

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS..... | 3 |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA | 10 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 13 |
| SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES | 28 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|----|
| CONVOCATORIAS | 29 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO | 34 |
| AVISOS COMERCIALES | 34 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|---|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 57 |
| SUCESIONES..... | 65 |
| REMATES JUDICIALES..... | 66 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|----|
| | 71 |
|-------|----|

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|----|
| CONVOCATORIAS | 73 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO | 80 |
| AVISOS COMERCIALES | 81 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 83 |
| SUCESIONES | 90 |
| REMATES JUDICIALES | 90 |

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA LA ARMONIA S.A.

(CUIT 30-70921711-5) - Por la presente, ante observación de la IGJ se rectifica el edicto publicado el 16/08/2024 (tramite 54155/24): se deja constancia que la sede social se fija en Av. Cabildo 4967, 4º piso departamento A, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 700 de fecha 01/08/2024 Reg. Nº 231
Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 Nº 58713/24 v. 30/08/2024

BLANDMETAL S.A.

Constitución de fecha 21/08/2024, comparecen Raúl Alberto ANDRADE, argentino, DNI 24.361.541, CUIT 24-24361541-7, nacido el 21 de octubre de 1974, domiciliado en Félix Frías nº 3053, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero y Claudio Alejandro BUSILACHI, argentino, DNI 20.230.532, CUIT 20-20230532-7, nacido el 9 de abril de 1968, domiciliado en Poeta Risso nº 1496, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero OBJETO: a) Consultoría económica, financiera, contable y/o de servicios de gestión, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, b) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, c) Prestación de servicios para la construcción, reparación, restauración, y/o mantenimiento integral, limpieza y/o reformas generales de todo tipo de muebles e inmuebles de uso particular y/o comercial, sean públicos o privados, d) Compra, venta, importación, exportación, comercialización de todo tipo de materiales relacionados con el inciso anterior. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Raúl Alberto ANDRADE suscribe 285.000 acciones, Claudio Alejandro BUSILACHI, suscribe 15.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Raúl Alberto ANDRADE; DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Alejandro BUSILACHI, todos con domicilio especial y sede social en: San Martín nº 70, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1026 de fecha 21/08/2024 Reg. Nº 553
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 Nº 58650/24 v. 30/08/2024

BUENAVISTA DESARROLLOS S.A.

Por escritura 31 de 28/8/24 constituyen Jaime Campos Sundblad, divorciado, 25/5/72, 22822821, 20-22822821-5, Carlos Calvo 1489, San Isidro, Prov. Bs. As.; Martín Alejandro Cukier, casado, 7/7/67, 18549548, 20-18549548-6, Coronel Escalada 1200, Troncos del Talar, Prov. Bs. As. y Roberto Sambrizzi, casado, 27/5/74, 23967931, 20-23967931-6, Av. Pres. Manuel Quintana 529 piso 7, CABA. Todos argentinos y empresarios. Duración 99 años. Objeto Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción, administración, organización y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios o propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Estará habilitada asimismo a dar y tomar préstamos, otorgando garantías a nombre propio o a favor de terceros. En el desarrollo de tales actividades, la Sociedad podrá actuar como fiduciaria en todo tipo de fideicomisos. Director Titular y Presidente Roberto Sambrizzi. Director Titular Jaime Campos Sundblad. Director Suplente Martín Alejandro Cukier. Aceptan Cargos y fijan domicilio especial y sede social en Avenida Presidente Manuel Quintana 529, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre: 31/7. Capital: \$ 30000000 dividido en 3000 acciones de \$ 10000 valor nominal cada una, suscripto íntegramente Roberto Sambrizzi 10000000

Jaime Campos Sundblad 10000000 y Martín Alejandro Cukier 10000000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 344
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58724/24 v. 30/08/2024

CESAM S.A.U.

Por Escritura 771, Folio 2.784, del 27/08/2024, Registro Notarial 359 de la C.A.B.A. se constituyó la sociedad "CESAM S.A.U." 1) Socio: ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 790, 8°, C.A.B.A, C.U.I.T. 30-50119925-3; 2) Fecha del instrumento constitutivo: 27/08/2024; 3) Denominación social "CESAM S.A.U."; 4) Sede social: Av. Leandro N. Alem 790, 8° piso, C.A.B.A.; 5) Objeto: la producción, fundición y elaboración de hierro, acero, y otros productos metalúrgicos en todas sus formas, y de sus derivados en cualquiera de sus formas, a partir de procesos básicos, su distribución y su comercialización. Complementariamente, tendrá también por objeto la producción, construcción, modificación, transporte, instalación y comercialización de inmuebles, viviendas o edificios de todo tipo fabricados con acero y/o hierro, otros productos metalúrgicos o sus derivados, como parte de sus insumos, y la prestación de servicios de asesoramiento a terceros en todo tipo de áreas, actividades, negocios, y demás competencias y/o procesos en los que la Sociedad se desarrolla.- Para cumplir con el objeto indicado, la Sociedad podrá realizar, total o parcialmente, las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero, sea por cuenta propia o de terceros, o asociada o vinculada de cualquier forma a terceros: a) producir y comercializar todo tipo de productos fabricados con acero y/o hierro y/u otros productos metalúrgicos como parte de sus insumos; b) realizar, por cuenta propia o de terceros la exploración, explotación, industrialización, procesamiento, transporte y comercialización de minerales y materias primas requeridas por la industria siderúrgica y metalúrgica, como así también los de cualquier otro elemento relativo a dicha industria, incluyendo chatarra de cualquier tipo, calidad, u origen y resultantes de actividades generadoras múltiples, arrabio, o cualquier desecho o desperdicio derivado del proceso siderúrgico, residuos o desechos de metal ferroso o no ferroso; c) instalar fábricas, explotar, comprar, adquirir por cualquier título, enajenar, permutar, ceder, gravar, construir o arrendar terrenos, inmuebles o edificios, fabricar o construir o arrendar instalaciones, adquirir o arrendar maquinarias, planos, proyectos, estudios, patentes, marcas comerciales o industriales y todos los demás bienes necesarios para el cumplimiento de su objeto; d) desarrollar, modificar, gestionar y ser titular, concesionario o permisionario de sistemas constructivos de viviendas o edificios de todo tipo, tradicionales o no, fabricados con acero y/o hierro y/u otros productos metalúrgicos, o sus derivados, como parte de sus insumos, así como producirlos, construirlos, modificarlos, refaccionarlos, remodelarlos, repararlos, reciclarlos, ampliarlos, transportarlos, comercializarlos e instalarlos, en inmuebles propios o de terceros, cualquiera sea su fin. Asimismo, y relacionado con tales viviendas o edificios, podrá gerenciar, dirigir y administrar proyectos y em-prendimientos inmobiliarios y desarrollos urbanísticos, así como planificar, evaluar, programar, formular, desarrollar, implementar, mantener, administrar, coordinar, supervisar, gestionar, organizar, dirigir y ejecutar el manejo de negocios relacionados con los bienes raíces, intervenir en concursos y licitaciones de obras públicas o privadas, o planes de viviendas y hacerse cargo de obras comenzadas y llevar a cabo todas las contrataciones relacionadas con lo anterior; e) vender sus bienes cuando lo crea conveniente y realizar toda clase de operaciones mercantiles, comerciales, industriales, financieras - excepto las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras- inmobiliarias y actos jurídicos de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; f) constituir, otorgar y aceptar garantías y derechos reales, de cualquier tipo, que fueran necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social; g) aceptar representaciones nacionales y extranjeras que se vinculen al mismo ramo y, en general, explotar cualesquiera de las ramas que comprende la industria siderúrgica y metalúrgica y la que, directa o indirectamente, tengan relación con ella como ser fabricación de alambres, flejes, tubos, tuercas, pernos, clavos, materiales refractarios o ramos afines; h) prestar asesoramiento y servicios técnicos a terceros (personas humanas y/o jurídicas) vinculados con la instalación de plantas siderúrgicas y metalúrgicas, o la fabricación de sus productos. Asimismo, brindar asesoramiento en todo tipo de áreas, actividades, negocios, y demás competencias y/o procesos en los que la Sociedad se desarrolla; i) producir o generar energías renovables de todo tipo (tales como energía eólica, solar, etcétera) y adquirir energía y gas, en todas sus formas, para consumo propio de sus procesos productivos y de su actividad, así como comercializar los excedentes que pudiera tener o generar por cualquier causa o razón; j) producir y comercializar artículos complementarios y afines, o sustitutos de los enunciados precedentemente, así como artículos de merchandising. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la Sociedad podrá efectuar todo otro acto conducente al cumplimiento del objeto precisado, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, tomar o mantener participaciones en sociedades constituidas o a constituirse, y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por sus Estatutos; 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público; 7) Capital social: \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1

voto cada una y de valor nominal \$ 1 por cada acción. ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. suscribe e integra el 100% del capital social; 8) Directorio: integrado de 1 a 7 directores titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Sindicatura: conformada por 1 síndico titular y 1 síndico suplente, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Ignacio PINI, Vicepresidente: Gabriela Alejandra EUILLADES; Director Titular: Marcos Andrés DOWNES; Director Suplente; Sergio Andrés PEREZ JIMENEZ; Síndico Titular: Alejandro Jorge YAVEN; Síndico Suplente: Cecilia Andrea RUBIO; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 771 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 359
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58851/24 v. 30/08/2024

CLINIRK ARGENTINA S.A.U.

Por escritura del 29/08/2024 se constituyo la sociedad. Socio: CliniRx Research Put. Ltd, Sede: Cerrito número 1070, tercer piso, oficina 71, CABA, C.D.I. 30-71862770-9, inscrita en IGJ el 29/07/2024 bajo el N° 707, Libro 63 Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, 30.000.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: a) realizar todas las fases de investigación clínica (en relación con el negocio), actividades (incluyendo, entre otras, estudios de Biodisponibilidad/Bioequivalencia, estudios de Farmacocinética/Farmacodinamia) para fármacos (Fase I a Fase IV, estudios de bioequivalencia y otros estudios farmacocinéticos y farmacodinámicos) en apoyo a programas de descubrimiento de fármacos y programas de desarrollo de dispositivos médicos en su nombre o en nombre de organizaciones globales; b) poder presentar solicitudes a la autoridad reguladora para solicitar la aprobación de ensayos clínicos, autorizaciones de comercialización y actividades relacionadas; c) adquirir, gestionar y disponer de derechos de investigación clínica/derechos de propiedad científica e intelectual incluyendo, entre otros, marcas de fábrica, derechos de autor, licencias, diseños, procedimientos y patentes, así como adquirir regalías y demás ingresos derivados de negocios relacionados; d) La gestión, administración y dirección de hospitales, laboratorios, droguerías y laboratorios de análisis clínicos con el fin de realizar actividades de investigación clínica, incluyendo la recopilación de datos para actividades relacionadas con ensayos clínicos, la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, material descartable, dispositivos médicos y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud; e) Celebrar acuerdos con clínicas, hospitales u otros centros de tratamiento a fines de llevar a cabo lo antes mencionado; f) La dirección, gerenciamiento y administración de centros de investigación especializados en estudios clínicos destinados al desarrollo, diseño, creación y testeo de nuevas drogas y fármacos para la prevención y cuidado de la salud.- Capital: \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/03; Presidente: Gustavo Martin ALEGRE, con domicilio especial en la sede social. Síndicos: Titular: Guido Agustin TAVARONE; y Síndico Suplente: Daniel Horacio YANES, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede: Cerrito 1070, tercer piso, oficina 71, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 2107
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58902/24 v. 30/08/2024

CRUX WORKS & INVESTMENT S.A.

Aitor Ricardo García, argentino, 3/4/89, DNI 34.475.742, empresario, de Luis Viale 249, Haedo, Morón, Prov. de Bs. As.; Luis Javier Picco, 2/6/59, DNI 13.053.315, ingeniero naval, de Florida 1065, CABA, ambos argentinos, casados; 2) 09/08/24; 3) CRUX WORKS & INVESTMENT S.A.; 4) Av J. A. Roca 751, piso 6, CABA; 5) a) ingeniería y construcción, suministros, elaboración, comercialización, importación, exportación, explotación de productos y servicios vinculados a la ingeniería civil y electromecánica, metalmecánica y naval, en todas sus formas, b) aceptar representaciones nacionales y extranjeras que se vinculen a la misma rama- Asimismo queda incluida la producción y comercialización de artículos complementarios o sustitutivos de los enunciados precedentemente, siempre que se lleve a cabo en forma accesoria a su actividad principal.- Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes.- c) dar en locación activos pertenecientes a la sociedad, tales como maquinaria y equipos para la construcción e ingeniería civil, transporte y toda otra maquinaria, equipos o bienes tangibles. d) realizar aportes o inversiones de capital como socia de sociedades comerciales por acciones; e) realizar operaciones de financiación y de crédito en general, mediante cualquiera de los mecanismos de inversiones o financiación previstos en la legislación vigente; f) otorgar préstamos y/o tipos de financiaciones y/o aportes e inversiones de capital a particulares o a sociedades comerciales

como terceros o asociándose a ellas con las limitaciones previstas en la normativa aplicable, incluso participando como socia fundadora; g) comprar, vender y negociar títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público; h) desarrollo de proyectos, construcción, operaciones y mantenimiento de obras de generación, transmisión y distribución de energía; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 30.000.000, 3.000.000 acciones de valor nominal diez pesos (\$ 10) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Aitor Ricardo García: 1.500.000 acciones; y Luis Javier Picco: 1.500.000 acciones. Integración: 25%, resto en 2 años; 8) De 1 a 5 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Aitor Ricardo García; Director Suplente: Luis Javier Picco, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 72 del 09/08/2024 Reg. N° 713 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58701/24 v. 30/08/2024

FAGRA S.A.

CUIT 30-64293006-7 - Por Acta de Asamblea del 19/03/2024, por vencimiento del plazo de duración, se resolvió la reconducción, estableciendo el plazo en 10 AÑOS a partir inscripción reconducción en IGJ. Los socios asumen responsabilidad solidaria e ilimitada frente a terceros, durante el período que comprende desde el vencimiento del plazo de duración del contrato social (22/02/2024), hasta la aprobación e inscripción de la presente reconducción. Se reforma ARTICULO SEGUNDO del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración será de DIEZ AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción de la sociedad en la Inspección General de Justicia."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 221
Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58924/24 v. 30/08/2024

GRINTECNO S.A.

Constitución por esc. 124 del 20/08/2024: 1) Carlos Javier López Quiroz, boliviano, 08/02/1971, 92166030, soltero, García Fernández 3027, Monte Grande, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. As.; Roberto Pablo Raposo, argentino, 06/09/1971, 22226400, casado, Deheza 2584, PB dpto 3, CABA; ambos comerciantes; 2) 99 años; 3) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación agrícola y ganadera en general, la elaboración y producción, comercialización en todas sus formas, al por mayor y al por menor, importación y exportación, acopio, depósito, distribución, siembra, cosecha, de cereales, oleaginosas, frutos, forrajes, especies arroceras, sus subproductos y semillas, aceites comestibles o industriales y demás productos de la explotación agrícola y agroquímicos; hacienda, ganado bovino y porcino, grasas, menudencias, chacinados, carnes comestibles, otros productos de la actividad ganadera, aquellos que tengan aplicación, sean derivados o estén vinculados a la misma y productos oleosos. Cría, engorde, flete, traslado para la comercialización en lugares públicos y faena de ganado bovino y porcino para su consumo. Actuar como consignatario y/o comisionista de ganados y cereales, intervenir en negocios subsidiarios y/o complementarios, ejercer representaciones, participar en sociedades dentro del ramo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, que no sean prohibidos o por este estatuto y se encuentren vinculados, directa o indirectamente, a su objeto social. 4) Sede: Ramallo 2540 piso 1 dpto. C, CABA; 5) \$ 30000000 dividido en 30000 acciones de \$ 1000 c/u, 1 voto c/u; 6) Carlos Javier López Quiroz suscribe \$ 18.000.000 e integra \$ 4.500.000 y Roberto Pablo Raposo suscribe \$ 12.000.000 e integra \$ 3.000.000. 100% suscripto, 25% integrado; 7) Administración: Directorio 1 a 5 miembros durante 3 ejercicios; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Sin sindicatura; 10) 31/12; 11) Presidente: Carlos Javier López Quiroz; Director Suplente: Roberto Pablo Raposo, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 437

ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58874/24 v. 30/08/2024

INBRICK S.A.

(CUIT 30-70951602-3) - Por la presente, ante observación de la IGJ se rectifica el edicto publicado el 16/08/2024 (tramite 54159/24): se deja constancia que la sede social se fija en Av. Cabildo 4967, 4° piso departamento A, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 699 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 231
Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58674/24 v. 30/08/2024

MIGUEL ORQUIN S.A.

CUIT 30-61900444-9. Edicto complementario al publicado el 02/08/24 TI N° 50176/24. Por Asamblea del 12 de agosto de 2024 se resolvió rectificar el aumento de capital resuelto por Asamblea del 30 de abril de 2024, decidiendo por unanimidad: Aumentar el capital social en la suma de \$ 945.947.000, es decir de la suma de \$ 400.000 a la suma de \$ 946.347.000 y consecuentemente reformar el Artículo 4° del Estatuto Social: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 946.347.000 (Pesos novecientos cuarenta y seis millones trescientos cuarenta y siete mil) representado por 946.347 (novecientas cuarenta y seis mil trescientas cuarenta y siete) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 (Pesos mil) cada una, y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la Asamblea General Ordinaria." Composición accionaria: Federico Orquin titular de 315.449 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Valeria Orquin, titular de 315.449 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y Ana Inés Orquín titular de 315.449 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/08/2024

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58676/24 v. 30/08/2024

NIKKEI CER S.A.

1) 11/07/2024. 2) Nicolás GRAMAGLIA, argentino, nacido el 3/6/1985, DNI 31.673.739, CUIT 20-31673739-1, empresario, casado en primeras nupcias con Victoria Filgueira, domiciliado en San Martín 50 Piso 2 CABA; Víctor Miguel AZPIROZ DE ACHAVAL, argentino, soltero, nacido el 8/3/1982, abogado, DNI 29.394.563, CUIT 20-29394563-3, domiciliado en Uruguay 1167, 4° piso frente CABA; Juan Ignacio ALLIEVI ORSELLI, argentino, casado en primeras nupcias con Constanza Carena, nacido el 20/5/1985, empresario, DNI 31608871, CUIT 20-31608871-7, domiciliado en Av. Cerviño 4747 14°dto B CABA; Lucas Pablo NOSIGLIA, argentino, soltero, nacido el 26/8/1984, empresario, DNI 31.164.518, CUIT 20-31164518-9, domiciliado en Rodríguez Peña 1465 piso 5° B, CABA; Martín Guillermo SERRANO, argentino, casado en primeras nupcias con Martina Mustafa Cabanillas, nacido el 07/3/1985, empresario, DNI 31.507.456, CUIT 20-31507456-9, domiciliado en Av de Los Incas 3310 Piso 8 CABA. 3) NIKKEI CER S.A. 4) Sede Social: San Martín 50 piso 2 CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación. Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera y la industrialización de los mismos. 7) PESOS TREINTA MILLONES. 8) Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Federico GRAMAGLIA. Director Suplente: Pablo Fernando ROJO. Los directores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en San Martín 50 piso 2 CABA. 12) Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de un Peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción. Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Nicolás GRAMAGLIA, suscribe 16.128.000 acciones; Víctor Miguel AZPIROZ DE ACHAVAL suscribe 5.184.000 acciones; Juan Ignacio ALLIEVI ORSELLI suscribe 3.672.000 acciones; Lucas Pablo NOSIGLIA suscribe 3.816.000 acciones; Martín Guillermo SERRANO suscribe 1.200.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 59027/24 v. 30/08/2024

NORDEX ENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-71549452-9. Se hace saber que: (i) por asamblea general extraordinaria del 23/02/2024 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 19.572.230 a \$ 19.642.069, emitiéndose 69.839 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una; de las cuales 68.486 fueron suscriptas por Nordex Energy Internacional S.L., y 1.353 fueron suscriptas por Nordex Energy Spain S.A. y se reformó el art. 4 del estatuto; (ii) por asamblea general extraordinaria del 20/03/2024 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 19.642.069 a \$ 19.769.902, emitiéndose 127.833 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una; de las cuales 125.359 fueron suscriptas por Nordex Energy Internacional S.L., y 2.474 fueron suscriptas por Nordex Energy Spain S.A. y se reformó el art. 4 del estatuto; (iii) por asamblea general extraordinaria del 22/05/2024 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 19.769.902 a \$ 20.059.691, emitiéndose 289.789 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, las cuales 5.640 fueron suscriptas por Nordex Energy Spain S.A. y 284.149 fueron suscriptas por Nordex Energy Internacional S.L., y se reformó el art. 4 del estatuto; (iv) por asamblea general extraordinaria del 17/07/2024 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 20.059.691 a \$ 20.213.566, emitiéndose 153.875 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, de las cuales 150.884 fueron suscriptas por Nordex Energy Internacional S.L., y 2.991 por Nordex Energy Spain S.A. y se reformó el art. 4 del estatuto; (v) por asamblea general extraordinaria del 02/08/2024 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 20.213.566 a \$ 20.524.339, emitiéndose 310.773 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, de las cuales 304.725 fueron suscriptas por Nordex Energy Internacional S.L., y 6.048 por Nordex Energy Spain S.A. y se reformó el art. 4 del estatuto. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: i) Nordex Energy Internacional S.L. 20.124.439 acciones; y ii) Nordex Energy Spain S.A. 399.900 acciones, todas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2024

ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58506/24 v. 30/08/2024

PRO-FIRST S.A.

Constitución Social: Por escritura pública número 132 del fecha 15/5/2024 y escritura complementaria número 206 de fecha 6/8/2024, ambas del Registro Notarial 2.144. Socios: Santiago Pablo PELLEGGATTA, argentino, 20/8/1979, soltero, DNI 27.329.999, CUIT 20-27329999-9, asesor financiero, domiciliado en San Martín 1307 8 "A" CABA y Luciano Ángel PELLEGGATTA, argentino, 17/5/1981, soltero, DNI 28.687.159, CUIT 20-28687159-4, cheff, domiciliado en Ayacucho 1935 2° CABA. Duración: 99 años. Objeto: OBJETO SOCIAL: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: FINANCIERA: Préstamos con o sin garantía a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultoría E INTERMEDIACIÓN en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. - Aquellas actividades que, en virtud de las leyes que reglamenten alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad, deban ser brindadas por profesionales con título habilitante, serán prestadas por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. ADMINISTRACIÓN GESTIÓN: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, vender por cuenta propia o de terceros, toda clase bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y, en general, realizar toda las operaciones, comerciales o no, necesarias o no convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones

ordinarias nominativas no endosables, de UN (1) PESO valor nominal cada una y de un voto por cada acción. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de Uno y un máximo de Cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres (3) ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Suscripción: Santiago Pablo PELLEGATTA, suscribe DIECIOCHO MILLONES (18.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción, e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo; Luciano Angel PELLEGATTA, suscribe DOCE MILLONES (12.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción, e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo; y el saldo será totalizado por los accionistas en un plazo no mayor de un año. Directorio: PRESIDENTE: Ángel POSSE, DNI 4.558.019 y DIRECTOR SUPLENTE: Luciano Ángel PELLEGATTA DNI 28.687.159. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio especial y electrónico de los directores: Reconquista 336, primer piso, oficina "14", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio electrónico jorgesancor@gmail.com. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 15/05/2024 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58870/24 v. 30/08/2024

SOLAR RAMALLO S.A.

1) Socios: Diego Alejandro COATES VALES, uruguayo, nacido el 11/09/1982, viudo, DNI 92.525.985, CUIT. 20-92525985-4, domicilio Fray Justo Santamaría de Oro 3051/53, Piso 3°, Departamento "B", CABA; y Eduardo TABBUSH, argentino, nacido el 03/03/1981, casado, DNI 28.752.640, CUIT 20-28752640-8, domicilio Gorostiaga 2118, Piso 1°, CABA; ambos comerciantes.- 2) Constitución: 27/08/2024.- 3) Domicilio: Solis 576, Piso 3°, CABA.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, al desarrollo de proyectos de energías renovables, y en la generación de electricidad por medio de fuentes de energías renovables.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$. 1 valor nominal cada una.- Suscripción: Diego Alejandro Coates Vales 22.500.000 acciones y Eduardo Tabbush 7.500.000 acciones.- Integración: 25% y saldo dentro del plazo de dos años.- 7) Administración: A cargo de un directorio de 1 a 12 miembros titulares, accionistas o no, con mandato por 3 ejercicios.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o mas directores suplentes será obligatoria.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Diego Alejandro Coates Vales y Director Suplente: Eduardo Tabbush; quienes constituyeron domicilio especial en Solis 576, Piso 3°, CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 205
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58646/24 v. 30/08/2024

SUVA S.A.

Constitución de fecha 21/08/2024, comparecen Raúl Alberto ANDRADE, argentino, DNI 24.361.541, CUIT 24-24361541-7, nacido el 21 de octubre de 1974, domiciliado en Félix Frías n° 3053, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero y Claudio Alejandro BUSILACHI, argentino, DNI 20.230.532, CUIT 20-20230532-7, nacido el 9 de abril de 1968, domiciliado en Poeta Risso n° 1496, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero OBJETO: a) Consultoría económica, financiera, contable y/o de servicios de gestión, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, b) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, c) Prestación de servicios para la construcción, reparación, restauración, y/o mantenimiento integral, limpieza y/o reformas generales de todo tipo de muebles e inmuebles de uso particular y/o comercial, sean públicos o privados, d) Compra, venta, importación, exportación, comercialización de todo tipo de materiales relacionados con el inciso anterior. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Claudio Alejandro BUSILACHI suscribe 285.000 acciones, Raúl Alberto ANDRADE suscribe 15.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Claudio Alejandro BUSILACHI; DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Alberto ANDRADE, todos con domicilio especial y

sede social en: San Martín n° 70, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1027 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58649/24 v. 30/08/2024

TECNICAS REUNIDAS ARGENTINA S.A.U.

CUIT N° 30716538067. Inscripción: 30/07/19 N°14472 L°96 de sociedades por acciones. Por acta de Asamblea del 5/12/23: (i) Se aumentó el capital a \$ 460.025.758, 460.025.758 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 c/u con derecho a un voto por acción; y (ii) Reforma en consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado a publicar por escritura 862 del 08/08/24 Registro 698 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 862 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 698
JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58643/24 v. 30/08/2024

ZSCHEM ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71639540-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/06/2024 se resolvió por unanimidad: (i) Designar nuevas autoridades por 3 ejercicios, conforme el siguiente detalle: Director Titular y Presidente: Víctor Mariano Payaslián; Director Suplente: Gustavo Eduardo Magot. Todos ellos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento N° 944, piso 5° (CABA); (ii) Aumentar el capital social de la sociedad de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 77.415.000. Se deja constancia que la tenencia accionaria posterior al aumento quedó conformada de la siguiente manera: 73.544.250 acciones Zhongshan Chemical Co y 3.870.750 acciones Ezycrop Pty. Ltd.; y (iii) Reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 77.415.000 (pesos setenta y siete millones cuatrocientos quince mil), el cual está representado por 77.415.000 (setenta y siete millones cuatrocientos quince mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una.". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/06/2024
FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58657/24 v. 30/08/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CREEK IA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2024. 1.- PEDRO VICENTE URDAPILLET, 19/08/1981, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Francisco Bourell 1989 piso PB Bella Vista, DNI N° 29039191, CUIL/CUIT/CDI N° 20290391912, GERMAN SALVADOR QUINTEROS, 13/01/1982, Casado/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA Y LA TECNOLOGÍA, Lago Trafal 1269 piso 6 San Miguel, DNI N° 29318339, CUIL/CUIT/CDI N° 20293183393, . 2.- "CREEK IA SAS". 3.- EDISON TOMAS DARSENA E - FIN 2500 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar

inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: PEDRO VICENTE URDAPILLETA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EDISON TOMAS DARSENA E - FIN 2500 piso , CPA 1104 , Administrador suplente: GERMAN SALVADOR QUINTEROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EDISON TOMAS DARSENA E - FIN 2500 piso , CPA 1104; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/08/2024 N° 58832/24 v. 30/08/2024

GRUPO FERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/07/2024. 1.- FERNANDO ANDRES RODRIGO SEGOVIA, 23/01/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, CAAMAÑO 900 piso h. del pilar-la pradera I2128 PILAR, DNI N° 21697754, CUIL/CUIT/CDI N° 20216977549, . 2.- "GRUPO FERS SAS". 3.- GUATEMALA 4480 piso 6 33, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: FERNANDO ANDRES RODRIGO SEGOVIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUATEMALA 4480 piso 6 33, CPA 1425 , Administrador suplente: MARCELA ELIZABETH PEDERIVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUATEMALA 4480 piso 6 33, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/08/2024 N° 58830/24 v. 30/08/2024

HUEBROS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2024. 1.- GERMAN CARLOS WEVER, 08/05/1988, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE BOMBONES, GOLOSINAS Y DEMÁS PRODUCTOS DE CONFITERÍA, MELIAN 3745 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33698280, CUIL/CUIT/CDI N° 24336982800, IVAN ALEJANDRO WEVER, 23/03/1983, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, CRISOLOGO LARRALDE 3710 piso 5 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30182930, CUIL/CUIT/CDI N° 20301829303, . 2.- "Huebros SAS". 3.- MELIAN AV. 3745 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o

en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: GERMAN CARLOS WEVER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MELIAN AV. 3745 piso 1, CPA 1430 , Administrador suplente: IVAN ALEJANDRO WEVER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MELIAN AV. 3745 piso 1, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/08/2024 N° 58829/24 v. 30/08/2024

OTTILI CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2024. 1.- BRIAN EZEQUIEL BARRIONUEVO, 05/09/1995, Soltero/a, Argentina, constructor, NOLANA 1457 piso B° la esperanza LA_MATANZA, DNI N° 38912252, CUIL/CUIT/CDI N° 20389122522, MAURO FABRICIO TALLOTI RODRIGUEZ, 15/09/1991, Soltero/a, Argentina, constructor, JOSE HERNANDEZ 2030 piso PB GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 36716477, CUIL/CUIT/CDI N° 20367164779, . 2.- "Ottili Construcciones SAS". 3.- PELLEGRINI CARLOS 1023 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: BRIAN EZEQUIEL BARRIONUEVO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1023 piso 5 B, CPA 1009 , Administrador suplente: MAURO FABRICIO TALLOTI RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1023 piso 5 B, CPA 1009; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/08/2024 N° 58644/24 v. 30/08/2024

SEMION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2024. 1.- EMILIO JOSE MOLINA PRADO, 23/04/2001, Soltero/a, Ecuador, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Echeverría 2923 piso CABA, DNI N° 96147158, CUIL/CUIT/CDI N° 20961471584, . 2.- "SEMION SAS". 3.- GARCIA TEODORO 2474 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena

capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: EMILIO JOSE MOLINA PRADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 2474 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: MARIA VICTORIA COLL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 2474 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/08/2024 N° 58825/24 v. 30/08/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

8 SENTIDOS S.R.L.

Constitución SRL Escritura 47 del 28/08/24 Esc.Jorge Luis Vitangeli. SOCIOS: Armando Alejandro LACIAR, argentino, 13/03/62, DNI: 14569855, divorciado, Empresario con domicilio en Junín 969, Piso 7°, Dpto C de CABA; Myriam Gabriela JOLODENKO, argentina, 27/09/71, DNI: 22364587, divorciada, Empleada Administrativa con domicilio en Pasaje Faraday 1560, PB, Dpto F de CABA y Walter Alexis Horacio David AMARAL KOHN, uruguayo, 23/03/82, DNI: 92816145, soltero, Empresario con domicilio en Tarija 3378 de CABA. SEDE SOCIAL: Marcelo T. de Alvear 2042, PB, UF 1 de CABA. PLAZO: 90 años.OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, la explotación como EMPRESA de las siguientes actividades: a) La explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, panadería, venta de toda clase de productos alimenticios, despacho de bebidas con o sin alcohol, producción y elaboración de café en todas sus variantes y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados del rubro gastronómico, pudiendo importar todo producto necesario para el desarrollo del objeto social.b) Mediante la compra venta, fabricación, manipulación, envasado, tostado, molido, distribución e importación de café, té, sucedáneos y extractos de todo tipo, como así también todos los productos relacionados al café, cafeteras, capsulas, vasos, mobiliarios y accesorios relacionados con el ramo pudiendo comercializar los mismos a través de establecimientos como restaurante, bares, confiterías, pizzerías y cafeterías como también a través de tiendas online. c) Suscribir contratos de franquicia en carácter de franquiciante con terceros interesados, su comercialización y explotación para la realización de las actividades incluidas en el objeto, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial" tanto en el ámbito del país como en el exterior. d) Realizar emprendimientos comerciales de todo tipo, tales como instalación, explotación y aprovisionamiento de comercios en todos los rubros de marcas y patentes y de todo aquello que se relacione con el desarrollo del objeto social. Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. La sociedad podrá explotar, comprar, vender, arrendar bienes inmuebles y muebles para cumplir con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia contratados al efecto. CAPITAL:\$ 1800000 en 1800 cuotas de \$ 1000 de valor nominal y 1 voto c/u.Armando Alejandro LACIAR suscribe 720 cuotas, Myriam Gabriela JOLODENKO suscribe 360 cuotas y Walter Alexis Horacio David AMARAL KOHN suscribe 720 cuotas.ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por plazo social. FISCALIZACION: A cargo de los socios.CIERRE: 30/06. GERENTES: Armando Alejandro LACIAR y Walter Alexis Horacio David AMARAL KOHN quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en los reales denunciados.Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 1780 Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58912/24 v. 30/08/2024

ABURRIDOS S.R.L.

Por escritura del 28/08/2024 Mario Victor Emilio BAYSRE (gerente), comerciante, casado, 19/05/1981, dni 30.237.604, Colón 2770 de la localidad y partido de Esteban Echeverría Prov de Bs As, suscribe 36.000 cuotas de \$ 10vn; y Federico Gabriel VILLA MAFFEO, abogado, soltero, 12/01/1988, dni 33.479.614, Sarmiento 663 de la localidad y partido de Tigre, Prov de Buenos Aires; suscribe 24.000 cuotas de \$ 10vn, ambos argentinos 2) 99 años 3) eventos musicales, artísticos, convenciones, fiestas, representación de artistas nacionales y/o internacionales, promociones, publicidad gráfica, televisiva, radial o por cualquier otro medio, acciones promocionales en puntos de venta o vía pública, producción de artistas, obras teatrales, musicales, eventos, desfiles, programas de televisión y radio, contratación y representación de artistas. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 600.000.5) sede social y domicilio especial gerente: Humboldt 2020, de Caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 364 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 1527 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58728/24 v. 30/08/2024

AGYH S.R.L.

Por Esc 185 del 15/08/2024 1) Osvaldo Alberto GIACUMBO, 04/04/1968, divorciado, DNI 20.023.374, CUIL 20-20023374-4, Agustin Alberto GIACUMBO, 28/09/2001, soltero, DNI 43.626.086, CUIL 20-43626086-6, Noelia Rocio GIACUMBO, 26/07/1997, casada DNI 40.514.816, CUIL 27-40514816-7, y Chiara Maria GIACUMBO 20/04/2006 soltera, DNI 47.206.342, CUIL 27-47206342-7, todos argentinos, empresarios, domiciliados en Jose Bonifacio nro 1461, 3 piso, Depto B, caba. 2) 99 años 3) Desarrollar actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de Catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías o patios de comidas, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, y todo tipo de actividades afines a la gastronomía. Importación y Exportación. las actividades que así lo requieran descriptas, en los casos en que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 4) Capital: \$ 2.500.000, de \$ 1000 c/cuota 5) Osvaldo Alberto GIACUMBO, suscribe 1750 cuotas, Agustin Alberto GIACUMBO, 250 cuotas, Noelia Rocio GIACUMBO, 250 cuotas y Chiara Maria GIACUMBO, 250 cuotas. 6) Gerente: Osvaldo alberto Giacumbo, con domicilio especial en sede social. 7) sede social: Carlos Calvo 3665 CABA. 8) 31/07.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 1781 Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58721/24 v. 30/08/2024

ARTA DE GONZALEZ S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 28/08/2024, se constituyó "ARTA DE GONZALEZ S.R.L.": 1) Denominación social: ARTA DE GONZALEZ S.R.L.; 2) Socios: (i) Luis Ramón GONZALEZ PONZONI, argentino, DNI 26.862.707, CUIT 20-26862707-4, nacido el 29/08/1978, casado, comerciante, con domicilio en Cuenca 3.654, CABA, y (ii) María Alejandra ARTACHO FERNANDEZ, argentina, DNI 21.477.437, CUIT 27-21477437-8, nacida el 06/03/1970, casada, comerciante, con domicilio en Cuenca 3.654, CABA; 3) Sede social: Cuenca 3.654, CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Depósito, compra, venta, elaboración, fraccionamiento, distribución, consignación, al por mayor y menor, exportación, importación de todo tipo de frutas, verduras, hortalizas, productos frutihortícolas, avícolas, apícolas, de granja, vacunos y/o derivados de estos; b) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos de campo para la agricultura, fruticultura, ganadería, apicultura, y avicultura en general, como así también cualquier tipo de actividad a fin y/o complementaria. La sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de los productos indicados ya sea por cuenta propia, asociada a terceros o en representación de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no sean prohibidos por ley o por este Contrato Social; 5) Duración: 99 años, desde su inscripción registral; 6) Capital social: \$ 1.000.000, representado por 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Luis Ramón GONZALEZ PONZONI suscribió 500 cuotas, y María Alejandra ARTACHO FERNANDEZ suscribió 500 cuotas; 7) La administración estará a cargo de uno o más gerentes, por plazo indeterminado. Gerentes Titulares: Luis Ramón GONZALEZ PONZONI y María Alejandra ARTACHO FERNANDEZ. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 8) La

Sociedad prescinde del órgano de fiscalización; 9) La Representación Legal estará a cargo de uno o más gerentes; 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/08/2024

CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58696/24 v. 30/08/2024

BLISS URBAN HOMES S.R.L.

Se hace saber que por Escritura N° 277 Folio 786 de fecha 27/8/2024 se constituyó la sociedad "BLISS URBAN HOMES S.R.L."- Socios: Ricardo Oscar ESTEVEZ, argentino, nacido el 24/4/1976, soltero, DNI 25.107.982 CUIT 20-25107982-0, comerciante, domiciliado en Olga Cossettini 1140 1° piso dpto P, Caba y Luciana LOHIDOY, argentina, nacida el 5/3/1986, casada en primeras nupcias con Luciano Isidro Lopez, DNI 32.311.606, CUIT 27-32311606-2, comerciante, domiciliada en Belgrano 676 dpto E Quilmes, Prov Bs As. CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL, dividido en QUINIENTAS CUOTAS de PESOS MIL valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Ricardo Oscar ESTEVEZ la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA CUOTAS, equivalentes a PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL y Luciana LOHIDOY la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA CUOTAS equivalentes a PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Adquirir cualquier tipo de bienes inmuebles y transferir los mismos por cualquier título oneroso. Compra, venta, permuta. Administración y ejecución de proyectos de obras civiles y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, construcción y reparación de edificios para vivienda, oficina y establecimientos comerciales, industriales, refacción o demolición de obras. Administrar bienes muebles, inmuebles urbanos y/o rurales, semovientes, derechos, acciones correspondientes a personas físicas o jurídicas. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. PLAZO: 99 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/6 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: Olga Cossettini 1140 1 piso departamento "P", Caba.- GERENTE: Ricardo Oscar ESTEVEZ, cargo que acepta.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58628/24 v. 30/08/2024

BMB IUSTRANSIT S.R.L.

CONSTITUCION: 1) Gustavo Eduardo BOTALLA, argentino, soltero, nacido el 25 de abril de 1960, abogado, DNI 14.116.416, CUIT 20-14116416-4, Emilio Mitre 28, departamento "6", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Verónica Silvana MILNE, argentina, soltera, nacida el 16 de junio de 1980, abogada, DNI 28.143.313, CUIT 27-28143313-5, Pasaje Bordabehere 2896, tercer piso, departamento "12", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Escritura N°104 del 23/08/2024; 3) BMB IUSTRANSIT S.R.L.; 4) Avenida Rivadavia 10444, séptimo piso, oficina "G" CABA; 5) tendrá por objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional prestada personalmente por sus socios, y/o terceros también profesionales del derecho, en todos los casos con título habilitante vigente. A tal efecto podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, en el país y en el extranjero: la prestación de servicios jurídicos a empresas, personas humanas y/o jurídicas, consultoría, asesoramiento, representación e intervención legal tanto en la esfera extrajudicial como judicial ante los tribunales inferiores y/o superiores de la Nación, Provincias, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Municipios, Tribunales Arbitrales y/o Amigables Compondores tanto Nacionales como Extranjeros y todos aquellos actos compatibles con el mejor ejercicio de la actividad; 6) 99 años; 7) \$ 500.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto, Gustavo Eduardo BOTALLA y Verónica Silvana MILNE suscriben, cada uno, 250.000 cuotas sociales; 8) Gerente: Gustavo Eduardo BOTALLA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en el social; 9) Gerente; 10) 31 de Julio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 2178
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 30/08/2024 N° 58687/24 v. 30/08/2024

CIBERANDINA S.R.L.

Inst. Publico 28/08/2024. Matías Nahuel GONZALEZ BELLI, suscribe 460 cuotas, 23/03/2000, DNI: 42.565.775, CUIT 20-42565775-6, soltero, Lamarca 3185, 1° B, C.A.B.A.; Irma Elizabeth ORTELLADO, suscribe 540 cuotas, 12/10/1967, DNI: 18.745.903, CUIT 27-18745903-1, divorciada 1° nupcias de Ricardo Rubén Rizza, Bernardo de Irigoyen 197, Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios. Sede Social: Timoteo Gordillo 1594, C.A.B.A. OBJETO: Fabricación, desarrollo, elaboración, ensamblaje, adaptación, confección, reparación, compra, venta, reventa, permuta, comisión, arrendamiento, importación, exportación, representación, concesión, consignación, distribución, suministro y transporte de tecnologías, abarcando las siguientes áreas: A) Tecnología Informática: Incluyendo software, hardware, dispositivos IoT, y cualquier otro componente relacionado con la computación y la tecnología de la información. B) Defensa y Seguridad: Equipos y sistemas relacionados con la protección y seguridad, tales como equipos de protección personal, dispositivos de comunicación, ciberseguridad, material táctico, vehículos aéreos no tripulados (drones), y otras tecnologías afines. C) Soluciones para la Industria Financiera: Desarrollo e implementación de sistemas de prevención de fraude, gestión de riesgos, análisis de datos, autenticaciones biométricas, automatización de procesos, y gestión de seguridad de la información. D) Energías Renovables: Tecnologías relacionadas con la producción de energías limpias, reciclaje, y procesamiento de residuos. Para el supuesto de requerirse conocimientos especiales, estos, serán desarrollados por profesionales debidamente habilitados y/o idóneos, con el cargo de director técnico. PLAZO: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 representado en 1.000 cuotas de \$ 1.000 c/u vn, y derecho a un voto, integrado el 25% en moneda nacional, saldo en 2 años. GERENTE: Julián Alejandro BERGARA, por toda la duración de la sociedad, fija domicilio especial en la sede social. 7. Prescinde de Sindicatura art. 55 ley 19.550. 8.- Cierre ejercicio: 31/03.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 431 Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58927/24 v. 30/08/2024

CONSTRUCTORA KARMI 13 S.R.L.

Contrato del 14/8/24 1) Guiuliano Esteban Arzamendia, soltero, 4/2/2002 DNI 43721362, Iguazu 1610 CABA, Susana Beatriz Escalante, viuda, 16/9/52 DNI 10728453, Quiroga 1252 Los Polvorines, Prov.Bs.As.ambos argentinos comerciantes 1) CONSTRUCTORA KARMI 13 SRL 2) 99 años 3) a) COMERCIAL: producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización y/o distribución de mercaderías, materiales, insumos maquinarias, herramientas y toda otra pieza o elemento vinculado con la industria de la construcción; b) CONSTRUCCION: construcción y administración de todo tipo de obras, de carácter público o privado, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, y/o de cualquier otro tipo; construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, estén o no bajo el régimen de la propiedad horizontal y cualquier otro trabajo del ramo de construcción, incluyendo también demolición, refacción, reciclado; c) INMOBILIARIA: adquisición, venta, permuta, alquiler y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; desarrollo de emprendimientos inmobiliarios de cualquier característica d) INVERSORA: a través del aporte capital a empresas o sociedades constituidas o a construirse. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante 4) \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1 c/u suscriben Giuliano Esteban Arzamendia \$ 1.000.000 en 1.000.000 cuotas de \$ 1 c/u, Susana Beatriz Escalante \$ 4.000.000 en 4.000.000 cuotas de \$ 1 c/u 5) Gerente Susana Beatriz Escalante 6) Todos fijan domicilio especial en Sede Gely Obes 2207 Piso 2 CABA 7) 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/08/2024 GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 30/08/2024 N° 59002/24 v. 30/08/2024

CUCHRAL S.R.L.

Constitución: 01/08/2024 Socios: Sabrina Vanesa ALANIS Y FLORES argentina, DNI 29.523.322, CUIT 27-29523322-8, nacida el 14 de junio de 1981, domiciliada en Pasaje Chilecito n° 3777, Piso 3, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe trescientas mil (300.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Cinthia Ayelen AGUERO, argentina, DNI 39.919.252, CUIT 27-39919252-3, nacida el 15 de diciembre de 1996, domiciliada en Juncal n° 2686, piso 4, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe doscientas mil (200.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Juncal n° 2686, piso 4, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto:

a) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones y b) Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad, que incluyan la prestación de servicios de conexión con centrales de alarma. Gerente: Sabrina Vanesa ALANIS Y FLORES, con domicilio especial en Juncal n° 2686, piso 4, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 01/08/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58651/24 v. 30/08/2024

D&D PAPELERA S.R.L.

CUIT 30715458035. Por Esc 25/07/2024 Reg 1781 se amplía el objeto social: "ART 3ero:... Fabricación de rollos térmicos, etiquetas de balanza, máquinas envasadoras al vacío y cintas adhesivas. B) La fabricación, distribución, compra y venta, comercialización, y representación de accesorios para la salud, terapéuticos y ortopedia, tales como equipos masajeadoras, fajas, sillas de ruedas, y demás accesorios vinculados con la citada actividad.- Exportación e Importación" Se traslada la sede social de Av Diaz Velez nro 4565 1er piso Dpto A CABA a la av Scalabrini Ortiz nro 1180 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 25/07/2024 Reg. N° 1781

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58720/24 v. 30/08/2024

D900 S.R.L.

Constitución: Escritura N° 279 del 20/08/2024 Socios: Juan Manuel CASAS, argentino, empresario, 27/12/79, divorciado, DNI 27.859.731, CUIT 20-27859731-9, domicilio Julián Alvarez 2736, PB, CABA, 9.500 CUOTAS; y Federico Nahuel ORELLANA, argentino, empresario, 05/12/84, soltero, DNI 31.146.337, CUIT 20-27859731-9 domicilio San Lorenzo 2470, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia de Bs As, 500 CUOTAS.- Duración: 99 años. Objeto: Hotelería y Gastronomía: Explotación y/o administración de hoteles, hospedajes, alojamientos, restaurantes, bares, desayunos y/o similares, ya sea sobre edificio propio o de terceros. Inmobiliaria: Compraventa, alquiler de propiedades, subdividir propiedades y alquilarlos. Turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente al turismo en general, dentro y fuera del país, organización de viajes, excursiones, esparcimiento y cualquier otra forma de recreación, comercialización de pasajes, hospedajes, excursiones y/o todo que haga al esparcimiento y/o entretenimiento. Representaciones: Representación, comisión, mandatos, y/o cualquier otra forma de vinculación comercial, con terceras personas, empresas o compañías que tengan injerencia en el turismo, la hotelería y gastronomía.- Todas las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Estatuto. Capital: \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Juan Manuel CASAS con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Moreno 1370, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 266 Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58697/24 v. 30/08/2024

DENIM LIFE S.R.L.

Por escritura del 29/08/2024 ABEL JESUS FORONDA (gerente), 13/12/1992, dni 37.215.656, Palmar 7272 de caba y GRACIELA SUSANA GASPARETTI, 19/12/1956, dni 12.949.931, Florencio Varela 3679, de la localidad de San Justo, partido de La Matanza, prov de Bs As, cada uno suscribe 300.000 cuotas de \$ 10vn, ambos argentinos, casados y empresarios 2) 99 años 3) fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, transformación, confección, costura, estampado, teñido, bordado, planchado, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, en todas sus formas y modalidades y todo lo relacionado con la industria textil en general. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 6.000.000 5) sede social y domicilio

especial gerente: Emilio Lamarca 259 piso 2, de caba 6) 28/02 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 368 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 59026/24 v. 30/08/2024

DHACAM S.R.L.

33-64087867-9 Por Acta de reunión de gerente y socios del 16/08/2024 se reformó el Art. Segundo ampliando el plazo Social por reconducción: SEGUNDO La sociedad tendrá una duración de 10 Años desde la inscripción registral de la presente reconducción. Y se ratificó el cargo de gerente a la Sra. Juana Sofía Fleischmann con domicilio especial en Cafayate 1872, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/08/2024
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 59018/24 v. 30/08/2024

DISMACER S.R.L.

Por vista de IGJ rectifica el aviso 50598/24 fecha 05/08/24 informando que el capital social de la sociedad es de \$ 1.000.000 representados en 10.000 cuotas de cien pesos valor nominal cada una. Leonel Marcelo ROMA, suscribe cinco mil cuotas (5.000), equivalentes a pesos quinientos mil e integra el veinticinco por ciento en efectivo; Gustavo Armando BUCCHIERI, suscribe cinco mil cuotas (5.000), equivalentes a Pesos quinientos mil e integra el veinticinco por ciento en efectivo.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 1024

Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58894/24 v. 30/08/2024

DRYADA 3D PRINTER S.R.L.

Expediente 1923110. CUIT 30-71593803-7. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por instrumento privado de cesión de cuotas sociales del 19/08/2024; Cristina Susana PEREZ BERRO, titular de QUINIENTAS (500) cuotas de valor nominal \$ 100.- cada una, cede DOSCIENTAS TREINTA Y TRES (233) cuotas a Diego DI FEDERICO. Denise DI FEDERICO, titular de TRESCIENTAS (300) cuotas sociales de valor nominal \$ 100.- cada una, cede, TREINTA Y CUATRO (34) cuotas sociales; a Diego DI FEDERICO, D.N.I. 35.185.722. Nueva tenencia: Cristina Susana PEREZ BERRO, titular de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE (267) cuotas; Diego DI FEDERICO, titular de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE (267) cuotas; y Denise DI FEDERICO, titular de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266) cuotas. capital social \$ 80.000.-, valor de cada cuota \$ 100.-. Por acta de reunión de socios del 19/08/2024 se designó como gerente al Sr. Diego DI FEDERICO, D.N.I. 35.185.722, con domicilio real y especial en Ladines 2708, C.A.B.A.; y se ratificó en el cargo de gerente a Denise DI FEDERICO. En el mismo acto por unanimidad se resolvió el cambio de sede social a la AVENIDA CONGRESO 5995, PISO 1°, DEPARTAMENTO "A", (C1431ABB) C.A.B.A. Asimismo se resolvió ampliar objeto social incorporando el siguiente texto: "ARTICULO TERCERO: Asimismo la sociedad se podrá dedicar a la compra, venta, distribución, importación, exportación, servicio técnico y/o capacitación de equipamiento e insumos del área de salud" Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/08/2024

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58632/24 v. 30/08/2024

FARMALIAN S.R.L.

30-71865898-1. Por reunion de socios del 28/08/2024 se reformo el contrato social, clausula primera y tercera, la denominación cambio a COMERLIAN SRL continuadora de FARMALIAN SRL y al OBJETO se le agrego: "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería. Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo y administración de inmuebles. INDUSTRIAL: Fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. COMERCIAL: Compra, venta, comercialización y distribución de bienes, materias primas, productos elaborados o semi elaborados y frutos. AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas,

forestales, vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. SERVICIOS: Organización, asesoramiento y atención industrial, publicitarios, comercial, técnico, artístico, deportivo, informática, de seguridad y vigilancia". Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/08/2024
Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58809/24 v. 30/08/2024

FRONTIERS TRAVEL S.R.L.

CUIT 30-67862122-2.- Se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 04.01.2024; por la que no habiéndose iniciado liquidación del patrimonio, se resolvió unánimemente la RECONDUCCION de la sociedad por 99 años desde la inscripción de la Reconducción en la IGJ, y se reformó el art. TERCERO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 1898
veronica andrea beri - Matrícula: 4650 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58868/24 v. 30/08/2024

GRANJA ARRAYANES S.R.L.

CUIT 30647514215.Esc. 25.15/8/24.reg. 1947.Reforma art. 4°.Capital: \$ 1226000(1226 cuotas de \$ 1000).Se designo a Juan M.Cavallo como gerente, domicilio especial: Carlos Calvo 3572,7° piso, Of. 22, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58899/24 v. 30/08/2024

GROVIO S.R.L.

AVISO COMPLEMENTARIO: RECTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN N° 54572/24 DEL 19/08/2024. El objeto de la sociedad es: desarrollar, realizar por sí o por terceros o asociados a terceros las siguientes actividades a) Operaciones Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, adquisición, desarrollo y/o transferencia por cualquier título, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia de sociedades que sean titulares de tales inmuebles pudiendo realizar desarrollos, subdivisiones urbanizaciones, parcelamientos, y/o comercialización de inmuebles y muebles todo ello bajo cualquier modalidad jurídica b) Construcciones: Construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar y/o otro trabajo del ramo de la construcción bienes inmuebles y muebles, propios o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino. Construcción y/ o Fabricación, compra y venta de estructuras y muebles metálicos y de cualquier otro tipo de material. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, relacionada con su actividad constructora. c) Administraciones: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos d) Financiación de emprendimientos y/o proyectos y/u obras y/u operaciones inmobiliarias: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, en su caso con las garantías reales y/o personales que correspondan; todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por estos Estatutos; Y NO desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: realizaciones; producciones; postproducciones; distribución y exhibición de cine, televisión, video; publicidad; contenidos para Internet y cualquier otro medio de difusión o comunicación; gestión y administración; prensa y publicidad; marketing y promoción de las actividades descriptas; explotación de equipos para rodaje, producción y postproducción para cine, televisión y video; diseño y realización de discos compactos; páginas web y presentaciones multimedia en general, así como la enseñanza, promoción y explotación de cine, televisión,

video, diseño gráfico y proyectos asistido por computación. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 13/08/2024

ROCIO BELEN GALLARDO - T°: 141 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58686/24 v. 30/08/2024

GRUPO MALTA S.R.L.

CUIT 33-71419994-9. Acta de fecha 23/08/2024 cambio de sede social de la calle Fitz Roy 2275, Piso 5°, CABA a Carlos Pellegrini 1175, Piso 5° depto. "B", CABA. El cambio de sede social importa modificación del artículo Décimo Segundo sección a) del contrato social que quedará redactado de la siguiente manera: "a) SEDE: Establecer la sede social en Carlos Pellegrini 1175, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/08/2024

VERONICA LAURA ANDREANI - T°: 117 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58823/24 v. 30/08/2024

HAZIEL S.R.L.

CUIT N° 30-70783582-2. Por contrato cesión cuotas otorgado en C.A.B.A. el 07/08/2024: 1) Omar Vázquez cedió a Gustavo Leonardo Folgueira la cantidad de 600 cuotas sociales de Haziel S.R.L. de \$ 10 valor nominal cada una; 2) se modificó la cláusula CUARTA del contrato social en siguientes términos: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000) dividido en mil doscientas (1200) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el Señor José Daniel Balzano, la cantidad de seiscientos (600) cuotas que representan un capital de Pesos seis mil (\$ 6.000) y el Señor Gustavo Leonardo Folgueira, la cantidad de seiscientos (600) cuotas que representan un capital de Pesos seis mil (\$ 6.000)."; 3) se modificó la sede social a Tucumán 1621 Piso 3° Oficina "F" C.A.B.A Autorizado según instrumento privado contrato cesión cuotas de fecha 07/08/2024

Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58714/24 v. 30/08/2024

LIMAEN S.R.L.

CUIT 30-71658631-2 Por acta de reunión de socios del 10/06/2024 se acepta la renuncia al cargo de gerente del Sr. Ramon Garcia Calvo y se designa gerente a María Elisa Garcia Calvo por todo el término de duración de la sociedad, domicilio especial Suipacha 1111, piso 11, CABA. Reforma de clausula décimo tercera del estatuto social nombramiento de administradores y duración de mandato. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/06/2024

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58640/24 v. 30/08/2024

LOGISTICA Y TRANSPORTE J MARTINEZ S.R.L.

Por instrumento del 28/08/2024 JORGE ANTONIO MARTINEZ (gerente), argentina, divorciado, comerciante, 07/12/1962, dni 16.111.219, suscribe 95.000 cuotas de \$ 10vn y ARACELI MARTINEZ DAVILA, argentina, soltera, comerciante, 20/10/2000, dni 42.933.343, suscribe 5000 cuotas de \$ 10vn ambas domiciliados en la sede social y domicilio especial del gerente sito en: Battle y Ordoñez 6250 de caba 2) 99 años 3) Servicios de logística mediante el transporte y distribución de todo tipo de mercadería por vía terrestre, en el territorio del país o el extranjero. Servicios de flete y cadetería, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 1.000.000.5) 30/09 de cada año 6) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/08/2024

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58729/24 v. 30/08/2024

MADHERGHAM S.R.L.

Por escritura del 29/08/2024 Pedro Esteban ELIAS (gerente), 10/02/1997, dni 40.130.504, suscribe 480.000 cuotas de \$ 10vn ; y Guadalupe ELIAS, 15/09/1994, dni 38.536.517, suscribe 120.000 cuotas de \$ 10vn ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en la calle Londres 1628 de la localidad y partido de Hurlingham, prov de Bs As, 2) (99) años 3) compra venta, importación y exportación de materiales para la construcción, revestimientos, artículos de ferretería, instalaciones, aislantes y todos los accesorios relacionados con la actividad. Prestar servicios adicionales en obras de construcción como venta o alquiler de herramientas y máquinas relacionadas con la construcción. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 6.000.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Bragado 5009 de caba 6) 31/08 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 367 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 59028/24 v. 30/08/2024

MATANOT SMW S.R.L.

Constituida por Esc. N° 156 del 07/08/2024 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Fernando Darío SUDICOVICH, argentino, nacido el 09/09/1975, DNI: 24.788.436, CUIT: 20-24788436-0, divorciado de sus primeras nupcias con Debora Lucki, analista de sistemas, domiciliado en Apolinario Figueroa 217, Piso 4°, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Nicolás David WOLOWELSKI, argentino, nacido el 15/10/1985, DNI: 31.916.768, CUIT: 20-31916768-5, casado en primeras nupcias con Natalia Sabina Etkin, comerciante, domiciliado en Maure 3020, Planta Alta, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "MATANOT SMW S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, comercialización y distribución por mayor y menor relacionado al rubro de juguetes, herramientas, sillas y todo tipo de indumentaria.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Fernando Darío SUDICOVICH: 500.000 cuotas y Nicolás David WOLOWELSKI: 500.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Fernando Darío SUDICOVICH, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Maure 3020, Planta Alta, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 1523
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58759/24 v. 30/08/2024

METALURGICA MOYA S.R.L.

CUIT 33-64110712-9. Con fecha 5 de junio de 2024 1) Por escritura 52 Héctor MOYA cedió a Gastón Alejandro MOYA, la cantidad de 9 cuotas sociales de la sociedad METALURGICA MOYA S.R.L. El cuadro de suscripción del capital social en razón de la cesión ha quedado conformado de la siguiente forma: Gastón Alejandro MOYA, 9 cuotas representativas de pesos novecientos (\$ 900); y Daniel Alberto UZINKA, 3 cuotas representativas de pesos trescientos (\$ 300). Capital social \$ 1200. EL cuadro de suscripción anterior a la cesión era Héctor MOYA, 9 cuotas y Daniel Alberto UZINKA, 3 cuotas. 2) La sociedad METALURGICA MOYA S.R.L por Reunión de Socios resolvió. A) la reforma del ARTÍCULO SEXTO del contrato social: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. B) Aprobar la renuncia al cargo de gerente del señor Héctor Moya. C) la designación como gerentes de Daniel Alberto UZINKA y Gastón Alejandro MOYA, ambos con domicilio especial en Teodoro Vilardebo 1970, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 05/06/2024 Reg. N° 1848
Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58776/24 v. 30/08/2024

MP TECHOS S.R.L.

Por Escritura del 27/8/24, Marcelo Ariel PACHILLA, 18/5/78, DNI 26661293 y Karina Lorena ALEGRE, 9/1/81, DNI 28643108, ambos argentinos casados, empresarios, Av Juan Pablo II 1601, Mza. 30, Lote 7, B. Fincas de San Vicente, San Vicente, Pcia Bs As;"MP TECHOS SRL";99 años; Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción.La Fabricación, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de artículos y/o materiales para la construcción. Materiales afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales.Artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; griferías y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación. Útiles y herramientas de ferretería y todo aquellos materiales, maquinarias, artículos y/o herramientas relacionadas directa o indirectamente con lo enunciado precedentemente y con la construcción y/o decoración de viviendas.También podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social.La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora.Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y en cumplimentando lo dispuesto por el nuevo Código Civil y Comercial de la República Argentina, y las reglamentaciones vigentes.Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con al actividad constructora e inmobiliaria con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso publico. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante;\$ 300.000,300000 cuotas de \$ 1, Marcelo Ariel PACHILLA, suscribe 270000 cuotas y Karina Lorena ALEGRE, suscribe 30000 cuotas; 30/06: GERENTE: Marcelo Ariel PACHILLA, quien fija domicilio especial en la Sede Social: Corvalán 1699, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 59001/24 v. 30/08/2024

NASTRO ROSSO S.R.L.

Por escritura 123 Registro 2181 de La Ciudad de Buenos Aires. Fecha 21-08-2024.NASTRO ROSSO S.R.L.Socios: Daniel Alejandro RICCOMAGNO, argentino,,D.N.I 17.466.600, C.U.I.T. 20-17466600-9, comerciante, 12-02-1965, domiciliado en la calle Emilio Mitre 331, Villa Sarmiento, de la localidad de Morón, Provincia de Bs. As., yDa niela Belén RICCOMAGNO, argentina, soltera, comerciante, 22-05-2001, D.N.I. 43.403.452, C.U.I.T. 27-43403452-9, domiciliada en la calle Emilio Mitre 331, Villa Sarmiento, de la localidad de Morón, Provincia de Bs. As. Gerente: Daniel Alejandro Riccomagno.Domicilio especial: sede social.Plazo 99 años.Sede Social: Caracas 1.264, tercer piso, depto F, CABA. Objeto: actividades vinculadas con el turismo minorista, mediante la intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos. Capital:\$ 500.000 representado por quinientas mil cuotas partes de 1 peso c/u.Daniel Alejandro Riccomagno, suscribe 475.000 cuotas, valor cuatrocientos setenta y cinco mil pesos, integra el 25%;Daniela Belén Riccomagno, suscribe 25.000 cuotas, valor veinticinco mil pesos, integra el 25%. Cierre: 30/06.Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 2181
Leandro Edgardo Arias - T°: 122 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58945/24 v. 30/08/2024

ORACULO DEL VINO S.R.L.

Por instrumento de fecha 19/8/24. Los conyuges Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja, CUIT 20-27027448-0, nacido el 8/12/1978, DNI 27.027.448, y Myriam Lorena DE MEO, CUIT 23-24957231-4, nacida el 6/11/1975, DNI 24.957.231, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Lisandro de la Torre 319 piso 2 oficina D, CABA.

1) ORACULO DEL VINO SRL; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) "...a) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, fraccionamientos, despacho de toda clase de bebidas, con o sin alcohol. b) Servicio de catering empresarial. c) Organización de todo tipo de eventos y espectáculos y cualquier otra actividad, incluida la publicidad, musicalización y la promoción de estos. d) explotación, importación, exportación, comercialización, distribución y venta de juegos, barajas, naipes, cartas y, experiencias lúdicas...." 4) Capital Social: \$ 500.000 de pesos compuesto por 100 cuotas de \$ 5.000 valor nominal cada una. Se integra un 25% y suscriben; cada socio 50 cuotas. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/08. Sede Social: Lisandro De La Torre 319 Piso 2 Depto. D CABA. Designan gerente Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja, acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/08/2024 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58637/24 v. 30/08/2024

PLANETS AR. S.R.L.

Escritura de constitución 229 del 26/08/2024. Esc. María Cecilia Diforte. SOCIOS: Carlos Facundo DE LA IGLESIA, argentino, 8/3/1971, casado, DNI 22.099.993, y C.U.I.T. 23-22099993-9, empresario, Cabello 3966 piso 2° departamento A CABA y Roman GUASCH, argentino, 27/09/1974, soltero, DNI 24.043.148, C.U.I.T. 20-24043148-4, empresario Valle 626 piso 1 departamento A, CABA. DENOMINACION: "Planets Ar. SRL". PLAZO: 99 años. OBJETO: SERVICIOS: Prestación de servicios de telecomunicaciones, desarrollo de software y servicios de tecnología, contenidos y valor agregado y representación de empresas de tecnología, contenidos y valor agregado del exterior. CONSULTORA: Prestar el servicio de consultora de: Telecomunicaciones, sistemas informáticos, comercialización, contenidos y valor agregado, representación de empresas de tecnología, contenidos y valor agregado del exterior y toda actividad destinada al conocimiento masivo de productos por medio de la computación, la telefonía y/o cualquier otro medio de comunicación.- COMERCIAL: Mediante la compra, venta, consignación, distribución y/o cualquier otro modo de comercialización de equipos de computación, telefonía, software y/o bienes que estuvieran directa o indirectamente relacionados con la provisión del servicio de telecomunicaciones y/o informática, contenidos y valor agregado y representación de empresas de tecnología, contenidos y valor agregado del exterior.- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Mediante la importación y/o exportación de equipos de telecomunicaciones, de computación, de software, insumos, accesorios, y todo otro tipo de bienes relacionados con el objeto principal.- CAPITAL: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 de cuotas de \$ 1 cada una. Suscripción del capital: Carlos Facundo DE LA IGLESIA suscribió 333.300 cuotas de \$ 1 cada una, o sea \$ 333.300; y Roman GUASCH: 666.700 cuotas de \$ 1 cada una, o sea \$ 666.700.- CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Maipú 939 CABA.- Representación: Gerentes Carlos Facundo DE LA IGLESIA y Roman GUASCH en forma indistinta, quienes aceptaron el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 926 PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 59004/24 v. 30/08/2024

POLARIX GROUP S.R.L.

Constitución: escritura del 19/8/24 Registro 1311 CABA.a) Socios: Walter Enrique Fonseca, argentino, 15/7/60, DNI 14194908, CUIL 20-14194908-0, casado, empresario, Castex 3448 Piso 1° departamento B de CABA; y Talel Bessa, francés, 13/8/87, soltero, DNI 96372618 y CUIL 27-96372618-5, empresario, Calle 26 N° 4481, Manuel B.Gonnet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires.b) 30 años.c) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Asesoramiento: asesorar financiera, legal, contable y/o impositivamente suministrando información, elaborando proyectos, emitiendo informes y dictámenes. 2) Representaciones: representar legal y comercialmente a sociedades y/o particulares nacionales y/o extranjeros, ejercer los cargos de fideicomisaria y/o albacea; 3) Mandatos: ejercer mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes y/o fondos, mediante la aceptación de mandatos, y actuando como gestora; 4) Inversora: Participar en otras sociedades mediante aportes de capital, suscripción de acciones, compra de títulos, o de cualquier otra manera de administrar fondos (dinero, acciones, bono y toda clase de títulos) de terceros.A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.d) \$ 30.000.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 10.000, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriben Talel Bessa 2400 cuotas, y Walter Enrique Fonseca 600 cuotas.e) Sede social: Castex 3448 Piso 1° Departamento "B" de CABA.f) Administración y representación: uno o más gerentes socios o no. Gerente: Talel Bessa, quien constituye domicilio especial en la sede social sita en Castex 3448 Piso 1° Departamento

“B” de CABA.g) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 1311

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58695/24 v. 30/08/2024

R2A S.R.L.

Instrumento privado del 31/07/24. 1) Antezana Quinteros Rene, boliviano, soltero, DNI 92320973, 22/03/1954, constructor, calle Recuero 5868, Gregorio de Laferrere, La Matanza, provincia de Buenos Aires; Antezana Rene Luis Alberto, argentino, soltero, DNI 29590886, 24/06/1982, abogado, Calle Av. José María Moreno 815 piso 2 departamento C, CABA. 2) R2A S.R.L. 3) Av. José María Moreno 815 piso 2 departamento C, CABA 4) 30 años. 5) Construcción de edificios e inmuebles en general, compra, venta, permuta, financiación, y arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así como la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; así mismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 6) suscriben \$ 1.000.000. Dividido en 10.000 cuotas de \$ 100; Antezana Quinteros Rene 80%. \$ 800.000. Antezana Rene Luis Alberto 20%. \$ 200.000. 7) 31/12. 8) Gerente: Antezana Quinteros Rene, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 31/07/2024

René Luis Alberto Antezana - T°: 132 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58897/24 v. 30/08/2024

RESIDENCIA GERIATRICA SAN RAMON S.R.L.

1) 27-08-2024. 2) Los cónyuges en primeras nupcias: Daniel Hernán PICCOLI, nacido el 28-01-1952, DNI 10.110.547; y Silvia Cristina PASCOLI, nacida el 23-03-1955, DNI 11.543.488, ambos con domicilio real y especial en Liniers 236, San Isidro, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes y quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 6 años. 4) Objeto: Administración y/o explotación comercial de establecimientos geriátricos, residencias; aplicación de la geriatría a personas puestas bajo su tutela, pudiendo procurar asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la convivencia y esparcimiento de los interesados; siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante correspondiente. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Daniel Hernán PICCOLI y Silvia Cristina PASCOLI, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-05 de cada año. 8) Tucumán 3738, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/08/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/08/2024 N° 59019/24 v. 30/08/2024

S. I. CRYSTAL S.R.L.

Contrato privado del 27/08/2024. Socios: Jorge Nahuel Monges, DNI 37.948.315, CUIT 20-37948315-2, 29/10/1993, argentino, soltero, comerciante, domicilio en Avenida Entre Ríos 248 Piso 12 Departamento A, CABA, Luis Maria Bos Cisneros, DNI 32.919.707, 20-32919707-8, 20/02/1987, argentino, casado, comerciante, domicilio en José Mármol 364 CABA; 2) Adolfo Alsina 1170 piso 8 oficina 801CABA; 3) 99 años, 4) i) servicio de limpieza de casas particulares, de edificios e integral para empresas y organizaciones incluyendo vidrios e hidrolavado en general, servicio de jardinería y mantenimiento de espacios verdes, servicio de fumigación, prevención y exterminio de plagas, ii) Venta al por menor y al por mayor de materiales de construcción, productos de limpieza, artículos de uso doméstico y/o personal, iii) servicio de reparación y construcción de edificios e infraestructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, servicios en altura de pintura, plomería, albañilería, herrería, para empresas y organizaciones, para consorcios y para administraciones, mantenimiento de edificios, iv) servicios de excavaciones y movimientos de suelo, preparación de terrenos para obra, alquiler de equipos y maquinaria vial, v) administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la propiedad horizontal, dejándose expresamente establecido que la sociedad no intermediará en la actividad inmobiliaria, vi) servicio de consultoría y franquicias de marcas, vii) servicio de seguridad privada, viii) servicio de limpieza de conductos, viii) servicio de catering para eventos, oficinas, instituciones. Los servicios serán prestados cuando la índole de la materia lo requiera por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones;

5) \$ 1.000.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/12, 8) Gerente:, Jorge Nahuel Monges, domicilio especial en Adolfo Alsina 1170 piso 8 oficina 801, CABA; 9) Capital social: \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscriben e integran: Jorge Nahuel Monges, 5.000 cuotas, \$ 125.000; Luis Maria Bos Cisneros, 5.000 cuotas, \$ 125.000, es decir, el 25% en efectivo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/08/2024 SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58680/24 v. 30/08/2024

SAYLUS GLOBAL S.R.L.

1) María Guadalupe Martínez Raya, argentina, 01/04/1976, casada, licenciada en administración, 25.189.571, Domicilio Avenida Mitre 710 B° La Cuesta lote 67 Manzanares Pilar, Prov.Bs.As.; Clara María PICASSO ACHAVAL, argentina, 20/10/1976, casada, abogada, DNI 25.641.467, domicilio Uruguay 680, piso 7, Depto. 27, CABA. 2) 27/08/2024. 3) Uruguay 680 Piso 7 oficina "27", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios externos de garantía de calidad para proyectos de recuperación medioambiental, servicios de sistemas de información geográfica (SIG) y servicios asociados de gestión de información y bases de datos. 2) Provisión de servicios de gestión y apoyo a proyectos que incluyan recursos humanos, adquisiciones, finanzas, logística y apoyo administrativo. 3) Capacitación de personal para proyectos de remediación de residuos peligrosos. 4) Prestación de servicios de cualquier naturaleza relacionados con la minería, la explotación de hidrocarburos y fuentes de energía. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 5) 99 años. 6) \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Maria Guadalupe Martinez Raya suscribe 4.750.000 cuotas y Clara María PICASSO ACHAVAL suscribe 250.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: María Guadalupe Martínez Raya con domicilio especial en Uruguay 680 Piso 7 oficina 27, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitucion de fecha 27/08/2024 GUILLERMO JUAN DEMAIO - T°: 74 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58971/24 v. 30/08/2024

SERVICIOS Y PRODUCTOS PARA BEBIDAS REFRESCANTES S.R.L.

CUIT 30-67773730-8. Por reunión de socios del 26/08/2024 se aprobó: (i) la modificación de la Cláusula Novena (administración y dirección) estableciéndose el número de miembros de la gerencia entre 1 y 5, además de preverse la posibilidad de celebrar reuniones de gerencia a distancia; (ii) la modificación de la Cláusula Décima (reuniones de socios) a fin de posibilitar reuniones de socios a distancia; (iii) la modificación de la Cláusula Decimosegunda del Contrato social (Fiscalización) a fin de establecer la fiscalización optativa en caso que la sociedad no se encuentre comprendida en las disposiciones del art. 299 ley 18.550 y (iv) se aprobó el Texto Ordenado del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 26/08/2024 Ivana Alejandra Izzo - T°: 69 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58638/24 v. 30/08/2024

SOMOS LOGISTICA S.R.L.

CUIT 30718178947. Por acta del 15/08/2024 se resolvió ampliar el objeto social y reformar articulo 3 de estatuto "... 1) Transporte: transporte de personas y/o mercaderías; pudiendo hacer el transporte de mercaderías en general, sean sólidas, líquidas, materias primas, alimentos, o productos elaborados; pudiendo hacerlo por cualquier medio, sea terrestre, aéreo o marítimo; de corta o larga distancia; 2) Servicios: compra, venta, importación, exportación, consignación, alquiler, comodato, leasing, mandato, distribución, logística, y comisión de camiones, automotores y bienes de uso que hacen al objeto principal. De equipos, insumos y demás accesorios que demande el servicio. 3) Actividades descriptas en el Artículo 4° Decreto N° 1187/93, en particular servicios de admisión, clasificación,

transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas y demás envíos postales de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad de Courier internacional, toda otra actividad asimilada o asimilable, servicios postales de pago, servicios que impliquen recolección, seguimiento, certificación de contenido y/o de trámite, impresión y entrega domiciliaria o en puntos escogidos de comunicaciones y/o paquetes a través de redes y/o sistemas de comercialización que contemplen el uso de nuevas tecnologías aplicadas a esos servicios...” Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/08/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58668/24 v. 30/08/2024

TEC Y SISTEMAS BAYRES S.R.L.

Constitución: 28/08/2024 Socios: María Marta KRENZ, 26.630.777, 05/04/1978, domiciliada en Pilar 2149, Florencio Varela, Prov. Bs. As, y Anahí SALIAS, 34.987.016, nacida el 11/08/1989, domiciliada en Guillermo. Hudson 490, La Tablada Prov. Bs. As., ambas argentinas, solteras, comerciantes, 2.500.000 cuotas c/u. Capital PESOS CINCO MILLONES (5.000.000) dividido en cinco millones (5.000.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Juana Manso 1696 CABA; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto Social: siempre a través de profesionales habilitados a tal efecto de acuerdo a las leyes que reglamentan su ejercicio, a las siguientes actividades: el Servicio de consultores informáticos y suministro de programas informáticos, investigación y desarrollo experimental dentro del campo de la ingeniería y tecnología, procesamiento de datos, suministro de equipos informáticos, capacitaciones y actividades relacionadas a sistemas de información y comunicaciones. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. Gerente: María Marta KRENZ con domicilio especial en Juana Manso 1696 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/08/2024

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58900/24 v. 30/08/2024

THURINUS CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-71195918-8 Por contrato instrumento Privado del 28/08/2024: Teresa Beatriz DI CESARE cedió 4.800 cuotas a Marcela Beatriz TOSCANO y 2.800 cuotas a Gustavo Horacio TOSCANO. Ariel Damián GONZALEZ cedió 2.000 cuotas a Gustavo Horacio TOSCANO. Capital Social: \$ 20.000, 20.000 cuotas de \$ 1 VN c/u con derecho a 1 voto por cuota. En cumplimiento de Res. 3/20 IGJ queda suscripto: Teresa Beatriz DI CESARE 10.400 cuotas, Marcela Beatriz TOSCANO 4.800 cuotas y Gustavo Horacio TOSCANO 4.800 cuotas. Se cambió la razón social reformándose la cláusula 1° del estatuto: La sociedad se denomina “DISTRIBUIDORA CRASO SRL” siendo esta continuadora de “THURINUS CONSTRUCCIONES SRL” y originalmente denominada “SHAPE Y ASOCIADOS SRL”; se amplió el objeto social reformando la cláusula 3° - OBJETO A) Construcción: construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en cualquier punto del país y del extranjero; construcción de edificios, obras viales, públicas o privadas; Estudios de factibilidad, implementación, operación, evaluación y/o administración de plantas o edificios, de toda especie. Instalación organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; y producción de áridos; Compraventa, trueque, importación y exportación de productos afines a la construcción, incluidos dispositivos, aparatos y equipos necesarios; el movimiento y almacenamiento de materiales para el desarrollo del proceso; consignaciones y representaciones; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. C) Fabricación, elaboración, compra, venta, fraccionamiento, distribución, comercialización, representación, consignación, importación y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor: de toda clase de comidas, alimentos y/o productos alimenticios para consumo humano, ya sean de origen animal, vegetal y mineral; envasados o no; bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos, y demás afines. Explotación comercial del ramo Gastronómico: confitería, bar, restaurant, parrilla, rotisería, pizzería, cafetería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos, agasajos, reuniones culturales, sociales, comerciales, peñas, espectáculos artísticos y acontecimientos, ya sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), la prestación gastronómica integral (catering) y prestación de room service en hoteles. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante.

Teresa Beatriz DI CESARE renunció al cargo de gerente y se designó nuevo gerente por todo el contrato a Marcela Beatriz TOSCANO, con domicilio especial y NUEVA SEDE SOCIAL en la calle Yermal 1852, Piso 8, Departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/08/2024
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 59021/24 v. 30/08/2024

TRES CERO DOS S.R.L.

Escritura 26/8/24. 1) Luciana Garcia Pasquare, argentina, DNI 32716775, 2/2/87, soltera, lic. en nutrición, Colombes 762 Planta Baja I 2 bloque, Lomas de Zamora, Pcia. Bs.As, 375 cuotas sociales; y Hernan Gerardo Fernandez Cid, argentino, DNI 28753926, 24/3/81, divorciado, lic. en psicología, Rio de Janeiro 205 piso 5 depto. A, CABA, 125 cuotas sociales. 2) TRES CERO DOS S.R.L. 3) Emilio Mitre 45 piso 9 depto. A CABA. 4) 99 años. 5) Explotación de establecimientos comerciales y gastronómicos, tales como restaurantes, confiterías, bares, heladerías, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicio de lunch en salones propios o bajo el sistema de delivery. 6) \$ 500000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Luciana Garcia Pasquare, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 476 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 172
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 30/08/2024 N° 58896/24 v. 30/08/2024

UNICA SKIN HOUSE S.R.L.

En escritura 65, 26/8/2024, Folio 237, Registro 1757, Fernanda SANTOS SILVESTRE, brasilera, nacida el 8/8/1985, DNI 94.703.279, Cuil 27-94703279-3, soltera, hija de Nelson Joao Martins Silvestre y de Lucia Maria Santos Silvestre, medica, domicilio real en Avenida del Libertador número 5793, piso 10°, departamento "B", Caba; y Martina BIDNER, argentina, nacida el 25/7/1990, DNI 35.323.868, Cuil 27-35323868-5, casada en primeras nupcias con Jose Pablo David, medica, domicilio real en Cuba número 1836, piso 2°, departamento "B", Caba; CONSTITUYERON UNICA SKIN HOUSE SRL, Plazo: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Jurisdicción: CABA. OBJETO.- La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) CENTRO DE MEDICINA ESTÉTICA: Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, masajes, depilación, manicuría, pedicuría, bronceado artificial, spa, terapias antistress, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano.- B) COMERCIALES: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por el estatuto. CAPITAL: \$ 1.000.000. ADMINISTRACION: GERENCIA conformada por 1 o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En caso de gerencia colegiada representación INDISTINTA. SEDE SOCIAL: Olazabal número 1473, CABA. GERENTES: Fernanda Santos Silvestre y Martina Bidner. SIN PLAZO. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. FISCALIZACION: A cargo de los socios. CIERRE: 30/06 de cada año.- Fernanda Santos Silvestre suscribe 5000 cuotas sociales con valor nominal de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota social; y Martina Bidner suscribe 5000 cuotas sociales con valor nominal de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota social.- Escribano Mario Alberto Zirardini Titular del Registro 1757, autorizado en la escritura mencionada Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 1757
MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58871/24 v. 30/08/2024

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

VITULIA S.C.A.

CUIT 30-62872289-3. Hace saber: A) Que por Oferta y Aceptación de Cesión del 27.8.2024 Prinelis Primera Barboza y Andrés María Gutierrez cedieron a Mariano José Alfonso la totalidad del capital comanditado que asciende a \$ 6.000; quedando el Capital Social, que asciende a \$ 24.000, de los cuales \$ 18.000 corresponden a capital Comanditario y \$ 6.000 a capital comanditado, suscripto de la siguiente manera: Mariano Jose Alfonso: 17.460 acciones y \$ 6.000 de capital comanditado; y Agustina Alvarez Camino 540 acciones; todas acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y b) Por Acta de Asamblea del 27.8.2024 (i) se aceptó la renuncia de Primera Prinelis Barboza, Andrés María Gutierrez, Juan Pablo Futton, y María José Primera Barboza a su cargo de Directores; (ii) se reformó el artículo 11 del Estatuto estableciendo un Directorio con un mínimo de un integrante y un máximo de cinco; con mandato por tres ejercicios; (iii) se designó a Mariano José Alfonso como Director Titular y Presidente; a Agustina Alvarez Camino como Director Titular y Vicepresidente y a Ramiro Alfonso como Director Suplente, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3011 y 3013 piso 9°, CABA; y (iv) se trasladó la sede social a Avenida Santa Fe 3011 y 3013 piso 9°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2024

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58703/24 v. 30/08/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

B-SIDE S.A.

CUIT 30-70999947-4. Se convoca a los Señores Accionistas de B-SIDE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/2024 a las 11:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 08/02/2023 – Manuel Erico RIVERO Y HORNOS - Presidente.-

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 67 de fecha 8/2/2023 MANUEL ERICO RIVERO Y HORNOS - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58723/24 v. 05/09/2024

CRAVEROLANIS S.A.

CUIT 30-70910483-3. Se convoca a los Señores Accionistas de CRAVEROLANIS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/2024 a las 9:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 10:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 06/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58692/24 v. 05/09/2024

CREATIVE MEDIA S.A.

CUIT 30-70919550-2. Se convoca a los Señores Accionistas de CREATIVE MEDIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/2024 a las 15:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 16:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 07/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 82 de fecha 07/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58702/24 v. 05/09/2024

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinario a celebrarse el 27 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por los sres. Carlos Allovatti y Martin Vivo a sus cargos de director titular y suplente de la Sociedad; 3) Consideración de la gestión de los directores renunciantes por el período transcurrido desde sus designaciones hasta el día de la fecha; 4) Consideración de las remuneraciones de los directores renunciantes por su actuación durante el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2024; 5) Designación de director titular en reemplazo del director renunciante Carlos Allovatti y designación de director suplente en reemplazo del director renunciante Martin Vivo, a los fines de completar los mandatos en curso; 6) Autorizaciones. Asimismo, se informa a los sres. accionistas que: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 23 de septiembre de 2024 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 94 de fecha 26/04/2024 FABIAN ESTANISLAO LOPEZ MORAS - Presidente

e. 30/08/2024 N° 59008/24 v. 05/09/2024

ICG S.A.

CUIT N. 30-70783581-4 convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Septiembre del 2.024 a las 15hs. en el domicilio de la sede social de Adolfo Alsina 1.441 Piso 3 Oficina 312, C.A.B.A. para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA. PRIMERO: Analizar los ejercicios de los años 2.019, 2.020, 2.021, 2.022, 2.023 y 2.024. SEGUNDO: Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración. TERCERO: Elección de dos directores titulares y un director suplente por el término de un ejercicio. CUARTO: Firma del acta.

designado instrumento privado acta directorio 10/01/2019 HECTOR HUMBERTO FORLENZA - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58852/24 v. 05/09/2024

INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.

CUIT 30-69351190-5. Convócase a accionistas de Investigaciones Vasculares S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 24/9/2024 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 17 y 18, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2024. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Fijación del número de directores y designación de titulares y suplentes por un nuevo período. e. Destino del resultado del ejercicio. f. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 30/6/2017 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58976/24 v. 05/09/2024

MEGADIAGNOSTICO S.A.

CUIT 30-69895054-0. Convócase a accionistas de Megadiagnóstico S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 24/9/2024 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 15 y 16, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2024. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designación de directorio y distribución de cargos de fecha 22/6/2021 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58977/24 v. 05/09/2024

MIX SALAD S.A.

CUIT 30-70871675-4. Se convoca a los Señores Accionistas de MIX SALAD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/2024 a las 17:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 18:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 07/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 81 07/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58722/24 v. 05/09/2024

ONE WORLD S.A.

CUIT 30-70920775-6. Se convoca a los Señores Accionistas de ONE WORLD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/2024 a las 13:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 14:00 hs. en 2da. convocatoria, en Concepción Arenal 3774, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración del destino de los resultados. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. 4) Honorarios de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas en Concepción Arenal 3774, CABA. Designado por Acta de Directorio del 08/02/2023 – Gabriel MALONEAY - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 83 08/02/2023 GABRIEL MALONEAY - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58718/24 v. 05/09/2024

**OPDEA - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION
DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION
Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS****CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación y demás Actividades Empresarias, (CUIT33-54833535-9 asamblea2024@opdea.org.ar) en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17º de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2024, a las 12.30 horas, en su sede Central de la calle Bernardo de Irigoyen 546, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se realizará en forma presencial y remota a través de la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo previsto en el art. 14 de los Estatutos Sociales, la cual será creada por el usuario presidencia@opdea.org.ar correo electrónico presidencia@opdea.org.ar. Los beneficiarios titulares con derecho a voto que quieran participar en forma remota deberán enviar un correo electrónico con sus datos, nombre de usuario y correo electrónico a asamblea2024@opdea.org.ar a fin de que se le remitan las coordenadas para su participación por ese medio. Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Ratificación del Medio Audiovisual Elegido
- 2) Designación de dos Beneficiarios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de Julio de 2023 y el 30 de junio de 2024, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2024/2025. (Artículos 17 y 18 de los Estatutos Sociales).
- 4) Designación de tres beneficiarios para formar la Comisión Escrutadora.
- 5) Elección del Directorio conforme al Artículo 7 de los Estatutos Sociales, siendo sus funciones y término de su gestión los previstos por los Artículos 11 y 12, respectivamente, de los Estatutos Sociales. Las listas de candidatos a integrar la futura Comisión serán comunicadas a los Beneficiarios por el Directorio con una anticipación de 10 días a la fecha fijada para la Asamblea de acuerdo con los Artículos 8° y 9° de los Estatutos Sociales. Pueden integrar las mismas los Beneficiarios que reúnan los requisitos del Artículo 10° de los Estatutos Sociales.
- 6) Elección de los revisores de Cuentas Titular y Suplente conforme al Artículo 20° de los Estatutos Sociales.
- 7) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio que finaliza su mandato.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2024

NOTA: Se recuerda que, conforme al Artículo 18 de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los Beneficiarios con derecho a voto a partir de los 10 días previos a la Asamblea, solicitándolo en formato digital a asamblea2024@opdea.org.ar. Les recordamos además que en virtud de lo dispuesto por el Artículo 19, de no reunirse la mitad más uno de los Beneficiarios con derecho a voto a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 13.00 hs., con los Beneficiarios con derecho a voto que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Beneficiarios presentes. Ningún Beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 658 de fecha 30/9/2022 RUBEN ALBERTO IEMMA
- Presidente

e. 30/08/2024 N° 58875/24 v. 03/09/2024

PIATTI INVERSORA S.A.

30-61965520-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 19 de Septiembre de 2024 en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., a las 14.00 hs en Primera Convocatoria y a las 15.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Determinación del número de Directores Titulares y nombramiento de las personas para ocupar los cargos de Directores Titulares por un periodo estatutario completo. 4) Consideración y aprobación de la gestión del directorio saliente. 5) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura. 6) Consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo). 7) Designación de nuevos Sindico Titular y Suplente. 8) Destino de los resultados. 9) Aprobación del Balance finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/9/2021 JOSE ALFREDO PIZONE - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58656/24 v. 05/09/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN
de la República

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIK

SERVIUR S.A.

CUIT 30-62765433-9. Por acta de directorio de fecha 23 de agosto de 2024 se convoca a los Sres. Accionistas de Serviur S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 19/9/2024 en la sede social sita en Amenábar 1247 Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a realizarse a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 36 finalizado el 30 de abril de 2024. 3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2024. Absorción de las pérdidas. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso de los límites impuestos por el Artículo 261 de la Ley 19.550. 5°) Consideración de la gestión de la sindicatura y su remuneración. Prescendencia de la sindicatura en virtud de no encontrarse encuadrada en el art. 299 de la Ley 19.550. 6°) Autorizaciones a fin de realizar presentaciones ante la Inspección General de Justicia. Por último, el Sr. Presidente manifiesta que se hará saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en el plazo de ley. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 37 DEL 20/10/2022 ERNESTO CANTON - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58879/24 v. 05/09/2024

S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CUIT 30-50673003-8. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 2024, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 1134, Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta a labrase de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024, y del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 7) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 8) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 12) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 13) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar hasta el día 27 de septiembre de 2024 inclusive, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de directorio 2096 del 19/10/2023 FEDERICO BRAUN - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58997/24 v. 05/09/2024

SUCESION DE RUBEN MARTIN S.A.

CUIR 30-58167766-5. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de septiembre de 2024 a las a las 12 horas en Primera Convocatoria, a celebrarse en Monasterio 331, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de Accionistas para firmar el Acta. 2.- Exposición de los motivos por celebrar la Asamblea fuera del término. 3.- Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 4.- Tratamiento de Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores. 5.- Consideración de la documentación prescripta Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. 6.- Tratamiento de los Resultados Acumulados Designado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 3/3/2021 Reg. N° 527 GABRIEL ALEJANDRO DIEZ - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58858/24 v. 05/09/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Maricel Paula Marcos, Abogada, Tomo 136 Folio 894 CPACF, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2° de la Ley 11.867 INFORMO TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Lucio Marcio FIORINO domicilio legal La Rábida 480, San Isidro, Prov Bs As cede vende y transfiere a favor de "FIORINO EQUIPAMIENTOS SRL", CUIT 30-71828974-9, con domicilio legal Condarco 1832, CABA, el fondo de comercio del rubro Importación, Exportación y Distribución de Productos Médicos y Accesorios, sito en la calle Condarco 1832, CABA, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos dentro del plazo legal en Condarco 1832, CABA.

e. 30/08/2024 N° 58866/24 v. 05/09/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

11 DE JUNIO S.A.

CUIT 30-624319253. por Acta De Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 31-5-2024, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Magdalena Florencia de Arizabalo; DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Julián de Arizabalo. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Zavalía 2135, CABA. - Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 31/05/2024

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 59022/24 v. 30/08/2024

2001 INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-70717602-0. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24/04/2024 se designó a Guillermo Sebastián Giannoni como Presidente y a Susana Corina Giannoni como Director Suplente; ambos con domicilio especial constituido en Honorio Pueyrredón 1239 Piso 6° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/04/2024

Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58706/24 v. 30/08/2024

ABEU S.A.

CUIT 30-71715367-3. Por Acta del 24/05/2024: cesó el cargo del Presidente Nicolás CASTILLO ARMAS y de Juan Manuel Alberto ALFARO como Director Suplente y se designa Presidente a Nicolás CASTILLO ARMAS y Director Suplente a Antonio POLIFRONE, ambos con domicilio especial en sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58904/24 v. 30/08/2024

ACEBEY S.A.

CUIT 30-68234290-7. Por Escritura N° 67 del 27/08/24, pasada al folio 241, ante la Escribana de caba, Myrna Rosa Imventarza, titular del Registro 981, se transcribió lo resuelto por los accionistas de "ACEBEY S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/06/24. Elección de 1 Director Titular y Presidente: Ariel Maxwell y 1 Director Suplente: Inge Bazet, por 2 años. Todos con domicilio especial en Maipú 267, piso 8°, caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 981
Myrna Rosa Imventarza - Matrícula: 5112 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58641/24 v. 30/08/2024

ACEITES Y VEGETALES S.A.

C.U.I.T. 30-60140016-9, comunica que por reunión de asamblea general ordinaria de fecha 02/10/2023 celebrada unánimemente, se resolvió designar el siguiente directorio: Director titular y presidente: Yamil Gustavo Sad Sedán Navarro; Director Suplente: Naim Amín Yoma, quienes han aceptado los cargos y constituido domicilio especial en la calle Superí 1655, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2023
Ricardo Battro - T°: 92 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58974/24 v. 30/08/2024

ACEROS Y ELECTRODOS NORTE S.A.

CUIT 30-71031707-7. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 LGS). Se hace saber por un día (1), que tras la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/08/2024 el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado por la Sra. Carina Judith GONZALEZ PICARDI, en su carácter de Presidente y Directora Titular, DNI 18.285.024, domicilio especial constituido en calle Corredor Bancalari- Benavidez 3901 Lote 811, Barrio Santa Bárbara, Prov. de Buenos Aires (CP1617), el Sr. Martin Julio GARAVAGLIA, en su carácter de Director Titular y Vicepresidente, DNI 25.696.495, domicilio especial constituido en calle Luis María Campos 1435 piso 23 departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Sra. Sol ALLEMAN, en su carácter de Directora Suplente, DNI 42.932.847, con domicilio especial constituido en calle Corredor Bancalari- Benavidez 3901 Lote 811, Barrio Santa Bárbara, Prov. de Buenos Aires (CP1617), todos con mandato por tres (3) ejercicios. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 08/08/2024 CARINA JUDITH GONZALEZ PICARDI - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58878/24 v. 30/08/2024

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70947622-6. Por acta de asamblea del 10/07/2024 se acepta la renuncia de Gabriela Della Sala a su cargo de Directora titular y Presidente, electa el 24/11/2022 hasta su renuncia el 14/08/2023. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 10/07/2024
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58943/24 v. 30/08/2024

ALDESAN S.A.

CUIT. 30-71565256-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/8/2024, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Eduardo Pezina; Directora Suplente: Marcela Claudia Escobar. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Costa Rica 5546, Piso 1, Oficina 104, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58913/24 v. 30/08/2024

ALEJANDRO J. VITALE S.A.

CUIT: 30-50893405-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10.05.2024 se designaron los miembros del Directorio por el termino de 3 ejercicios, nombrando para el cargo de Presidente al Sr. Carlos Horacio Spalettra; como Vicepresidente al Sr. Marcelo Aldo Spalettra; como Directora Titular a la Sra. Dolores Sayus y como Director suplente al Sr. Nicolas Mariano Spalettra. Todos con domicilio especial en la sede social de Av. Corrientes 677, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 94
EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 59025/24 v. 30/08/2024

AMGUJ S.A.

CUIT 30-63591408-0 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/07/2024 se designaron autoridades: Presidente y Director Titular: Juan Carlos Gallea (DNI 6693338, CUIT 20-06693338-6); y Director Suplente: Alicia Martinez (DNI 5726587, CUIT 27-05726587-0). Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Sinclair 3252 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/07/2024
VALENTINA ZUAIN - T°: 145 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58956/24 v. 30/08/2024

ARBI S.A.

30-71081611-1, Por acta de asamblea del 30/06/2020 Renuncian Daniel Eduardo Querido al cargo de Presidente y Ramón Damián Valdez al cargo de Director Suplente. Se designan Presidente: Daniel Eduardo Querido y Directora Suplente: Verónica Elizabeth Valdez. Por acta de Asamblea del 12/07/2024 se renuevan los cargos Presidente: Daniel Eduardo Querido y Directora Suplente: Verónica Elizabeth Valdez, fijando en ambas asambleas domicilio especial en Paraguay 1225,3° piso ,CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°292 de fecha 25/07/2024 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/08/2024 N° 58921/24 v. 30/08/2024

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
Y DE SEGURIDAD (A.M.F.A.Y S.)**

30682713700. Se notifica que Asociación Mutual de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (AMFAyS) ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero AMFAyS - Serie 46, la totalidad de los derechos creditorios presentes y futuros originados por AMFAyS en el ejercicio de su actividad mutual con relación a los préstamos conformados como ayuda económica mutual que se identifican mediante CD marca Ridata nro hDX 110231132E06 según se establece en cada comunicación de transferencia remitida al referido fiduciario financiero, todo ello en el marco del contrato de fideicomiso correspondiente a la Serie 46 celebrado con fecha 15 de Mayo de 2024. La totalidad de los préstamos que han sido cedidos en propiedad fiduciaria constituyen préstamos personales otorgados por el cedente a sus asociados, cuyo repago se efectúa a través: (i) de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un código de descuento a los organismos de contralor en el marco del Decreto PEN 14/2012 y (ii) el Código de Descuento otorgado por la ANSeS. Los préstamos cedidos en propiedad fiduciaria, comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los préstamos; (ii) los pagarés librados sobre los préstamos; (iii) el producido, las cobranzas, rentas, frutos, accesiones, emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que no forma parte de dicha cesión y permanecen bajo la titularidad de AMFAyS actuando como agente de cobro y administrador de los préstamos cedidos. El presente aviso importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder. Autorizado según instrumento privado Acta Consejo Nro. 899 de fecha 25/01/2023
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58869/24 v. 30/08/2024

ATAWAY S.A.

30-710843992 Asamblea del 27/3/2023 se eligieron directores: Presidente Damián Carlos JANKOWSKI Suplente Jean-Michel Kenji Bernard ISOIR ambos domicilio constituido Alicia Moreau de Justo 1080 piso 3 oficina 8 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/03/2023
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58631/24 v. 30/08/2024

ATRAXION CONTENIDOS S.A.

30-71246801-3; Por resolución de Directorio del 28/06/2024 y Asamblea Ordinaria del 16/07/2024 se resolvió por unanimidad la siguiente designación del directorio: Presidente: Hernán José Lanusse; CUIT 20-21671463-7 y Director Suplente: María Laura Falcón; CUIT 27-21951441-2; los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social Nicasio Oroño 55, 4 ° 35, CABA. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio a cerrar con fecha 31/05/2027, es decir, opera el 30/09/2027. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/07/2024
SERGIO RAFAEL VILCHEZ - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58672/24 v. 30/08/2024

AXIOMA ARGENTINA S.A.U.

(IGJ 1.934.630 – CUIT 30-71627899-5) Por Asamblea Ordinaria de Accionista del 08/08/2024 se resolvió: (i) Ratificar y dejar constancia de las designaciones de los miembros del directorio efectuadas mediante Asamblea de fecha 10 de enero de 2024; (ii) designar a Allen Frederick Zimmerman como Director Suplente; (iii) dejar constancia de que todos los directores fueron designados por el término de 3 (tres) ejercicios, conforme lo previsto por el Estatuto, es decir, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables finalizados el 31 de diciembre de 2026; y (iv) dejar expresa constancia de que el directorio se compone de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Flavio Adrián Alón; Director Titular: Oscar Félix Helou; y Director Suplente: Allen Frederick Zimmerman. El Director Suplente aceptó su cargo mediante carta de aceptación y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2024
ELEONORA HAYZUS - T°: 145 F°: 634 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58667/24 v. 30/08/2024

BANDAS INDUSTRIALES S.A.

(C.U.I.T. 30-70945900-3 – IGJ N° 1.759.747) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 26/08/2024, se resolvió por unanimidad: (i) fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (ii) designar al siguiente directorio por tres ejercicios, es decir, hasta la celebración de la Asamblea que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2026: Presidente y Director Titular: Nicolás Daniel Pennisi; Vicepresidente y Director Titular: Ariel Del Rio; Directora Suplente: Cecilia Serravalle. Los directores designados aceptaron sus cargos. El Sr. Pennisi constituyó domicilio especial en Montevideo 770, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los Sres. Del Rio y Serravalle en Alem 882, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2024
Luciana Florencia Colli - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58881/24 v. 30/08/2024

BIPRESS S.R.L.

CUIT. 30-70854763-4. Por reunión de socios del 27/05/2024 se designó gerentes a Miguel Angel Bruno Vitale y Sergio Daniel Gonzalez ambos con domicilio especial en Nueva York 4224 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 451
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58689/24 v. 30/08/2024

BODEGAS UNIVERSO AUSTRAL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT: 30710911696. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/04/2024 se resolvió: (i) aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad; y(ii) designar al Sr. Jorge Luis Pérez Alati como Liquidador Titular. El Liquidador designado aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 33 de fecha 18/04/2024
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58995/24 v. 30/08/2024

BUENTOLL S.A.

CUIT. 30-70755062-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/6/2024, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Esmeraldo Roberto Martínez; Vicepresidente: Alberto Boix; Director Titular: Roberto Marcelo Barreiro. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 311, Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 442
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58907/24 v. 30/08/2024

CARDIOPACK ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70701052-1. Se hace saber que: Por Asamblea General Ordinaria del 26/08/2024, se decidió por unanimidad designar como único Director Titular por un período de dos años al Sr. Leslie Kenneth Senn, argentino, empresario, DNI 35.962.317, CUIT 20-35962317-9, con domicilio real en Rosetti 1683, Florida, provincia de Buenos Aires y como único Director Suplente por un período de dos años al Sr. Axel Senn, argentino, empresario, DNI 43.920.062, CUIT 20-43920062-7, con domicilio real en Rosetti 1683, Florida, provincia de Buenos Aires. Los Sres. Leslie Kenneth Senn y Axel Senn aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 785 piso 6° "12" de esta Ciudad, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 26/08/2024
Francisco Nores - T°: 107 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58810/24 v. 30/08/2024

CASA DIMA S.A.

30-70848465-9 - Por Asamblea del 24-08-2023 y Acta de Directorio del 29-11-2023: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Festino Leonardo Javier con domicilio especial en General Guido 851, Lanus, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Festino Edgardo Ruben con domicilio especial en Ministro Brin 2656 piso 6°, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.
Autorizado según instrumento privado Por Directorio de fecha 29/11/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/08/2024 N° 59020/24 v. 30/08/2024

CEARCA S.A.

Designación Directorio CEARCA SA CUIT 30-62501325-5 - Se comunica por un día que por acta Asamblea 49 del 31/10/2023 y acta de Directorio 243 del 31/10/2023 Directorio designado: Presidente: Osvaldo Grodek; Vicepresidente: Juan Manuel Fassi Director Suplente: Carmen Natalia Perrone. Todos constituyendo domicilio especial en Lavalle 1425, piso 5, C.A.B.A. Javier Anibal Viera, T° 108 F° 632
CPACF, autorizado según acta Directorio N° 244 de fecha 03/11/2023
Autorizado según instrumento privado acta directorio 244 de fecha 03/11/2023
Javier Anibal Viera - T°: 108 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58882/24 v. 30/08/2024

COMPLEJIDAD MEDICA INTEGRAL S.A.

CUIT 30-70915949-2. Por escritura 202 del 10/6/2024 se protocolizó: 1) Acta de Asamblea del 16/04/2023, que designó Presidente a Adolfo Guido Carril, Director suplente: Lucrecia Soledad Carril, quienes fijan domicilio especial en Maipu número 42, Piso 3°, oficina 233, CABA. 2) Acta de Directorio del 07/05/2023 que resolvió el cambio sede social de la calle Maipu 42, Piso 3, oficina 233, CABA, a calle La Pampa 1517, piso 7, oficina B, CABA. El mismo no implica reforma de Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 1405 Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 59017/24 v. 30/08/2024

CONSTRUCTORA TOWERS S.R.L.

CUIT 30-71795266-5. Por Acta Gerencia 10/07/2024 decide trasladar sede social a Florida 833, Piso 1, Oficina 106, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/07/2024
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58712/24 v. 30/08/2024

CPP SOCIEDAD GERENCIADORA S.A.

CUIT 30-71024220-4, CPP SOCIEDAD GERENCIADORA SA, Rivadavia 893 2° piso, CABA, inscrita ante I.G.J el 12/07/2007, N° 5893 del Libro 35 tomo - de SOCIEDADES POR ACCIONES, resolvió en Asamblea General Extraordinaria fecha 12/07/2023 por decisión unánime, con la presencia de la totalidad de los accionistas la capitalización de la cuenta particular por la suma de \$ 8.365.000,00, y aumentar el capital social en la suma de \$ 8.365.000,00, es decir de \$ 6.100.000 a \$ 14.465.000,00 y emitir OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL acciones ordinarias, nominativas, no endosables, las que son suscriptas e integradas en su totalidad en este acto por el Lic. Sebastian Bago. El accionista Guillermo A. Spitznagel declara en este acto la renuncia a su derecho de suscripción de más acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2023
Pedro Gradin - T°: 101 F°: 239 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58705/24 v. 30/08/2024

CREAR S.G.R.

CUIT 30-71625639-8 Edicto complementario al publicado el 23/08/2024, trámite N° 56487/24. Los nuevos miembros del Consejo de Administración se designaron por Asamblea Ordinaria de fecha 25/04/2024.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 162
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58994/24 v. 30/08/2024

CREDI-FULL S.A.

CUIT 30-70973305-9. Por Acta del 31/05/2024, se designa Presidente a Susana María Gil Aiello y Directora Suplente a María Herminia MAUCCI, ambas con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 295 de fecha 27/08/2024 Reg. Nº 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58905/24 v. 30/08/2024

CULTURA SERENDIPIA S.R.L.

CUIT: 30-71540588-8.- I) Por Escritura 203 del 20/12/2023, Andrea Vanina COLOMBRARO, CEDE Y TRANSFIERE a Jerónimo FERNANDEZ COSIMANO, 4.000 cuotas de \$ 10 V/N cada una.- El capital de \$ 80.000 queda conformado: Horacio Daniel FERNANDEZ: 4.000 cuotas = \$ 40.000 y Jerónimo FERNANDEZ COSIMANO: 4.000 cuotas = \$ 40.000.- II) Comunica que por Acta de Reunión de Socios N°8, del 01/12/2023 se resuelve: a) Aceptar la renuncia de Andrea Vanina COLOMBRARO al cargo de gerente y designar como Gerente a: Jerónimo FERNANDEZ COSIMANO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Deheza 4868, Piso 1º, Letra "A", de C.A.B.A.; y b) trasladar la sede social desde Avda. Francisco Beiro 4346, de C.A.B.A. hacia Deheza 4868, Piso 1º, Letra "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 203 de fecha 20/12/2023 Reg. Nº 1348
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58761/24 v. 30/08/2024

DAAS S.A.

CUIT 30-71510519-1. Por Asamblea del 10/06/2024 se designó Presidente: Daniel Angel Alberto Salomon; Directora Suplente: Maria Angélica Sobrero, ambos constituyeron domicilio especial en Tucumán 540 Piso 6 Oficina J CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/06/2024
Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58873/24 v. 30/08/2024

DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A.

CUIT: 30-71198576-6 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/08/2024 se resolvió designar al Sr. Fernando Martín López Domínguez como Director Titular y Presidente y a los Sres. Esteban Gutiérrez y Clara Amalia Kobrinsky como Directores Titulares de la Sociedad, con mandato vigente hasta el 31 de diciembre de 2027, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Fernando Martín López Domínguez; Director Titular: Esteban Gutiérrez; Director Titular: Clara Amalia Kobrinsky. A su vez, se designó a los Sres. Carlos A. García Chafuén como Síndico Titular y Gustavo Víctor Colonna como Síndico Suplente, por el plazo de un (1) ejercicio, quedando la Sindicatura compuesta de la siguiente manera: Síndico Titular: Carlos A. García Chafuén, Síndico Suplente: Gustavo Víctor Colonna. Presentes en el acto todos los Directores y Síndicos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 6680, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 14/08/2024
Cecilia REMIRO VALCARCEL - Tº: 129 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58663/24 v. 30/08/2024

DRAGADOS ARGENTINOS DASA S.A.

CUIT 30-71494619-2. Por acta de asamblea ordinaria del 30/04/2024 y acta de directorio del 02/05/2024 se designó como Presidente Luis Roberto Núñez, Vicepresidente Eduardo Mauricio Podavini, Director Titular Matías Gassiebayle, y Directores Suplentes Néstor Raúl Fossa, Marcelo Dabanch Silva y Gabriel Enrique Meoli, todos con domicilio especial en 3 de Febrero 2750, 2ª piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 29/07/2024 Reg. Nº 1122
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58690/24 v. 30/08/2024

EIR PHARMA S.A.

CUIT 30-71735667-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2024, se resolvió por unanimidad designar: Director Titular y Presidente: Hernan MARTINEZ SOLIS, y Director Suplente: Gaston MERHAR, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Jose Luis Santos Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 1880 jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58715/24 v. 30/08/2024

EMICLA S.A.

CUIT 30-57416012-6. Por Asamblea Ordinaria del 20/08/2024: 1) Se designó: Presidente: Ignacio Coba; Vicepresidente: Facundo Coba; Director Titular: Claudio Fernando Coba; Directora Suplente: María Elvira Vázquez. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/08/2024 Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58666/24 v. 30/08/2024

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

CUIT 30-65511620-2, informa que el Directorio en su reunión del 6 de agosto de 2024 resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Neil Bleasdale efectiva a partir del 31 de agosto de 2024 a su cargo como Presidente, manteniéndose como miembro de este Directorio; y (ii) redistribuir los cargos designando al Sr. Daniel Marx como Presidente del Directorio e integrante del Comité Ejecutivo, manteniendo el domicilio especial en Av. Del Libertador 6363, CABA.

designado instrumento privado ACTA directorio de fecha 25/04/2024 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 30/08/2024 N° 58880/24 v. 30/08/2024

ESTABLECIMIENTO HÉRCULES S.A.

Establecimiento Hércules S.A CUIT 30-68583958-6 Por Asamblea General Ordinaria del 17/04/2024, se resolvió por unanimidad el cambio del domicilio y sede social, trasladando la misma de la calle Mansilla 2713 P: 1° "D" de CABA a la calle Bulnes 1884, piso 8 departamento "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asambleas de accionistas de fecha 17/04/2024

SILVANA CALUDIA AGUADO - T°: 92 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58636/24 v. 30/08/2024

ESTANCIAS SANTA CLARA S.A.

CUIT 30-51122702-6. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27/6/24, se resolvió fijar en 2 la cantidad de miembros del directorio, designando presidente a Cristián Oscar Verna y vicepresidente a Clara María Rosolen ambos con mandato por 3 ejercicios, y se eligió por el término de un ejercicio como síndico titular a Jorge Alberto Poggi y síndico suplente a Alejandro Jorge Verrocchio. Todos aceptaron cargo en las mencionadas asambleas y constituyeron domicilio especial Lavalle 750, piso 4 "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 06/08/2024

Sebastian Eduardo Torres - T°: 84 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58633/24 v. 30/08/2024

ESTANTERIAS RODEL S.A.

CUIT 30710739117. Acta: 13/9/23. Se designo: Presidente: Elsa A. Del Diestro y Suplente: Carlos A. Exposito, ambos domicilio especial: Bartolome Mitre 2468, CABA. Autorizado por nota del 8/8/24
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58478/24 v. 30/08/2024

ESTUDIO YMAZ ABOGADOS S.R.L.

CUIT 30711926999 El capital social es de 12.000 pesos que se divide en 12.000 cuotas partes iguales de v/n 1 \$ c/u que representan un voto y se transfieren y ceden del siguiente modo: (i) Pilar María Ymaz Videla y Martha Argentina Videla por escritura de partición de herencia del 21/08/2024 aprueban la adjudicación de las 4.620 cuotas partes que correspondían al causante ESTEBAN RAMON YMAZ de la siguiente manera: a Martin Rafael Ymaz Videla: 1860 cuotas partes y a Esteban Matías Ymaz Videla 1860 cuotas partes y (ii) Pilar María Ymaz Videla cede por cesión de fecha 21/08/2024, las 2760 cuotas partes de las cuales era titular de la siguiente manera: a Martin Rafael Ymaz Videla 1380 cuotas y a Esteban Matías Ymaz Videla 1380 cuotas. Acta de socios 21/08/2024 CESARON EN SU CARGO: María Pilar Ymaz Videla (por renuncia) Y Esteban Ramon Ymaz por fallecimiento y se designan socios gerente a Están Matías Ymaz Videla y a Martin Rafael Ymaz Videla ambos con domicilio especial constituido en la calle Mariscal Ramon Castilla 2971, Caba.

Autorizado según instrumento privado Acta Socios de fecha 21/08/2024
clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58967/24 v. 30/08/2024

EZEQUIEL TAGLE E HIJOS S.A.

30-59166472-3. Por Esc. 263 del 27/08/24 R° 46 de San Isidro protocolizan Asamblea 6 del 27/06/24, donde por vencimiento mandato reeligen Directorio por 3 ejercicios: Presidente: María Estela TAGLE y Suplente: Santiago PODESTA CASTRO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Rivadavia 2358 Piso 6 Oficina Derecha CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 46
MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58901/24 v. 30/08/2024

F. ROMANO TRANSPORTES S.A.

CUIT 30711295093. Se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/05/2022, que resolvió: Autoridades: Directores: Presidente: Federico Jose Fardighini, Suplente: Maria Laura de las Victorias LAVENIR. Cargos aceptados. Domicilios especiales: San Martin 574 piso 1 "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 1697
Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58684/24 v. 30/08/2024

FOREVER JEWELS S.A.

CUIT 33-71224736-9 - Por Asamblea del 24/10/2023 se designó el Directorio: ÚNICO DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Gustavo Javier TABAK y como DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Guillermo REIDER. Cargos Aceptados. Domicilios especiales: Teniente General Juan D. PERON 1111 y 1115, piso 11°, Oficinas 1101 y 1111. C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 2187
Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58808/24 v. 30/08/2024

G.F. SERVICIOS DE TRANSPORTES S.R.L.

CUIT 30-71737132-8. Por escritura 108, otorgada el 2/8/24 ante Javier María GUERRICO WICHMANN, Registro 1629 CABA, Diego Gastón REY, argentino, nacido 1/7/77, DNI 26059817, soltero, domicilio Catamarca 367, Lanús, Prov. Bs. As., renuncia como gerente y cede 300 cuotas sociales a Elsa De FEO, argentina, nacida 17/6/61, DNI 14695628, domicilio Rosario Vera Peñaloza 401, piso 3° D, CABA, y se designan gerentes a Elsa De Feo y a José BERALDI, nacido 5/9/61, DNI 16031117 domicilio Rosario Vera Peñaloza 401, piso 3° D, CABA. constituyen domicilio especial en Lavalle N° 1430, piso 4°, CABA. Capital social \$ 300.000 dividido 3.000 cuotas de \$ 100.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 1629 Javier María Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 59024/24 v. 30/08/2024

GRISOF S.R.L.

30709575658. Por Reunión de Socios del 6/8/24 se designó como Gerente a Monica Noemi Solis, quien acepto el cargo y constituyo el domicilio especial en Fructuoso Rivera 6270 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/08/2024 Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58941/24 v. 30/08/2024

GRUPO FADIME S.A.

CUIT N° 33-71569331-9. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/03/2023 y acta de directorio de 3/07/2024, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Matías Nicolás Espinosa Candiota, DNI 33.330.943, Director Suplente: Maria Cristina Candiota, DNI 92.621.059. Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Intendente Gaona N° 1762, Villa Zapiola, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/07/2024 Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58642/24 v. 30/08/2024

GRUPO LBM S.R.L.

30-70759045-5 Por reunión de socios del 02/08/2024 se resuelve la cancelación registral de la sociedad. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 02/08/2024 Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58895/24 v. 30/08/2024

GRUPO MALTA S.R.L.

CUIT 33-71419994-9. Por instrumento privado contrato de cesión de cuotas del 23/8/2024: 1. Alejandro Javier MARIÑAS cedió 200 cuotas a Hernán COROMINAS, siendo estas la totalidad de las cuotas de su titularidad; 2. Suscripción del capital luego de la cesión: \$ 12.000, representado por 1200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscripto así: Hernán COROMINAS 600 cuotas sociales y Alejandro Javier MARIÑAS 600 cuotas sociales; 3. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 23/08/2024 VERONICA LAURA ANDREANI - T°: 117 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58861/24 v. 30/08/2024

GRUPPO ACI S.R.L. INMOBILIARIA Y MANDATARIA

CUIT 30-70700188-3 - 1 Día: 1) Cesión de cuotas: 15/08/2024: Marta Rosa Voloski cede 30 cuotas; Jorge Guillermo Hickling cede 24 cuotas, ambos a Gabriel Alejandro Hickling. 2) Capital:\$ 6.000 dividido en 60 cuotas de \$ 100 c/u. Se Suscribe: Gabriel Alejandro Hickling: 54 cuotas y Jorge Guillermo Hickling: 6 cuotas; suscripto e integrado totalmente.

Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 15/08/2024
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58661/24 v. 30/08/2024

HARAS VACACIÓN S.A.

30-70881136-6. Por Asamblea General Ordinaria del 29/08/2024 y Acta de Directorio del 29/08/2024, se resolvió: La continuidad en la composición del Directorio y designar presidente: Adriana Noemí CAPRARI; vicepresidente: Agustín Antonio VENTEMIGLIA; director suplente: Ignacio María ZAVALTA; todos con domicilio especial en la sede social de la Av. Córdoba 1547, Piso 8, Dpto. B de C.A.B.A. Autorizados según Asamblea de fecha 29/08/2024 Paula Santillán, Alfredo Lamagrande y Eduardo Gowland- Habilitado D.N.R.O. N° Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 29/08/2024 ALFREDO ALEJANDRO LAMAGRANDE-T° 170 F° 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/08/2024
ALFREDO ALEJANDRO LAMAGRANDE - T°: 170 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58928/24 v. 30/08/2024

HAWK AIR S.A.

CUIT 30-67599521-0, Por acta del 26/04/2024, se renuevan autoridades Presidente Alicia B.Jaroslavky, Vicepresidente Fabiana B, Cukierkopf, Director Suplente Claudio Alex Cukierkopf, todos con domicilio especial en la sede social. A Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/04/2024
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58719/24 v. 30/08/2024

HIGLA S.R.L.

CUIT 30-71004605-7 Por reunion de socios del 19/8/2024 se traslada la sede social a Estado de Israel 4577, piso 7, depto 21 CABA y se reordena el estatuto social sin alteración de su texto. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 19/08/2024 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 19/08/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58969/24 v. 30/08/2024

**HSBC GLOBAL ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.
SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS DE INVERSION**

CUIT 30-58408672-2.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/4/24 reanudada tras cuarto intermedio el 8/5/2024, se resolvió por unanimidad: Designar como Presidente: Diego Meijide Castro, Vicepresidente: Santiago Maria Del Sel, Director Titular: Kaja Kroll, y Director Suplente: Carlos Saccone, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bouchard 557 Piso 23, CABA, salvo Diego Meijide Castro que lo hace en Bouchard 557 Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 1890
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58592/24 v. 30/08/2024

INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS GLOBALES LIMITADA

(Sociedad sin CUIT; el aviso se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. I.G.J. N° 1.995.978) Sucursal de Sociedad Extranjera. Se hace saber que por Resolución de fecha 31 de julio de 2024 se resolvió: (i) revocar la designación de la Sra. Valeria María Baccanelli como representante legal de la sociedad; y (ii) designar como representante legal al Sr. Gabriel Horacio Srur (argentino, nacido el 28/04/1977, DNI 26.023.407, casado, diseñador gráfico, con domicilio real en Venezuela 1332, CABA). En el acto de aceptación, el representante legal designado fijó su domicilio especial en Venezuela 1332, CABA y resolvió modificar la sede social de la sociedad de la Av. Del Libertador 4496, Piso 4°, Departamento B, CABA, a la calle Venezuela 1332, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución del Órgano Competente de la Sociedad Extranjera de fecha 31/07/2024 Autorizado según instrumento privado Resolución del Órgano Competente de la Sociedad Extranjera de fecha 31/07/2024 Autorizado según instrumento privado Resolución del Órgano Competente de la Sociedad Extranjera de fecha 31/07/2024

Ezequiel Alejandro Varchioni - T°: 84 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58944/24 v. 30/08/2024

INTEK S.A.

CUIT 30-70840472-8 Por acta de directorio del 8/7/2024 ceso como Presidente Saúl Dzienciolski. En consecuencia, se redistribuyeron los cargos, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente Ronen Dzienciolski, Director Titular Luis María Troncoso y Director Suplente Daniela Leticia Manteiga todos con domicilio especial en Avenida de los Constituyentes N° 2985/2995, Unidad 14, Sector J4, Planta Alta, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 271

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58693/24 v. 30/08/2024

INVERSORA INMOBILIARIA ALEJOS S.R.L.

Nro. Correlativo 1858549 – CUIT 30-71253400-8, Por acta de Gerencia del 20/04/2024 se trasladó sede social de: Florida 520 local 8 CABA, a Av. Roque Sáenz Peña 885, Piso 4, Depto. "J" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 20/04/2024

Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58859/24 v. 30/08/2024

ITATIC S.A.A.I.C. E I.

CUIT 30-55908076-0. Complementa aviso de fecha 22/11/2017 TI N° 89924/17. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/03/2024 se ratificó el aumento de capital resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/04/2017. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/04/2017

Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58909/24 v. 30/08/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JOFRE & CIA S.A. COMERCIO EXTERIOR Y LOGISTICA

CUIT 30-70763971-3. Por Escritura 560 de fecha 28/08/2024, pasada ante la Escribana María Lorena Tomasino, al folio 1782 del Registro Notarial 536, de su adscripción, se eligieron nuevas autoridades: Director Titular y Presidente: José Nolberto JOFRE OYARZUN, argentino, casado, empresario, nacido el 22/05/1968, DNI 18678512, CUIT 20-18678512-7, domicilio en 33 Orientales 525, departamento A, CABA; Director Suplente: Mariana Patricia SIWIEC, argentina, casada, empresaria, nacida el 08/09/1969, DNI 20911777, CUIT 27-20911777-6, domicilio en 33 Orientales 525, departamento A, CABA. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Encarnación Ezcurra 365, 2º piso, departamento D, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 560 de fecha 28/08/2024 Reg. Nº 536
MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 Nº 58669/24 v. 30/08/2024

KOVAL Y BLANCK S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-50221318-7 Por Acta de 08/08/24 reelige Presidente: Teresa Blanck con domicilio especial en Juncal 3220 Piso 33 Depto E CABA, Vicepresidente: Noemí Blanck con domicilio especial en Tronador 3051 CABA y Director titular: Gustavo Monticelli con domicilio especial el Olazábal 3271 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 195 de fecha 23/08/2024 Reg. Nº 575

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 Nº 58973/24 v. 30/08/2024

LA NUEVA CASA S.A.

30-64937315-5. En Asamblea General Ordinaria del 22/08/2024 se resolvió por unanimidad designar nuevo directorio por período de 3 años: PRESIDENTE: Luis Ribeiro hijo, VICEPRESIDENTE: Guadalupe Ribeiro, DIRECTOR SUPLENTE: Mariángeles Ribeiro. Se efectúa cambio de sede a Malabia 2187, Planta Baja, Departamento A, C.A.B.A., donde todos constituyen domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 244 de fecha 28/08/2024, Reg. Nº 1602 Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 244 de fecha 28/08/2024 Reg. Nº 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 Nº 58910/24 v. 30/08/2024

LABHAZO S.A.

CUIT 30-71242385-0. Asamblea 24/06/2024 Reeligen autoridades por vencimiento de mandato así: Director Titular y Presidente: Pablo Natalio DABAS; Directora Suplente: Natalia Emilia OHANA. Directores aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en sede social sita en Av. Belgrano 1217, piso 5º oficina 56, CABA

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 23/08/2024 Reg. Nº 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 Nº 59006/24 v. 30/08/2024

LEMARS S.A.

CUIT 30-69688010-3. Por asamblea extraordinaria y acta de directorio ambas del 12/07/2023 renuncio como Presidente Miguel Angel Sauro. Se designó como Presidente Antonio Manuel Dos Reis, Vicepresidente German Dario Sauro, y como Directoras Suplentes a Adriana Beatriz Rosello y Cecilia Mariel Sauro, todos con domicilio especial en Pacheco de Melo 3062, piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 12/07/2023

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 Nº 58691/24 v. 30/08/2024

LEONIDAS GAC S.A.

CUIT 30-71854221-5. Por Acta del 08/08/2024: Renuncia como Presidente Víctor Leonardo COFRE y César Esteban CORRALES como Director Suplente y se designa: Presidente a Víctor Leonardo COFRE y Director Suplente Cristian Damián POLAN, ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58914/24 v. 30/08/2024

LOS GUASUNCHOS S.A.

CUIT 30-51913090-0. Por Asamblea del 30/07/2024 se designó Presidente: Martín Matías Celador; Directora Suplente: Sandra Beatriz Gómez, ambos constituyeron domicilio en Tucumán 540 Piso 6 Oficina J CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/07/2024

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58877/24 v. 30/08/2024

MACAL VR S.R.L.

CUIT 30717060187 Por acta de reunión de socios del 10/07/2024 se aceptaron las siguientes cesiones de cuotas. Ramon Garcia Calvo vende a Juan Mac Ardle 500000 cuotas de \$ 1.- cada una y Valentín Mac Ardle vende a Juana Nelly Biolcati 500000 cuotas de \$ 1.- cada una, capital social de \$ 1.000.000, suscripto por Juan Mac Ardle \$ 500.000 y por Juana Nelly Biolcati \$ 500.000. Renuncia a su cargo Valentín Mac Ardle y se designa gerente a Juan Mac Ardle por tiempo indeterminado domicilio especial, Deheza 1670 piso 2 depto 4 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/07/2024

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58652/24 v. 30/08/2024

MARACH S.A.F.I.C.I. Y A.

30-57550411-2 Por Acta de Directorio de 12/06/2024 se cambió la sede social a la calle Tucumán 1427 Piso 8° Oficina 802 CABA. Por Asamblea del 13/06/2024 y por Acta de Directorio del 14/06/2024 designó Directorio, quedando conformado: Director Titular y Presidente: Gabriela Tamara Akrabian; Director Titular y Vicepresidente: Valeria Viviana Akrabian, Director Titular: Sarkis Akrabian y Directora Suplente: Gisela Paula Akrabian, todos con domicilio especial en Tucumán 1427 Piso 8° Oficina 802 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/06/2024

Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58670/24 v. 30/08/2024

MARAN ELECTRONICA S.A.

30679532517 Por Asamblea del 10/8/22 se designó Presidente a Ana M. Waisman Campos y Suplente a Carmen Campos, ambas con Domicilio Especial en Sánchez de Bustamante 1818 piso 13 Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 22/08/2024

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58673/24 v. 30/08/2024

MAREA PATAGONICA S.A.

CUIT 30-70760539-8.- Por Asamblea General Ordinaria 27 y Acta de directorio 84 ambas del 06-05-2024, se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: Presidente: Victorio Aldo Maddalena, DNI 93.528.676; Vicepresidente: Fernando Alvarez Castellano, DNI 93.688.933; Director Titular: Mauro Maddalena, DNI 24.587.217 y

Director Suplente: Maximiliano Maddalena, DNI 21.951.645 quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilios especiales en Alicia Moreau de Justo 1780, 2° piso, oficina H, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2024

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58659/24 v. 30/08/2024

MARIA IGNACIA S.A.

CUIT 30-63199879-4. Edicto complementario del publicado el 9/8/2024, N° 52154/24. Se informó que por Acta de Asamblea General Ordinaria 21/11/2023 se designó nuevo directorio por 3 ejercicios, PRESIDENTE: Roberto Francisco Chantir y Director Suplente. Se rectifica el domicilio especial informado de Oscar Domingo Chantir, quien fijó domicilio especial 9 de Julio 4569 de Olavarría, pcia, Bs As.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/11/2023

María Josefina Arias - T°: 60 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58688/24 v. 30/08/2024

MARMITRADE S.A.

CUIT: 30-71741817-0. Por Asamblea y Directorio del 24.04.2024 se designaron para cubrir los cargos del Directorio, por el termino de 3 ejercicios a: Javier De Stefano como Presidente; a Diego Federico De Stefano como Vicepresidente y a Pablo Javier De Stefano como Director Titular, constituyendo domicilio en la sede social de calle Cerviño 3375, piso 1, Of. 4, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 94

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58996/24 v. 30/08/2024

MEDINCARE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71366900-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/07/2024 se designaron autoridades: Presidente y Director Titular: Natalia Peinovich (DNI 25758553, CUIT 27-25758553-6); Vicepresidente y Director Titular: Jorge Raul Nuñez (DNI 16.946.489, CUIT 20-16-946489-9); Director suplente: Nicolas Juan Federico Sonnenfeld (DNI 25.682.318, CUIT 20-25682318-8). Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 2134 piso 6 "E" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/07/2024

VALENTINA ZUAIN - T°: 145 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58968/24 v. 30/08/2024

MERCO REP S.A.

CUIT 30708008776. Se rectifica aviso 48200/24 del 25/07/24 siendo el domicilio especial correcto del Director Titular Pedro de Quevedo 159 Piso 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 27/06/2024 Reg. N° 1284

ANA MARIA CAMPITELLI FERNANDEZ - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58658/24 v. 30/08/2024

METALURGICA INCOMET S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-54718890-6.- Por Escritura 128 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 1457 se transcribieron Acta de Asamblea del 2/8/2024, de elección de Directorio y Acta de Directorio del 3/8/2024, de distribución y aceptación de cargos: Presidente Juan Martín Cybulski y Director Suplente Juan Leonardo Cybulski, todos con domicilio especial en Av. Belgrano 835, cuarto piso, departamento K, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público citado.-

Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58639/24 v. 30/08/2024

MORAND S.A.

CUIT 30-70864361-7. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2023, los señores accionistas resolvieron designar al Señor Ezequiel Martin Fernandez como Presidente, y a la señora Marisol Fernandez como Directora Suplente. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Av. Santa Fe 1675, 4° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2023
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58807/24 v. 30/08/2024

MUDANZAS DEL CENTRO S.R.L.

CUIT 33718201549. Contrato: 26/8/24. Gerencia: Renuncia de Ariel A.Valdez y se designo a Lucia D.Gonzalez, domicilio especial: Mansilla 2661,3° piso, dpto C, CABA. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58884/24 v. 30/08/2024

NEW DIMENSION S.A.

CUIT: 30-71159745-6. Edicto complementario del publicado el 31/07/2024 N° 49398/24. Por Acta de Directorio de fecha 28/12/2023, el Sr. Darío Ezequiel Bortnik presentó la renuncia a su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/01/2024
Gonzalo Pedro Eiras - T°: 130 F°: 984 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58929/24 v. 30/08/2024

PANPACK S.A.

CUIT 30-63183894-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 60 de fecha 16 de noviembre del 2023 se resolvió designar como Presidente del Directorio al Señor José Manuel ORTIZ MASLLORENS DNI N° 14.014.135, como Vicepresidente al Sr. Marcos RUETE DNI N° 29.247.678, como Directores titulares a los Señores Jorge CAMPOS GIL Pasaporte Chileno N° P27975447 y Gildo PICCARDO DNI N° 17.109.623 y como Directores suplentes al Señor Gonzalo PERES MOORE DNI N° 10.463.005 y la Señora Carolina CANZIANI AGUILAR DNI N° 26.885.254, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1175 Planta Baja "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Carolina Canziani Aguilar- Abogada- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/11/2023
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58926/24 v. 30/08/2024

PAPER MARKET S.A.

CUIT 30-71516985-8. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 16/08/24 se renovó al Directorio en ejercicio continuando: Andrea Natalia García (Presidente) y Gonzalo Javier García (Director Suplente), ambos con domicilio especial en Ávalos 2190 piso 3° departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 16/08/2024
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58711/24 v. 30/08/2024

PAREJA GAS S.A.

CUIT 30-64565994-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/05/09 y cuarto intermedio del 23/06/24 se resolvió aumentar el capital de \$ 1.000 a \$ 806.600; por Asamblea General Extraordinaria del 31/07/24 se resolvió aumentar el capital de \$ 806.600 a \$ 157.469.637; y por Asamblea General Extraordinaria del 23/08/24 se resolvió reducir el capital en forma voluntaria de \$ 157.469.637 a \$ 55.201.021. Valuación antes de la reducción: Activo

\$ 975.110.429. Pasivo \$ 332.041. Patrimonio Neto \$ 974.778.388. Después de la reducción: Activo \$ 357.632.688. Pasivo \$ 332.041. Patrimonio Neto \$ 357.300.647. Oposiciones: Cramer 1718 Piso 7 departamento A CABA, en término de ley en la sede social de 12 a 15 hs. Martín Bouza autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/08/2024

Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58704/24 v. 03/09/2024

PEP ARGENTINA S.A.

30-71587662-7, Por acta de asamblea del 12/10/2023 se designan para un nuevo periodo a Presidente: Pablo Ezequiel POMPSTRA y Director Suplente: César Hugo POMPSTRA, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225, 4° Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°309 de fecha 07/08/2024 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/08/2024 N° 58922/24 v. 30/08/2024

PIOVERE S.R.L.

CUIT: 30-71684226-2.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 01/08/2024 se acepta la renuncia de la Gerente: Susana Mabel ROSSI y se designa como nuevo Gerente a: Leandro VILLAMEA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Juramento 2801, 5° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 1047

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58760/24 v. 30/08/2024

PLASTICOS POL NOR S.R.L.

CUIT 30-68061207-9. Por Reunión de Socios del 19/08/2024 se designó a Norma Aguirre como gerente, quien constituyó domicilio especial en Pichincha 782 CABA. Según Resol. IGJ 10/2021. Por cesión de cuotas del 21/08/2024 Norma Aguirre cedió 2.500 cuotas a Gabriela Andrea Padilla y 2.500 cuotas a Martin Augusto Padilla. El capital social \$ 25.000 quedó suscripto por Gabriela Andrea Padilla: 12.500 cuotas; Martin Augusto Padilla: 12.500 cuotas; todas de \$ 1 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 19/08/2024

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58872/24 v. 30/08/2024

PRODICOS S.A.U.

CUIT 33-70707998-9. Se hace saber que: Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/06/24 y por acta de Directorio de distribución de cargos de misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: César R. Cantero; Vicepresidente: Attilio Brambilla; Director Titular: Facundo Lange; Director Suplente: Enrique V. del Carril. Además se designó a los Sres. Miguel Guevara como Sindico Titular y Gonzalo M. Vayo como sindico suplente. Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio en Paraguay 580, piso 3, CABA y el Sr. Miguel Guevara en Viamonte 1381, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/06/2024

Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58865/24 v. 30/08/2024

PRODUCCIONES INTEGRALES ALDO FUNES S.A.

30-71405556-5. RECTIFICA: TI N° 37651/24 del 13/06/2024 se omitió consignar la fecha de celebración de Asamblea General Extraordinaria acaecida el 31/05/2024 Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/05/2024

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58671/24 v. 30/08/2024

PROPIEDADES BMF S.A.

30-70876559-3, Por Acta de asamblea del 10/11/2023 se designan para el nuevo periodo a PRESIDENTE: Sebastian Diego BUCETA y Directora suplente: Veronica Andrea BUCETA, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°281 de fecha 11/07/2024 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/08/2024 N° 58920/24 v. 30/08/2024

PUBLICIDAD EN VIVO S.A.

CUIT 30-70763740-0 Por acta del 19/08/24 reelige Presidente Gabriela Beatriz Castro y Suplente Jorge Daniel Villegas ambos con domicilio especial en Caseros 506 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/08/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58972/24 v. 30/08/2024

QUINCE DE MARZO S.A.

CUIT 30700993732. Asamblea del 09/8/2024 se aprobó gestión y se designó mismo Directorio por 2 años: Presidente Rubén Abel BEVILACQUA, Director Suplente Patricia Noemí AYBAR, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 09/08/2024

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58660/24 v. 30/08/2024

REFINERIA BAHIA BLANCA S.A.U.

(CUIT 30-71588559-6) Comunica que: Por Acta de Directorio del 31/05/2024 y por Acta de Asamblea del 31/05/2024, se resolvió designar a los Sres. Plácido Enrique Humanes como Presidente, José María Cier como Vicepresidente y Martín Mutto como Director Titular. Se deja constancia que los Sres. Plácido Enrique Humanes, José María Cier y Martín Mutto han aceptado sus cargos mediante Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 31/05/2024 y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 3350, Of. "403", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31/05/2024

Guido Emilio Garaban - T°: 135 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58942/24 v. 30/08/2024

RIOCIN S.A.

CUIT 30710197225. Por Acta de Directorio del 15/5/2024 ceso por fallecimiento el Presidente: Carlos Alberto Rodríguez, asume como Presidente: Carlos Hernan Cosso y como Director Titular: Marcos Javier Arias ambos con domicilio especial en Av. Olazabal 3450 Piso 6 Oficina D CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/05/2024

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58911/24 v. 30/08/2024

RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.

CUIT 30-71608966-1 - Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/06/2024 se designó Directorio, y por Acta de Directorio del 14/06/2024 se distribuyeron los cargos, resultando electos Presidente: Ignacio RODRIGUEZ, Director Titular: Julio César FALCONI, Director Titular: Carlos Oscar FERNANDEZ, Director Titular: Augusto Emilio DERITO, Director Titular: Sebastián Ariel GATTI JOUCE, Director Suplente: Eduardo Jorge SAN MIGUEL, y Director Suplente: Marcelo Jorge CESARIO. Los directores aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1759 Piso 6° Departamento A – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El término de su elección es por tres ejercicios de acuerdo al Artículo Noveno del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/06/2024
RUBEN ALFREDO SEGURA - T°: 98 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58898/24 v. 30/08/2024

RKT SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.

CUIT 30696674732 por acta de asamblea del 31/07/ 2024, se designo Presidente: Rodriguez Patricio Nicolas, Vicepresidente: Rodriguez Guillermo Daniel y director suplente: Kopelman Guillermo Daniel todos con domicilio especial en la sede social sita en Av de Los Corrales 6782 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/07/2024
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 59003/24 v. 30/08/2024

SEA FRESH S.A.

CUIT 30-71605002-1. Esc 286 del 28/08/24 protocolizó Acta de Asamblea del 27/04/23 de "SEA FRESH S.A." que resolviera aumentar el capital quedando en \$ 23.779.647, sin reforma de estatuto. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 1396
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 59007/24 v. 30/08/2024

SERTEC GESTION AMBIENTAL S.A.

CUIT 30709836249. Se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/05/2024, que resolvió: Autoridades: Directores: Titular y Presidente: Federico Jose Fardighini; Suplente: Julieta Colavincenzo. Cargos aceptados. Domicilios especiales: 25 de mayo 432 piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 1697
Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58683/24 v. 30/08/2024

SEVENTY ONE LIGHT S.R.L.

CUIT 30-71608318-3, Por convenio del 27/06/2024 Candela LAHAYE cede 9.000 cuotas las cuales son adquiridas en su totalidad por Juan Martín SUAREZ SANTIAGO. En consecuencia el capital de \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Juan Martín Suarez Santiago 24.000 cuotas y Candela Lahaye 6.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 27/06/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58694/24 v. 30/08/2024

SINTORGAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-51723776-7. Por Esc. 179 del 27/08/24 Registro 1837 CABA, se protocolizó "ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA" 18/07/2024 de Elección del Directorio y, aceptación de cargos de los miembros del Directorio. Presidente: Fernando Aníbal BERGMAN, VICEPRESIDENTE: Moira Judith SANTA ANA y Director Suplente: Julián BERGMAN SANTA ANA, quienes constituyen sus domicilios especiales en Zapiola 934, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 1837 Juana Carla Mensa - Matrícula: 4470 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58876/24 v. 30/08/2024

SOLER DEL PUENTE S.A.

Sociedad sin CUIT para regularizar ante AFIP. Por Escritura del 26/08/2024 los accionistas resuelven designar las siguientes autoridades: PRESIDENTE Maria Lucrecia GIRALT, y DIRECTOR SUPLENTE Carlos Alberto FUSCO. Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 6091, piso 1, departamento "A" Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 2024 MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 59023/24 v. 30/08/2024

SOPRA LAPIETRA S.A.

SOPRA LAPIETRA S.A. - CUIT 33-71053096-9. Por esc. 324 del 27/8/2024, registro 652 de CABA SOPRA LAPIETRA S.A. elevó a escritura pública: a. Designación de directorio: Acta de Asamblea Ordinaria del 24/2/2022: Presidente Néstor Daniel Rossi, con domicilio en Av. Santa Fe 1877 3° G, CABA, director suplente Samantha Malena Apstein, con domicilio en Dragones 2450, CABA. b. Disolución y designación de liquidador según Asamblea Extraordinaria del 20/12/2023. Liquidador: Néstor Daniel Rossi, con domicilio especial en Uspallata 2761, CABA. c. Liquidación y cancelación registral: por Asamblea Extraordinaria del 24/1/2024 se aprobó la liquidación y cancelación registral de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 652 Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58626/24 v. 30/08/2024

STI DIGITAL S.R.L.

CUIT 30-71730619-4 Por acta del 19/07/2024 se traslado la sede a Guardia nacional 437 piso 1 departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura N° 178 del 26/08/2024 registro 1057 Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 1057 Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58647/24 v. 30/08/2024

SWAYBUSINESS S.A.

CUIT 30713061901 - POR ASAMBLEA DEL 22/08/2024 SE DESIGNO COMO PRESIDENTE A MARIA EUGENIA PITA 28078968 Y DIRECTOR SUPLENTE A HAYDEE ADELINDA DELUCA DNI 4656952. AMBOS DIRECTORES FIJAN DOMICILIO ESPECIAL EN SAN MARTIN 439 PISO 3 SECTOR A CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/08/2024 CLAUDIA BEATRIZ ENCINA - T°: 225 F°: 216 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58860/24 v. 30/08/2024

TIKAROA S.A.

30-60919467-3 Por Acta del 14/02/24 REELIGE Presidente Nicanor CETRA ESTRADA Director Titular Eugenia CETRA ESTRADA y Suplente Dolores CETRA ESTRADA Todos fijan domicilio especial en Arenales 2437 PB Dpto. B CABA Autorizado en ACTA del 14/02/2024
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58993/24 v. 30/08/2024

TOPES DE GAMA S.A.

CUIT: 30-71828986-2. Por acta del 07-06-2024, renuncian a sus cargos los señores Ariel Manuel ACUÑA, DNI 40.570.569 y Franco CHINCHE MARTINEZ, DNI 41.970.523 y se designa nuevo directorio: presidente: Susana Valeria OROÑO y directora suplente: Silvia Beatriz MONZON, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/06/2024
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2024 N° 59040/24 v. 30/08/2024

TRADIMEX S.A.I. Y C.

CUIT. 30-53847089-5. Por Acta de Asamblea del 11/6/2024, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Esmeraldo Roberto MARTINEZ, Vicepresidente: Alberto BOIX, Director Titular: Roberto Marcelo BARREIRO. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 311, Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 442
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58908/24 v. 30/08/2024

TRANSBER S.R.L.

CUIT 30-68971300-5 Por de Reunión de Socios del 18/7/24 se cambia la sede social a Rosario Vera Peñaloza 401 piso 3 Dpto. D 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1629
Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2024 N° 58975/24 v. 30/08/2024

TRANSPORTES PUERTO NUEVO S.R.L.

CUIT: 30-65767733-3. Por acta de reunión de socios del 12/8/2024 se designan gerentes a Jorge Bispo y Walter Bo quienes constituyen domicilio en Av. Pedro de Mendoza 2719 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 12/08/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58970/24 v. 30/08/2024

TUCUMAN 2790 S.A.

CUIT: 30-71806062-8.- complementario de T.I.: 55577/24 del 21/08/2024, por Acta de Asamblea del 12/08/2024 renuncian a sus cargos: Isaac SALMUN como Presidente y Darío Fernán CURIEL como Director Suplente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 1918
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58685/24 v. 30/08/2024

VURKINA S.A.

CUIT 30714959685 VURKINA S.A. Asamblea Gral 11 de fecha 10/5/2024 PRESIDENTE: Ignacio Nicolás FRANCOLINO DNI 30.495.176 CUIT 20304951762 argentino comerciante soltero nacido el 30/9/83 domicilio Avenida de los Constituyentes 3870 2° 8 CABA. VICEPRESIDENTE: Miguel Ignacio BRUERA DNI 29.315.899 CUIT 20293158992 casado nacido 13/01/82 domicilio Alvear 560 Ituzaingo Provincia Buenos Aires DIRECTOR SUPLENTE: Germán Francisco CUGLIANDOLO DNI 34.230.375 CUIT 20342303758 soltero nacido el 13/12/88, domicilio Melincué 3292 2° A CABA todos argentinos y comerciantes Duración 3 ejercicios. Domicilio especial constituido por los 3 directivos El Salvador 5197 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/05/2024

Hernan Alfredo Beltramini - T°: 119 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 59005/24 v. 30/08/2024

WILTON PALACE HOTEL S.A.

30-51913908-8 Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 11/06/2024 designó Directorio, quedando conformado: Directora Titular y Presidente: Gabriela Tamara Akrabian; Directora Titular y Vicepresidente: Gisela Paula Akrabian; Director Titular: Sarkis Akrabian y Director Suplente: Tomas Carlos Jorge Akrabian, todos con domicilio especial en Callao 1162 CABA. Cesa por renuncia: Director Titular y Vicepresidente: Carlos Akrabian. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/06/2024

Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58662/24 v. 30/08/2024

YPF TECNOLOGÍA S.A.

CUIT 30713748508 Por Asamblea N° 22, N° 23 y N° 24 de fecha 02/02/2024, 05/04/2024 y 16/04/2024 y Directorio N° 120 del 02/02/2024, N° 121 del 05/04/2024 y N° 123 del 19/04/2024; aceptaron las renunciaciones a sus cargos de los Directores Titulares Roberto Salvarezza, Gustavo Medele, Demian Panigo y Eduardo Dvorkin, y se resolvió por unanimidad designar por el término de un (1) ejercicio, el Accionista clase A YPF S.A. como Presidente a Walter Ariel Actis Vicepresidente y Director General: Eduardo Lucio Vallejo, Directores Titulares: Paula Bertoglio y Juan Manuel Ardito, Directores Suplentes a Santiago Sacerdote y Alejandro Héctor Fernández quienes suplirán indistintamente, en caso de ausencia, impedimento o renuncia, a cualquiera de los Directores Titulares designados por la Clase "A", constituyendo domicilio en Macacha Guemes 515 CABA y el Accionista clase B CONICET designa por un ejercicio, hasta el 31/12/2024, como Director General Adjunto a Daniel Felipe Salamone, Directores Titulares a Alberto Leonardo Baruj y Paula Nahirñak y Directoras Suplentes a María Laura Correa y Veronica Bucalá, quienes suplirán, en caso de ausencia, impedimento o renuncia, a cualquiera de los Directores Titulares designados por la Clase "B" todos constituyendo domicilio en Godoy Cruz 2290 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/02/2024

GABINO JUAN SALAS - T°: 37 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58923/24 v. 30/08/2024

ZAON S.A.

C.U.I.T. 30-63859119-3. Por Asamblea General Ordinaria del 20/08/2024: 1) Se ratificó la Asamblea de fecha 1 de agosto de 2022 en la cual se designó a Federico Alfredo Salvat como Director Titular y Presidente y a María Soledad Salvat como Directora Suplente por dos mandatos; y 2) Se designó como Directores Titular y Presidente al Sr. Federico Alfredo Salvat y como Director Suplente a la Sra. María Soledad Salvat, con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio finalizado al 31/12/2026, todo con domicilio especial en Sarmiento 459, 6° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/08/2024 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/08/2024

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58824/24 v. 30/08/2024

ZSCHEM ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71639540-1. Por Acta de Directorio del 05/06/2024, se resolvió modificar la sede social de la sociedad, estableciendo la nueva sede en Esmeralda N° 1320, piso 4°, departamento "A" (C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/06/2024

FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2024 N° 58648/24 v. 30/08/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3

El Juzgado Federal Nro. 1 de Bahía Blanca, Secretaría Civil Nro. 3, sito en calle Alsina nro. 317, 3er piso, de la localidad de Bahía Blanca, en los autos 11100/2023 "C ., R. M. c/ INSSJP s /AMPARO LEY 16.986" se cita a los posibles herederos de Roberto Miguel Capurro, DNI M4.987.745, para que en el plazo de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos. El auto que ordena el presente establece: "Bahía Blanca, 05 de julio de 2024. Toda vez que consta la existencia de otros herederos del causante, a fin de evitar futuras nulidades y conforme a lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del CPCCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días, a fin de citar a los posibles herederos de Roberto Miguel Capurro, para que en el plazo de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5 del CPCCN... FDO: WALTER LOPEZ DA SILVA, JUEZ FEDERAL". El presente deberá publicarse por dos (2) días en el en el Boletín Oficial. Bahía Blanca, 14 de agosto de de 2024. Walter López Da Silva Juez - Gonzalo Ortiz Alonso Secretario Federal Walter López Da Silva Juez - Gonzalo Ortiz Alonso Secretario Federal

e. 30/08/2024 N° 59016/24 v. 02/09/2024

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA - BAHÍA BLANCA

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca, de titularidad del Juez Dr. Pablo Federico Bostal, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Manuel Blanpain, del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en Estomba N° 34, 1° piso de Bahía Blanca, en autos caratulados: "CHASNOVSKY SALOMON S/ SUCESION" (Expediente N° 95.674), que tramitan por ante dicho Juzgado; notifica al heredero Pablo Ariel Chasnovsky, la renuncia al mandato efectuada por el letrado Daniel Fabio Weiman, haciéndole saber que de no presentarse en los citados autos dentro del término de diez días, se tendrá por constituido su domicilio en los estrados del Juzgado. Juan Manuel Blanpain. Secretario. NOTA: el presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. CONSTE.

e. 30/08/2024 N° 57418/24 v. 02/09/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA FISCAL - CÓRDOBA

El Juzgado Federal N° 2 de la ciudad de Córdoba hace saber que procederá a la destrucción de expedientes de ejecuciones fiscales y apremios que se encuentran paralizados en el archivo del Tribunal hasta el año 2014, tramitados ante la Secretaría de Ejecuciones Fiscales y Leyes Especiales, los que no contienen informaciones, testimonios o documentos vinculados con las causas conocidas con el nombre de "Derechos Humanos" que se ventilan ante la Justicia Federal de esta ciudad (Decreto Ley 6848/63, cc y modif.). Alejandro Sánchez Freytes Juez - Alejandro Sánchez Freytes Juez Federal de 1ra Instancia

e. 30/08/2024 N° 58645/24 v. 03/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 19/08/2024 se decretó la quiebra de SANTILLAN, CECILIA DE LOS ANGELES s/QUIEBRA (COM 2441/2023) 27-24840098-1, con domicilio en Beruti 3372 9° "B" Palermo, CABA. Síndico: contador Mariano Hernán Barbaresi Coratella, Marcelo T. de Alvear 1252 "304" CABA, tel: 1567571279. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 09/10/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 22/11/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs y 2) se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 29 de agosto de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 30/08/2024 N° 58980/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Juez Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo interinamente del Dr. Juan Sebastian Forciniti, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en los autos VALENTINO, DARIO s/QUIEBRA 7120/2023 comunica por cinco días el estado de quiebra, DARIO VALENTINO (DNI 25.358.734), decretada con fecha 14.08.24. La síndico actuante es la contadora Mariana J. Suez, con domicilio constituido en Directorio 248 piso 2 dep. 205 CABA, mail marianasuez@hotmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.11.24. Se deja constancia que el 18.12.24 y el 26.02.25 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 29 agosto de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - JUAN SEBASTIAN FORCINITI SECRETARIO INTERINO

e. 30/08/2024 N° 58979/24 v. 05/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 49, de fecha 23 abril de 2024, en la causa N° FCT 1731/2022/TO1 caratulada: "ACUÑA, Claudio Adrián y Otra S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: CLAUDIO ADRIÁN ACUÑA, D.N.I. 42.740.356, de nacionalidad Argentina, de 22 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 27 de octubre de 2000, instruido, soltero, estudiante y técnico en refrigeración, con domicilio en calle Juan Broll y Brasil de la localidad de Itá Ibaté, provincia de Corrientes, es hijo de Marisel Recalde y de Raúl adrián Acuña. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 49. CORRIENTES, 23 de abril de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a CLAUDIO ADRIÁN ACUÑA, D.N.I. N° 42.740.356, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Juan Manuel Iglesias– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/08/2024 N° 58794/24 v. 05/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 23, de fecha 13 de marzo de 2024, en la causa N.º FCT 3762/2023/TO1 caratulada: "ALMEIDA JORGE ANTONIO S/INF. LEY 23737", respecto de: JORGE ANTONIO ALMEIDA, D.N.I. N° 20.397.871, de nacionalidad Argentina, de 54 años, nacido en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, el 05 de octubre de 1969, instruido, casado, albañil y comerciante, con domicilio en calle Salvador Di Tomaso N° 425 de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; hijo de Gregoria Almeida. - la que dispone: "SENTENCIA N° 23. CORRIENTES, 13 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a JORGE ANTONIO ALMEIDA DNI 20.397.871, ya afiliado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias-Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach-Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/08/2024 N° 58795/24 v. 05/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 104, de fecha 2 de Agosto de 2024, en la causa N° FCT 2513/2022/TO1 caratulada: "NUÑEZ FLORENCIA MARIA Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", respecto de: SÁNCHEZ MARCELO FABIAN, D.N.I. N° 31.848.594, de nacionalidad argentina, de 43 años de edad, nacido el día 15 de junio del año 1981 en la ciudad de Corrientes capital de la provincia homónima, hijo Florentina Leonor Meza y Sánchez Lorenzo, que sabe leer y escribir con estudios primarios incompletos, de ocupación comerciante, domiciliado en el Barrio Anahí, calle Nueva Zelanda N° 4420 de esta ciudad capital de la provincia de Corrientes. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 104. CORRIENTES, 2 de Agosto de 2024. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a MARCELO FABIAN SANCHEZ DNI 31.848.594 ya afiliado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Asimismo corresponde declarar su reincidencia por primera vez (art. 50 del CP); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/08/2024 N° 58796/24 v. 05/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 71, de fecha 4 de junio de 2024, en la causa N° FCT 1919/2020/TO1 caratulada: "VALLEJOS, WALTER OSCAR Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737", respecto de: GUSTAVO ARIEL SOTELO DNI N° 30.359.923, de nacionalidad argentina, nacido en la ciudad de Corrientes el 27 de julio de 1983, instruido, de ocupación: empleado en construcción, con domicilio en calle Finlandia entre Cuba y Loreto,

Sector 100 viviendas, grupo 12 casa 16 del barrio "Serantes"; es hijo de Eduardo Sotelo y de Mercedes del Carmen Barrios. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 71. CORRIENTES, 4 de junio de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a GUSTAVO ARIEL SOTELO DNI N° 30.359.923, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) de prisión, y multa de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/08/2024 N° 58793/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 1121/2023, caratulada: "SUPPORT PRO TRADING S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" a Cristian Gastón CABANAY (D.N.I. N° 24.535.187) y SUPPORT PRO TRADING S.A. (C.U.I.T. N° 30-71525477-4: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2024. ... III.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, cítese por edictos, a publicar por el término de ley a Cristian Gastón CABANAY y SUPPORT PRO TRADING S.A. para que presten declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), debiendo comparecer los nombrados, en las audiencias previstas para el 13 de noviembre de 2024, a las 10:30 y 11:00 horas, respectivamente, ello bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías, en caso de ausencias injustificadas.- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. juez. Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. secretaria" Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 30/08/2024 N° 58813/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Lionel Elissamburu DNI N° 42721092, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 43300/2023 caratulados "Elissamburu, Lionel s/ falsificación documento privado y uso de documento adulterado o falso (art. 296). Denunciante: Salomon, Yamila Eliana" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de notificarlo del procesamiento dictado por el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 7 Secretaría nro. 121 en fecha 24 de octubre del 2023, como así también intimarlo al embargo dispuesto en la misma fecha, ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 27 de agosto de 2024. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 30/08/2024 N° 58771/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hector Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. del edificio anexo, C.A.B.A., comunica por dos (2) días que se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución previsto en el art. 218 de la LCQ en los autos: "MARIÑO, SEBASTIAN LUCIANO S/ QUIEBRA" EXP. N° 20070/2021. Buenos Aires, 28 de Agosto de 2024.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 30/08/2024 N° 58800/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6to, (CABA), hace conocer que en los autos caratulados: "DIAZ Y QUIRINI S.A.I.C. Y F. s/QUIEBRA" (COM 31602/2006), se presentó el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios, que se pone a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. El cobro de las acreencias se realizará por medio de transferencia una vez aprobado el citado proyecto, debiendo los acreedores denunciar y acreditar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT; CBU y número de cuenta.

El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 273 inc. 8 LCQ. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI Secretario

e. 30/08/2024 N° 58863/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia - juez subrogante, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 9/8/2024 fue decretada la quiebra de "ALFA LINCE S.A. - CUIT 30714388688", en los autos caratulados "ALFA LINCE S.A. s/Quiebra, Expte. 19169/2022", habiéndose designado síndico al Ctdor ESTEBAN ALCARAZ, con domicilio en la calle BRAGADO 4980 y TE 1540665325, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2024. Gerardo D. Santicchia Juez - HERNAN OSVALDO TORRES SECRETARIO

e. 30/08/2024 N° 58786/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia - juez subrogante, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 9/8/2024 fue decretada la quiebra de "ALFA LINCE S.A. - CUIT 30714388688", en los autos caratulados "ALFA LINCE S.A. s/Quiebra, Expte. 19169/2022", habiéndose designado síndico al Ctdor ESTEBAN ALCARAZ, con domicilio en la calle BRAGADO 4980 y TE 1540665325, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2024 Gerardo D. Santicchia Juez - HERNAN OSVALDO TORRES SECRETARIO

e. 30/08/2024 N° 58790/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (juez subrogante), Secretaría N° 7, a mi cargo, comunica por 2 días que en autos "PROYECTOS Y SERVICIOS CONSTRUCTORA S.A. s/QUIEBRA Expte. 34994/2015" se presentó un proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (conf. Lcq 218). Buenos Aires, 28 de agosto de 2024. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 30/08/2024 N° 58779/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB (CABA) hace saber por el plazo de cinco días, que en los autos "GREPPI GUILLERMO ALEJANDRO S / QUIEBRA" Expte. 4160/2021, con fecha 29 de julio de 2024, se decretó la quiebra de GUILLERMO ALEJANDRO GREPPI (CUIT 20-13530502-3), con domicilio en la calle Maipú 311 piso 20 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico: Teresa N. Fiscina: Gurruchaga 2266, Torre B, 2° Piso, Departamento n° 2, CBA; cuyo móvil de contacto y CBU a los fines de la transferencia del arancel ha sido informado en autos, debiendo cursar el reclamo al mail tfiscina@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2024, junto con la documentación respectiva, debiendo acreditar la transferencia del arancel vigente (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto al decreto de quiebra). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 19 de noviembre de 2024 y 14 de febrero de 2025 respectivamente. El juzgado contará con plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ hasta el día 03 de diciembre de 2024 y los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 19 de marzo de 2024. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. El presente edicto se publicará, sin previo pago. Buenos Aires, 28 de agosto de 2024.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 30/08/2024 N° 58833/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal dispuso en las actuaciones caratuladas "Guido Guidi S.A. S/ Quiebra" Expte. N° 10774/2014 poner en conocimiento de los interesados mediante edicto el recálculo que dispone la LCQ 202, presentados tanto en la presente falencia N° 10774/2014 "Guido Guidi S.A. s / Quiebra", como en las caratuladas (i) N° 25359/2014 Guidi, Guido S/ Quiebra; (ii) N° 25366 /2014 Guidi, Fernando S/Quiebra; (iii) N° 25376 / 2014 Mera, Nancy Venus Su Sucesión S/Quiebra y (iv) N° 25378/2014 Guidi, Renata s/ Quiebra. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de arancel (Lcq.: 273:8) Buenos Aires, 21 de agosto de 2024. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 30/08/2024 N° 58847/24 v. 30/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, CABA, en los autos "AVIAN LINEAS AEREAS S.A. s/ Quiebra", Expte. No. 20164/2019, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas a los fines de cumplir con el cronograma procesal de la quiebra. Se designó síndico al Estudio Estudio Liberman-Tulio, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10 /24, en el incidente de consulta 20164/2019/21 y en soporte papel en el domicilio sindical sito en Cerrito 1136, piso 2 CABA (teléfonos 4813-1228 y 156186-5980). Se hace saber a los pretendidos acreedores que podrán compulsar el sistema implementado a fin de presentarse a insinuar sus créditos detalladamente en el decreto de quiebra de fecha 18/4/24, el cual podrán visualizar a través de la página de consulta pública del PJN. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 19/11/24 y 5/2/25, respectivamente. La resolución prevista en el art. 36 de la Ley 24.522 será dictada por el Tribunal el día 3/12/24. Buenos Aires, 28 de agosto de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 30/08/2024 N° 58853/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL emplazando al demandado DIEGO QUIROGA para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos SCHAAB ESTELA BEATRIZ C. BONIFACIO ROBERTO LUIS Y OTROS S. DAÑOS Y PERJUICIOS (ACCIDENTE DE TRANSITO C/ LESIONES O MUERTE), Expte 24952/2013) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 Secretaría Única sito en Talcahuano 490 piso 2 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 30/08/2024 N° 40872/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: Se hace saber que en el marco de los autos caratulados "GOMEZ FERNANDEZ, VANESA LUCIANA s/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 7819/2021), en tramite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Jueza Subrogante, secretaria única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado publicar edictos una vez por mes durante dos meses, a efectos de informar que "Vanessa Cecilia Gómez Fernández" (D.N.I. N°: 26.934.909) solicita cambiar su nombre por el de "Vanessa Luciana Gómez Fernández". En los términos de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, se podrán presentar oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 13 días del mes de junio de 2024.

Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 30/08/2024 N° 55632/24 v. 30/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo de la Dra. Mariana G. Callegari, Secretaria única a cargo de la Dra. Florencia I. Córdoba, sito en Av. De los inmigrantes 1950, 5° piso, CABA, en los autos "SEGURA ANDRADRES, CRISTIAN ANDRES Y OTRO c/ NAVARRO, PABLO MARTIN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", expediente n° 31326/2020, cita al demandado Pablo Martín Navarro (DNI N° 30.237.384), para que en el plazo de quince días proceda a contestar demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de agosto de 2024.- MARIANA G. CALLEGARI Juez - FLORENCIA INES CORDOBA SECRETARIA

e. 30/08/2024 N° 57951/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N° 5, Secretaría única, sito en Av. Roque Saenz Peña 760, piso 7, Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela B. Pereira, Secretaria única a cargo del Dr. Mariano G. Piacenti, en el expediente N° 26190/2014 - "LOPEZ, LUIS MIGUEL c/ FERNANDEZ ALVAREZ, ARTURO s/ DESPIDO", notifica por el término de un día a los herederos/derecho habientes de FERNANDEZ ALVAREZ ARTURO, DNI NRO. 93.413.675, las siguientes resoluciones: Buenos Aires, 01 de octubre de 2021 Atento el tiempo transcurrido, reitérese la intimación dispuesta en autos, a la representación letrada de la parte demandada para que dentro de los diez días, manifieste bajo juramento: a) si existen herederos y/o sucesores del causante y en caso afirmativo, denuncie sus nombres y domicilios a efectos de posibilitar su citación a estar a derecho, b) informe si se ha iniciado juicio sucesorio y en caso afirmativo, informe Juzgado y Secretaría interviniente y si se ha dictado declaratoria de herederos y, en caso afirmativo, acompañe testimonio de la misma, todo bajo apercibimiento de lo normado en los arts. 53 inc. 5° del CPCC y 29 LO. NOTIFÍQUESE. Buenos Aires, en fecha de firma electrónica Agréguese y previo a lo solicitado, atento la falta de presentación y el desconocimiento de herederos y sus domicilios, a los fines de continuar con el trámite de las presentes actuaciones, notifíquese la misma mediante edicto a través del Boletín Oficial por el término de un día. (art. 33 LO). NOTIFÍQUESE. GRACIELA B PEREIRA JUEZ NACIONAL.

El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial, dejándose constancia que goza del beneficio de gratuidad previsto en la ley 18.345. GRACIELA B PEREIRA JUEZ NACIONAL

GRACIELA B. PEREIRA Juez - MARIANO GASTON PIACENTI SECRETARIO

e. 30/08/2024 N° 58955/24 v. 30/08/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, Secretaría Unica, sito en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada "SILLETA, ALEJANDRO LUIS c/ SKY-COP S.A. Y OTRO s/DESPIDO" -19372/2020- ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: ///nos AIRES, 29 de agosto de 2024 Sin óbice de lo expresado por los derechohabientes que comparecieron a este proceso, en el escrito glosado a fs. 357/362, corresponde, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y, en el art. 36 inc. 4°, primera parte, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, disponer la publicación de un edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el plazo de un día, a los fines de anotar la existencia de este proceso a los demás derechohabientes de quien en vida fue Alejandro Luis Silleta –matrícula individual, D.N.I.N° 17.833.059- y a fijarles el plazo de cinco días para que comparezcan al mismo y aleguen cuanto poseyeran con derecho respecto a este proceso, bajo conminación de proseguirse la causa sin sus intervenciones. Se pondrá en conocimiento de los indicados que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación –Sección “Consultas de Causas- o bien, alternativamente, en la mesa de entrada del Juzgado.- NOTIFIQUESE. Así, se DECIDE. Claudio F. Loguarro Juez Nacional Subrogante-Edgardo F.A. Confalonieri, Secretario. CLAUDIO F. LOGUARRO Juez - Edgardo F.A. Confalonieri Secretario del Juzgado.

e. 30/08/2024 N° 58772/24 v. 30/08/2024

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a Facundo Miguel ARAN (DNI 34.546.943), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ARAN, FACUNDO MIGUEL s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" (expte. FLP 4630/2024), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo. Esta actuación podrá ser compulsada en el portal oficial del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar>, optando por la jurisdicción La Plata, con el número y año de expediente) y las firmas electrónicas en el aplicativo contenido en la página <https://validafirma.pjn.gov.ar>. Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. CS. 11, 12/20 y cc.) El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 30/08/2024 N° 58753/24 v. 02/09/2024

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a Facundo Miguel ARAN (DNI 34.546.943), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ ARAN, FACUNDO MIGUEL s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" (expte. FLP 10661/2024), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo. Esta actuación podrá ser compulsada en el portal oficial del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar>, optando por la jurisdicción La Plata, con el número y año de expediente) y las firmas electrónicas en el aplicativo contenido en la página <https://validafirma.pjn.gov.ar>. Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. CS. 11, 12/20 y cc.) El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación. DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 30/08/2024 N° 58756/24 v. 02/09/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|-----------------------|--------------|------------------------|----------|
| 91 | UNICA | JULIAN GIMENEZ ARENAS | 28/08/2024 | ORODINA ISABEL FINARDI | 58330/24 |

e. 30/08/2024 N° 6151 v. 03/09/2024

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|-----------------------------|--------------|---|----------|
| 2 | UNICA | MONICA BOBBIO | 29/08/2024 | ALVAREZ FRANCISCO EDGARDO | 58770/24 |
| 3 | UNICA | PABLO ALONSO DE ARMIÑO | 28/08/2024 | MORALES MARTA HAYDEE | 58285/24 |
| 6 | UNICA | MARIELA ODDI | 28/08/2024 | BUCCHINI ANA MARIA | 58421/24 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 28/08/2024 | CEBEIRO HILDA | 58250/24 |
| 15 | UNICA | JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA | 27/08/2024 | LIDIA BEATRIZ DUBLISKY | 58098/24 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 28/08/2024 | ANA MARÍA PAZ | 58260/24 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 28/08/2024 | JULIO CESAR MORALES | 58447/24 |
| 19 | UNICA | ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS | 28/08/2024 | COURREGES JOSE LUIS Y COURREGES LILIANA INES | 58272/24 |
| 19 | UNICA | ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS | 28/08/2024 | MACERATESI LUIS ERNESTO ARMANDO Y URROZ OLGA ELVIRA | 58276/24 |
| 19 | UNICA | ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS | 28/08/2024 | JUSTO PABLO AGUSTIN | 58282/24 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 26/08/2024 | BEATRIZ ELIDA BLANCO | 57448/24 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 28/08/2024 | DIANA GRACIELA PARDO | 58467/24 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 28/08/2024 | MIGUEL ADOLFIN PONCE Y EUSEBIA BOGADO | 58499/24 |
| 21 | UNICA | EDUARDO J. MAC DONNELL | 26/08/2024 | JOAQUIN ALBERTO NICANOR ARFELI | 57624/24 |
| 21 | UNICA | EDUARDO MAC DONELL | 26/08/2024 | GRINSTEIN FEDERICO URIEL | 57712/24 |
| 22 | UNICA | JIMENA CARRILLO | 27/08/2024 | LUCERO HUGO WALTER | 57988/24 |
| 22 | UNICA | JIMENA CARRILLO | 23/08/2024 | COHAN CYNTHIA MARIEL | 57029/24 |
| 22 | UNICA | JIMENA CARRILLO | 27/03/2024 | PROZZILLO ADRIAN GABRIEL | 17316/24 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 27/08/2024 | GALMOZZI BETTY ELSA | 58044/24 |
| 28 | UNICA | IGNACIO OLAZABAL | 27/08/2024 | JUAN MANUEL FLORES | 58070/24 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 23/08/2024 | BASSETO CLELIA MARIA VIRGINIA Y DIEGUEZ DOMINGO | 57059/24 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 13/08/2024 | PUGLIESE JULIO CESAR | 53582/24 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 27/08/2024 | PAZOS CARMEN ELSA | 58133/24 |
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 27/08/2024 | SIZRO MARCOS Y CELIA DIANA FALLAS | 57945/24 |
| 33 | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO | 22/08/2024 | SILVIA GABRIELA RANU | 56599/24 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 28/06/2024 | MARIA DE LA CONCEPCION ALONSO | 41321/24 |
| 39 | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA | 27/08/2024 | PERLA MÜLLER E ISAAC ROIMISER | 57896/24 |
| 39 | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA | 28/08/2024 | JUAN JOSÉ MAHMOUD | 58501/24 |
| 40 | UNICA | MARCELO M. PELAYO | 28/08/2024 | DANIEL ALBERTO RIVAS | 58708/24 |
| 43 | UNICA | ROMINA KELLY | 27/08/2024 | GABRIEL SAVA | 58043/24 |
| 43 | UNICA | ROMINA KELLY | 04/03/2024 | FANNY OBERSZTEJN | 10898/24 |
| 46 | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA | 28/08/2024 | NILDA NORMA RODRIGUEZ | 58444/24 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 20/08/2024 | CORCINO JUAN FERMIN | 55894/24 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 22/08/2024 | NANTI MANUELITA ELBA | 56554/24 |
| 50 | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT | 26/08/2024 | SENIA ALICIA BEATRIZ | 57632/24 |
| 53 | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA | 20/06/2024 | HÉCTOR GERARDO SCHENONE | 39808/24 |
| 54 | UNICA | FABIANA SALGADO | 28/08/2024 | HECTOR EUGENIO HERNANDEZ | 58735/24 |
| 55 | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA | 28/08/2024 | SODERLUND CARLOS GUSTAVO | 58426/24 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|--|--------------|---|----------|
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 12/08/2024 | COSTA CORDOBA IRMA BEATRIZ | 53314/24 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 26/08/2024 | CRIPPA LETICIA ADELA Y LAPASTA ARMANDO DOMINGO | 57627/24 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 28/08/2024 | ANTONIA NORMA CAMPISI | 58378/24 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA BOTTARO | 26/08/2024 | PABLO FUCHS | 57522/24 |
| 63 | UNICA | BOTTARO CLAUDIA | 19/08/2024 | OTERO NOEMI ELADIA | 55455/24 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 28/08/2024 | ADOLFO JULIO RAGGIO | 58417/24 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 28/08/2024 | ROBERTO GREBNICOFF | 58530/24 |
| 65 | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 23/08/2024 | DELIA ISABEL PONZIO | 56984/24 |
| 66 | UNICA | FRANCISCO DIAZ | 28/08/2024 | ERNESTO OSVALDO REALE | 58560/24 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 20/08/2024 | LUIS FELIPE SECCIA | 55677/24 |
| 68 | UNICA | SANTIAGO FAJRE | 07/08/2024 | ETHEL BEATRIZ GARCIA PELUFFO | 51693/24 |
| 68 | UNICA | SANTIAGO FAJRE | 02/07/2024 | BOCCIA LUIS ALBERTO | 42453/24 |
| 68 | UNICA | SANTIAGO FAJRE | 28/08/2024 | BALVERDE ADELA AVELINA | 58338/24 |
| 68 | UNICA | SANTIAGO FAJRE | 28/08/2024 | DUDIUK ALEJANDRO ANTONIO PEDRO | 58344/24 |
| 68 | UNICA | SANTIAGO FAJRE | 28/08/2024 | TESTONI SERGIO LUIS | 58356/24 |
| 68 | UNICA | SANTIAGO FAJRE | 28/08/2024 | CAPRIOTTI, DANIEL OSCAR | 58358/24 |
| 68 | UNICA | SANTIAGO FAJRE | 28/08/2024 | BENAVIDEZ CARLOS | 58362/24 |
| 68 | UNICA | SANTIAGO FAJRE | 28/08/2024 | OSVALDO AMERICO RIO Y ISABEL TUOZZO | 58369/24 |
| 68 | UNICA | SANTIAGO FAJRE | 28/08/2024 | ANA GRACIELA REGGIO Y SUSANA BEATRIZ REGGIO | 58370/24 |
| 71 | UNICA | INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH | 13/08/2024 | VICTOR RAUL VERA | 53434/24 |
| 71 | UNICA | INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH | 23/08/2024 | GARCEA ROBERTO | 56966/24 |
| 73 | UNICA | MARIELA ANALIA JUAREZ | 26/08/2024 | BORRELL FRANCISCA ISABEL JOAQUINA | 57455/24 |
| 73 | UNICA | MARIELA ANALIA JUAREZ | 26/08/2024 | ROBERTO MARIO COSSA | 57479/24 |
| 74 | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES | 05/08/2024 | NOEMÍ NORA BEATRIZ ROMERO | 50952/24 |
| 74 | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES | 29/08/2024 | ELENA LANDAU Y LAZARO KOBLINC | 58792/24 |
| 78 | UNICA | RODRIGO VILA | 26/08/2024 | ALBERTO RAMON PI | 57688/24 |
| 79 | UNICA | KARINA G. RAPKINAS | 27/08/2024 | LUCIA OFELIA HERNANDO | 57855/24 |
| 79 | UNICA | KARINA G. RAPKINAS | 21/08/2024 | RAMÓN CELESTINO VALLEJOS Y MARÍA RAQUEL ANALIS | 56537/24 |
| 89 | UNICA | MARINA LARA IMBROGNO | 09/05/2024 | DELGADO JOSE SANCHEZ | 28010/24 |
| 93 | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO | 26/08/2024 | JUAN CARLOS TOJO | 57711/24 |
| 93 | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO | 26/08/2024 | OSCAR GONZALEZ SANDOVAL | 57680/24 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 26/08/2024 | NESTOR ISAAC COHEN Y ELIAS COHEN Y SOFIA PEREZ | 57488/24 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 26/08/2024 | ALBERTO JORGE PAGANO Y RAQUEL GERMAINE LEONOR LIZER | 57568/24 |
| 95 | UNICA | MARIELA PERSICO | 27/08/2024 | ROSSI SERGIO GERARDO | 58188/24 |
| 97 | UNICA | SANDRA L. ESPOSITO | 23/08/2024 | CARLOS MENDAÑA | 56994/24 |
| 99 | UNICA | LIANA MERCEDES CONSTENLA | 28/08/2024 | MASCHIETTO OSCAR ALDO Y CELINA ANGELA PAULINO | 58559/24 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPÀ | 29/07/2024 | CARBONE JOSE SALVADOR | 49017/24 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPÀ | 28/08/2024 | SEMINO RAMON GERONIMO | 58431/24 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPÀ | 28/08/2024 | LA MERICA PABLO OMAR | 58443/24 |
| 104 | UNICA | GABRIEL TAMBORENEA | 16/08/2024 | NÉLIDA LILIANA CANAY | 54720/24 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 27/08/2024 | RICARDO MARTIN BELLO | 57914/24 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 16/08/2024 | SATURNINA LOPEZ | 54875/24 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 12/07/2024 | RAMUNDO NORMA AMALIA | 45656/24 |
| 110 | UNICA | MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZA) | 01/08/2024 | AGUILAR GERMANA | 50022/24 |

e. 30/08/2024 N° 6150 v. 30/08/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en AV. Callao 635 PB, CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados "COSSO HECTOR LUIS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" (Expte.:30666/2019/3) el martillero Ricardo Alfredo Agulleiro (tel. 1131170310), rematará el día 11 de septiembre de 2024 a las 11:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas de la calle Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A. al contado y al mejor postor, (i) la cuarta parte del inmueble sito en Bartolomé Mitre 1475/ 83 /85/ 91/ 95/99 Esq. Paraná 111/ 15/ 17/ 21/ 25, Unidad 104 piso 6, Nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 28, Parcela 19, Unidad Funcional 12, matrícula

14-505/104, el sillón cama y la mesa de escritorio que obran dentro del mismo; (ii) Notebook Lenovo. Los días de exhibición del inmueble se realizarán el día 09 y 10 de septiembre de 2024 de 12 a 14 hs. El inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Víctor Hugo Arenas y Claudio Horacio Rodríguez. Base de subasta: US\$ 6.937,50 (dólares estadounidenses seis mil novecientos treinta y siete con cincuenta centavos) correspondiente a la cuarta parte del inmueble señalado. En cuanto al sillón cama, mesa de escritorio y Notebook Lenovo, sin base. Se hace saber que: (i) el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso, (ii) con relación al bien inmueble, las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate, (iii) se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta, (iv) habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico, (v) los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna, (vi) se hará entrega al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha, (vii) el precio de venta de los bienes podrán ser abonados por quien resulte adquirente, en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización del tipo de cambio conocido como "dólar MEP" vigente a la fecha de subasta. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta-; b) la comisión el 3% sobre el precio de venta y c) el arancel del salón de remates según acordada 10/99 del 0,25%. Buenos Aires, 29 de agosto de 2024.- VALERIA PÉREZ CASADO Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 30/08/2024 N° 58947/24 v. 05/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro (Juez Subrogante), Secretaría Nro. 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por 1 día en autos caratulados "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA PARAJE "SANTA ANA", PARTIDO DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES (LOTE DE TERRENO) ", expte. 100344/2002/69, que el martillero Adolfo Norberto Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día Lunes 16 de Septiembre de 2024 a las 12:00 hs. EN PUNTO en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 PB, el 100% indiviso de propiedad de la fallida del lote de terreno ubicado en Ingeniero Korn, Partido de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Madero s/n -entre Cutino y Juan B. Justo-, identificado catastralmente como Circ. VIII, Secc. D, Manz. 137C, Parc. 10. Matrícula 96, en las condiciones de ocupación que se encuentra el terreno en cuestión. Según constatación del 26.3.2024 (fs. 160/161) se trata de terreno libre, con alambrado, en el medio casa de madera precaria de dos ambientes sin baño, cocina ni letrina, con signos de ocupación y en la puerta cadena con candado. La calle Madero se encuentra asfaltada, no así las calles laterales -Cutino y Juan B. Justo-, de tierra. BASE: U\$S 1.333. Seña y saldo de precio deberán pagarse en "dólar billete". Autorízase, para el caso de no poder depositarse dólares estadounidenses, el depósito de la seña y el saldo de precio en pesos en la cuenta de autos, tomando como tipo de cambio o cotización el llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o de la suma adeudada. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25% a cargo del comprador y sellado de ley que corresponda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta- venciendo dicho plazo a las 11,00 horas de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal. Se procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12,00 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que

por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble a subastar se encuentran a cargo del adquirente. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT de la fallida: 30-54587609-0. Demás datos consultar actuaciones digitales o físicas en el Tribunal. EXHIBICIÓN: 12 de Septiembre de 9 a 15 hs. Buenos Aires, 28 de agosto de 2024. NF FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 30/08/2024 N° 58749/24 v. 30/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4° Piso de CABA comunica por dos días que en los autos caratulados "LECUMBERRY CLAUDIO RAZI Y NICOLINI MARIA MARTA C/ KRISLAVIN ALEJANDRA EDITH Y OTRO S /EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. N° 43584/2019) que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día Martes 17 de septiembre de 2024 a las 10:45 horas en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el 100% del inmueble identificado como lote ocho de la manzana cuatro del Club Country Highland Park, sito en calle Bayo 235 esquina Doradillo, Pdo. de Pilar, de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sec. M; Quinta 33; Par. 8, Matrícula 42.469. Superficie Total: 1.558 mts².- Se deja constancia que el 50% del inmueble corresponde a la codeudora hipotecaria y condómina Krislavin Alejandra Edith y el otro 50% corresponde al condómino Sr. Peiler Jens Holger cuya quiebra caratulada "PEILER JENS HOLGER S/QUIEBRA" (Expte. COM 3371/2021) tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 Secretaría N° 35, sito en Marcelo T de Alvear 1840 piso 3° de CABA. Según constatación realizada por el martillero se trata de una importante construcción destinada a vivienda tipo chalet desarrollada en dos plantas, con evidente falta de mantenimiento, que posee ingreso semi circular al frente que permite el acceso de autos. Cuenta con espacio semicubierto para la guarda de automotores, jardín al frente y amplio jardín en el fondo de la construcción con piscina. Conforme se desprende de las constancias de autos el terreno cuenta con una superficie total de 1558 mts², en tanto que la construcción posee una superficie total de 442,11 mts² (entre superficie cubierta y semicubierta). La construcción propiamente dicha consta en planta baja de amplio living comedor, estudio, escritorio, estar, cocina, lavadero, dormitorios, y baños. Por escalera se accede a la planta alta que se compone de dos dormitorios, baño completo, y dormitorio principal en suite con vestidor. Tiene un sector de parrilla con quincho. El inmueble se encuentra habitado por el demandado Sr. Peiler Jens Holger, según lo informado por el personal de seguridad.- Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 254.000. Señá 30%. Comisión 3% mas IVA. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La señal, el saldo de precio y la comisión podrán ser cancelados en dólares billetes o con la cantidad de moneda nacional necesaria para adquirir mediante la operatoria denominada dólar "MEP", según la cotización del día de cada uno de los pagos. Deudas: ARBA al 5/4/2023 (\$ 2.042.657,50) fs. 451/3. SUDAMERICANA DE AGUAS al 30/6/2018 no posee deudas fs. 446, Municipalidad de Pilar al 2/5/2023 \$ 477.933,21 fs. 489. Expensas a marzo de 2024 (\$ 21.411.601,89.-) fs. 572.- El importe base de asociación para un matrimonio con hijos menores de 7 años es de USD 20.000 (veinte mil dólares estadounidenses). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 inc 7 CPCCN y no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa. Deberá el martillero anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder. Con relación al 50% perteneciente al fallido, se hace saber que: una vez integrado el precio, se transferirá a estos autos el 50% del monto obtenido, previo descuento de los gastos relativos a la venta que les son comunes-vgr.edictos y demás erogaciones que depare la publicidad del acto-, con el control de la sindicatura y que todo planteo sustancial relativo a la mitad indivisa de la quiebra que se subastará deberá formalizarse ante la jueza de ese expediente.- Asimismo, para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el

saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la compra. Hágase saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias etc., en lo que respecta al 50% perteneciente al fallido, serán asumidas de la siguiente forma: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán efectuar el correspondiente pedido de verificación, conforme lo dispuesto por la ley 24.522; b) los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del síndico; c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. El impuesto de sellos (art. 338 Código Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires) deberá ser soportado exclusivamente por el comprador en subasta, el cual no se encuentra incluido en el precio de venta y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Correrán por cuenta del adquirente todos los gastos que con lleven las diligencias que se orienten al perfeccionamiento del dominio (arg. arts. 586 y 587 CPCC.), siendo a su cargo el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a la inscripción del inmueble en los registros de que se trate, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración (y que fuera ajeno al trámite del concurso). Para mayor información los interesados podrán compulsar las constancias electrónicas de los expedientes ingresando en consulta de causas de la página web del poder judicial (www.pjn.gov.ar/gestion-judicial). Para concurrir a los remates los interesados podrán comunicarse con el martillero al tel 15-4- 171-5967 o deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: los días 13 y 16 de septiembre de 2024 de 10 a 12,00 hs. Buenos Aires, de agosto de 2024.- CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 30/08/2024 N° 55213/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo Martín Álvarez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DÍAS, en los autos caratulados: VALIÑA MOREIRA DOLORES c/ GARRIDO DE GARCIA NORMA CLELIA s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA, Expte N° 106995/2005, que el Martillero Público Juan María Poiron - CUIT 23-24529390-9-, rematará el día 11 de septiembre de 2024 a las 10:45 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545 PB, CABA, siendo la exhibición el día 6 de septiembre de 2024 de 13 :00 a 15:00 hs.; el inmueble sito en Colectora Oeste Acceso Norte de Panamericana 3550/54 entre Av. Sucre y Bermejo, designado como Lote 4 de la manzana A, del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. H, Manz. 28, Parc. 4, Matricula: 20755, Partida: 097-041873-3, Base DÓLARES TRESCIENTOS VEINTE MIL (U\$S 320.000), DESCRIPCIÓN: Se trata de un inmueble de 410 metros cubiertos, edificado en 3 plantas sobre un terreno de 750 metros con piscina y garaje para 6 autos. Se encuentra ocupado en carácter de propietarios por el Sr. Osvaldo García L.E. N° 7.769.127, su ex. esposa Norma Garrido, una hija Daniela García, y un nieto. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. COMISIÓN: 3%. Señá 30% Arancel Ac. CJSN 10/99 0,25% a cargo del comprador y en el acto del remate. Los bienes se rematarán en el estado y condición que se encuentran. El comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. Atento lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por tasas, impuestos, contribuciones, importes adeudados a empresas prestatarias de servicios públicos, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 Inc. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Se hace saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Documento firmado a los 28 días del mes de agosto de 2024.- VIANO CARLOMAGNO, MARÍA MARCELA Juez - ALVAREZ, GONZALO MARTÍN SECRETARIO

e. 30/08/2024 N° 58558/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo de la Dra. Jueza Subrogante Dra. Romero, Analía Victoria, Secretaría única a cargo del Dra. Bernues, Zulma Analía, sito en Uruguay 714, Piso 1º, de esta Caba, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "ALALJO SA c/ ELECTRIC GAME GBA SA s /EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. N° 56049/2020, el martillero Marcelo Madambashi, rematará el día 11 de septiembre de 2024 a las 10,30 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Echeverría, hoy Dr. Nicolás Repetto 3347 entre Ramón B. Castro y Domingo de Acassuso, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Según constatación consta de una superficie total edificada: 2.575 m2 (s/ARBA), sobre un lote de 850,30 m2 (s/ARBA). El mismo consta de una planta subsuelo de cocheras, planta baja y tres plantas en alto con azotea, piscina y planta terraza. Ascensor. La construcción se encuentra en muy buen estado de conservación y mantenimiento y la planta segundo piso se encuentra con faltantes de terminaciones. Ocupado. Nom. Catastral: Circ. VI; Sec. E; Manz. 47; Parc. 8. Matricula: (110) 12910. DEUDAS: Impuesto Municipal: \$ 578.341,78 al 10/12/2021, ARBA: \$ 2.372.403,20 al 01/02/2022, AySA \$ 91.791,39 al 09/03 /2022. Exp. comunes no existen en este caso. En relación a las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones deberá estarse a lo dispuesto por el art. 1939 del CCyCN. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 1.155.000.- Dólares billete. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1.2%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda ni la indisponibilidad de fondos. Deberá el adquirente – en caso de invocarse mandato- anunciar a viva voz el nombre del poderdante. En el caso que no se depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés activa del BNA hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cod. Proc.). Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 3 y 4 de septiembre de 2024 en el horario de 10,00 a 12.00 horas. Firmado en forma electrónica en Buenos Aires, a los días del mes de agosto de 2024.- ANALIA V. ROMERO Juez - ZULMA A. BERNUES SECRETARIA

e. 30/08/2024 N° 58106/24 v. 02/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot

 reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE - CO.PE.BO.

El Juzgado Federal con competencia electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos N° 5285/2018 - caratulados "CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE - CO.PE.BO. s/ reconocimiento de partido de distrito" que tramitan ante sus estrados, el partido "Corriente de Pensamiento Bonaerense - CO.PE.BO." comunico lo integrantes del "tribunal de disciplina", con mandato desde el día 14-06-2023 hasta el día 14-06-2027, los cuales son los siguientes:

Tribunal de disciplina

Titulares:

- 1 - Andrea Belén Juárez, DNI N° 37.008.255
- 2 - Juan José López, DNI N° 29.527.408
- 3 - Melanie Mariel Villagra, DNI N° 40.598.413
- 4 - Andrés Benjamín Ormachea, DNI N° 14.005.838
- 5 - Nancy Verónica Herrera, DNI N° 27.351.659

Suplente:

- 1 - Luisa Mabel Prevedello, DNI N° 12.252.288

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.- Fdo. Dr. José Martín Blas – Secretario Electoral Nacional.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 30/08/2024 N° 58888/24 v. 30/08/2024

PARTIDO INTRANSIGENTE

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que el "Partido Intransigente" con personería jurídico política en este distrito presentó ante esta sede judicial un nuevo texto ordenado de su Carta Orgánica, el que fuera aprobado el 21 de agosto de 2024. (Expte. N° CNE 3017004/1971). En La Plata, a los 29 días de agosto de 2024. Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 30/08/2024 N° 58951/24 v. 30/08/2024

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que el "Partido Unión Celeste y Blanco" Orden Nacional presentó ante esta sede judicial un nuevo texto ordenado de su Carta Orgánica, el que fuera aprobado el 23 de agosto de 2024. (Expte. N° CNE 3017053/2010). En La Plata, a los 29 días de agosto de 2024. Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA LUCÍA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 30/08/2024 N° 58919/24 v. 30/08/2024

UNIR

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "UNIR s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 8385/2024, se ha dictado la siguiente resolución.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 30/08/2024 N° 58856/24 v. 30/08/2024

AVANZAR NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2023 del partido Avanzar Neuquén bajo la causa caratulada "AVANZAR NEUQUEN s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO IRREGULAR 28/02/2023 AL 31/12/2023" Expte. N° CNE 721/2024, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar-

Secretaría Electoral, Neuquén 29 de agosto de 2024.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 30/08/2024 N° 58745/24 v. 30/08/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALPA VIAL S.A.

CUIT 30-58568804-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Septiembre de 2024, a celebrarse a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1683, Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2024. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2024. 4) Distribución del resultado no asignado y consideración de los honorarios del directorio. 5) Asignación de honorarios al directorio en exceso de los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. 6) Elección de un director titular por un ejercicio por la renuncia al directorio de la vicepresidente Sra. Gabriela Alejandra Comas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/09/2021 FLAVIO SAGLIA - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57625/24 v. 02/09/2024

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-65280715-8. Se convoca a los Señores accionistas de Altos de Pilar Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2024 en primera convocatoria, a las 17:30 horas, y en segunda convocatoria, a las 18:30 horas del mismo día, en calle Talcahuano 778 Piso 1 de C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las cartas poder si las hubieran, y pronunciamiento de la constitución legal de la asamblea. 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 3) Consideración de la documentación indicada por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2024. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Aprobación del sistema de fotomultas por exceso de velocidad, otorgándole al Directorio facultadas para su implementación, reglamentación y aplicación. 5) Modificar el inciso b) del Artículo 18 del Reglamento Interno de Altos de Pilar Country Club S.A., por el siguiente "b) La Sociedad Altos de Pilar Country Club S.A. podrá percibir, en caso de mora en la cancelación de las liquidaciones que emita, un interés sobre el capital adeudado, que se capitalizará mensualmente a una tasa que será fijada por el Directorio en forma trimestral o mensualmente en caso que los índices inflacionarios o las circunstancias económicas del país lo requieran. Se implementa este régimen de cobranzas por adecuarse al orden constitucional de nuestro país por cuanto se trata de créditos originados en los servicios propios de una Sociedad que actúa con carácter mutualista por lo que resulta esencial que sus socios accionistas cancelen sus obligaciones a valores constantes para posibilitar la subsistencia de la ecuación económico financiera en que se asienta la viabilidad de esa comunidad." 6) Consideración de la gestión del directorio. 7) Renuncia del actual Directorio y elección de nuevo Directorio por el término de 2 ejercicios

Designado según instrumento privado ACTA directorio 293 de fecha 17/6/2021 CLAUDIA NORMA CALVO - Presidente

e. 29/08/2024 N° 58538/24 v. 04/09/2024

ARDIN S.A.

CUIT 30-62078014-2. Convóquese a los señores accionistas de ARDIN S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de Septiembre de 2024, a las 11.30 horas en primera convocatoria y 12.30 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Corrientes 2864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones que motivaron la convocatoria a la presente asamblea fuera de los plazos legales. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 y 2023. 3) Evaluación de la gestión del Directorio por los ejercicios mencionados, honorarios por dicha gestión y designación de sus miembros por vencimiento del

mandato. 4) Aprobación de los sueldos abonados por funciones técnico administrativas y demás retribuciones abonadas a los directores por los ejercicios cerrados el 30/06/2022 y 30/06/2023, por resultar el importe de los mismos superior a los topes establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales con relación a las ganancias del ejercicio y fijación del monto de los mismos para el próximo ejercicio. 5) Tratamiento y destino del resultado de los ejercicios. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 5/8/2021 CARLOS KARAMANIAN - Presidente

e. 28/08/2024 N° 58144/24 v. 03/09/2024

BAIRES-LAB S.A.

BAIRES-LAB SA - CUIT 30-70954899-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 10:00 hs en la Av. Entre Ríos 2043/47 CABA, en primera convocatoria y a las 11:00 hs del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2024.3) Tratamiento de los resultados del ejercicio. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

Designado por instrumento privado acta directorio de fecha 11/8/2023 GUSTAVO ENRIQUE VINIEGRA - Presidente

e. 26/08/2024 N° 56914/24 v. 30/08/2024

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS CEM S.A.

CUIT 30-67620326-1 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 2024, a las 10:00hs. en primera convocatoria, y 11:00hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de mayo 516, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera del término legal previsto. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el día 30 de septiembre de 2022 y 30 de septiembre de 2023. 4. Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el día 30 de septiembre de 2022 y 30 de septiembre de 2023. 5. Remuneración de los miembros del directorio en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por los ejercicios bajo consideración. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la calle 25 de mayo 516, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/5/2022 GERARDO MANUEL MARAMBIO - Presidente

e. 28/08/2024 N° 57776/24 v. 03/09/2024

CLINICA PRIVADA ALCORTA S.A.

CUIT 30-61565164-4. Convocase a los accionistas de CLINICA PRIVADA ALCORTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16/09/2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Av. Corrientes 1386 piso 9no. oficina 911, CABA. El orden del día a considerar es el siguiente: 1.- Ratificar los estados contables y el resultado de los ejercicios de los periodos cerrados 2020, 2021, 2022 y 2023. 2.- Tratamiento de la gestión del directorio y elección de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios. 3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 13/09/2024 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico danyjungano@hotmail.com consignando en el asunto "Asamblea 16/09/2024".

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6/4/2022 FEDERICO GERMAN CHIESA - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57370/24 v. 02/09/2024

DAJIN RESOURCES S.A.

CUIT 30-71131920-0. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de septiembre de 2024 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y para las 15:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Lima 339, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Ratificación de la validez de los asuntos considerados y aprobados en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18 de abril de 2024 y en su cuarto intermedio del 2 de mayo de 2024 en la cual se encontraba presente el 100% de las acciones con derecho a voto y donde se consideró el siguiente Orden del Día: 1. “Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea” -aprobado por unanimidad-, 2. “Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1ro de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T. O. 1984, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2023” -aprobado por mayoría absoluta-, 3. “Aprobación de la gestión de Directores” -aprobado por mayoría absoluta-, 4. “Consideración de la remuneración a Directores” -se agradeció el gesto de renuncia-, 5. “Destino de los resultados” -aprobado por mayoría absoluta la pérdida del ejercicio y su absorción parcial con la cuenta Ajuste de Conversión del Capital-, y 6. “Adecuación del patrimonio neto” -adecuación del patrimonio neto de la Sociedad mediante capitalización parcial de créditos del accionista Lítica Resources S.A., aumento de capital con reforma de estatuto, todos ellos aprobados por mayoría absoluta, sin ejercer el derecho de suscripción preferente del accionista D2 Lithium Corp. quien votó en contra del aumento de capital; 3°) Registración y emisión de nuevos títulos accionarios con motivo del Aumento de Capital con Reforma de Estatuto resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18 de abril de 2024 y en su cuarto intermedio del 2 de mayo de 2024. Consideración del no ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte del accionista D2 Lithium Corp.; 4°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente; 5°) Autorizaciones. Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 28/7/2023 BAUTISTA VERMEL AZCONA – Presidente.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 28/7/2023 BAUTISTA VERMEL AZCONA - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57546/24 v. 02/09/2024

EME SEMILLAS S.A.

CUIT N° 30-71775239-9. Convocase a los señores accionistas de eMe Semillas S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de septiembre de 2024, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 516 piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal previsto. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 30/06/2023. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración. Designación de miembros del Directorio. 6) Reforma de los artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social. 7) Incorporación de los artículos Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Décimo Noveno al Estatuto Social. 8) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Los Estados Contables a considerar en la asamblea se encuentran a disposición para consulta de los sres. accionistas en 25 de Mayo 516 piso 15, C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 598 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 776 SAMUEL PABLO ANTONIO HYLAND - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57492/24 v. 02/09/2024

ESTABLECIMIENTOS DON JULIO S.A.

C.U.I.T. 30-52167236-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas, (en adelante, la “Asamblea”) en primera convocatoria y 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, 4° Piso, Oficina “G”, C.A.B.A., domicilio diferente a la sede social de la Sociedad, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación a los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de 2019, 31 de mayo de 2020, 31 de mayo de 2021 y 31 de mayo de 2022; 4) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31 de mayo de 2019, 31 de mayo de 2020, 31 de

mayo de 2021 y 31 de mayo de 2022 y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en los ejercicios bajo consideración; 7) Tratamiento de dispensa permitida por Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia con respecto a la Memoria Anual de la Gerencia para el ejercicio bajo consideración; 8) Consideración de la prórroga del término de duración de la Sociedad; 9) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social; 10) Fijación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio; 11) Autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se deja constancia que los puntos 8 y 9 del Orden del Día corresponden la Asamblea General Extraordinaria. Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación correspondiente al mail brijou27@yahoo.com, hasta el día 4 de septiembre de 2024 a las 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/07/2019 BRIGIDA ENRIQUETA TERESA BETBEDER - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/08/2024 N° 57166/24 v. 30/08/2024

ICNA S.A.

ICNA SA CUIT 30-70943854-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de SEPTIEMBRE de 2024, a las 12:00 hs. en la calle Combate de los Pozos 2046 CABA, en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2024.3) Tratamiento de los resultados del ejercicio. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 21/09/2023 LUIS EDUARDO MONACO - Presidente

e. 26/08/2024 N° 56918/24 v. 30/08/2024

INDUSTRIAL PILET EXIMPORT S.A.

CUIT 30549862531 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 17 de septiembre de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avenida Córdoba 456 Piso 18 Dto.A, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de las causas que motivaron el atraso en la convocatoria a Asamblea para el tratamiento de los estados contables finalizados el 31/12/2023; 3) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550/72, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Destino del Resultado del Ejercicio; 5) Aprobación de la gestión del Directorio y renuncia de honorarios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA nro. 65 de fecha 30/04/2021 HORACIO LEWINSKY - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57545/24 v. 02/09/2024

INTERVALES S.G.R.

CONVOCA a socios de INTERVALES S.G.R. CUIT 33-71615496-9 a Asamblea General Ordinaria el 27 de Septiembre de 2024 en 1ra. convocatoria a las 17:00 horas, en Av. Corrientes 545, piso 4to. "contrafrente", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Razones que motivan la celebración de la asamblea fuera de término; 3°) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, reservas, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 6 finalizado el 31/12/2023 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 4°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 6°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria;

7°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8°) Aceptación de la renuncia de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración, consideración de sus respectivas gestiones, designación de nuevos miembros titulares y suplentes del consejo de administración. 9) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 545, piso 4to, "contrafrente", CABA, como máximo, hasta el 24 de septiembre de 2024 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA:

Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACION 147 DE FECHA 20/05/2022 JOSE RAUL FIDALGO - Presidente

e. 29/08/2024 N° 58402/24 v. 04/09/2024

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCA a socios de INTERGARANTIAS S.G.R. CUIT 30-70756027-0 a Asamblea General Ordinaria el 27 de septiembre de 2024 en 1ra. convocatoria a las 15:00 horas, en Av. Corrientes 545, piso 4to. "contrafrente", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, reservas, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 24 finalizado el 30/06/2024 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 4°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 5°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 6°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7°) Aceptación de la renuncia de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración, consideración de sus respectivas gestiones, designación de nuevos miembros titulares y suplentes del consejo de administración. 8°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 545, piso 4to, "contrafrente", CABA, como máximo, hasta el 24 de septiembre de 2024 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA:

Designado según instrumento privado acta consejo administración 1778 de fecha 23/11/2023 JOSE RAUL FIDALGO - Presidente

e. 29/08/2024 N° 58401/24 v. 04/09/2024

LANCHAS DEL ESTE S.A.

N° I.G.J. 1.561.765 CUIT 30-65580716-7. CONVOCATORIA. - Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/09/2024, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 30/04/24; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración; 5) Designación del nuevo directorio. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORDINARIA de fecha 14/9/2021 Miguel Angel Doñate - Presidente

e. 28/08/2024 N° 58158/24 v. 03/09/2024

LEGUA NORTE S.A.

CUIT 30-70909430-7. - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Avda. del Libertador 3152, 1er Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 17 de Septiembre de 2024, a las 11 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12 horas del mismo día, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Motivos del atraso en la Convocatoria a esta Asamblea; 2) Aprobación de la Documentación que prescribe el art. 234, inc. Iro de la

ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 28 de Febrero de 2023 y 29 de Febrero de 2024; 3) Tratamiento y destino de los resultados de ambos ejercicios económicos; 4) Consideración de la Gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados el 28 de Febrero de 2023 y 29 de Febrero de 2024 y su remuneración aún en exceso del tope previsto por el art. 261 de la ley 19550; 5) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Nota: Copias de los Estados Contables y documentación complementaria que serán analizados según el punto 2 del Orden del Día, están a disposición de los Accionistas en Avda. del Libertador 3152, 1er Piso, CABA, dentro del plazo previsto en el art. 67 de la ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/12/2022 TAMARA CHICHILNISKY DE DI TELLA - Presidente

e. 29/08/2024 N° 58221/24 v. 04/09/2024

MIRTENAS S.A.

30707269339 Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria Y EXTRAORDINARIA en 1era y 2da. convocatoria para el día 16 DE SEPTIEMBRE de 2024 a las 9 hs y 10 hrs. respectivamente en la calle Uruguay 680 Piso 7 "27"., CABA. Orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta. 2) Aumento de capital con efectiva e inmediata integración de las acciones. Justificación del mismo. 3) Reforma del ARTICULO CUARTO del estatuto social 4) Autorizaciones. Se deja expresa constancia, que las comunicaciones previstas por el artículo 238 LS deberán ser remitidas con la antelación dispuesta por ley en el domicilio de la calle Uruguay 680 Piso 7 "27"., C.A.B.A

Designado según instrumento privado acta de asamblea 21 de fecha 16/3/2018 ANA SUSANA STORERO - Presidente

e. 29/08/2024 N° 58413/24 v. 04/09/2024

RUSTICANA S.A.C.I.F. E I.

CUIT N° 30-61904408-4. Convocase a los señores accionistas de Rusticana S.A.C.I.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 516 piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 28/12/2023. 3) Reforma de los artículos 3° y 4° del Estatuto Social. 4) Incorporación de los artículos 15°, 16° y 17° al Estatuto Social. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 18/05/2023 PEDRO MIGUEL HYLAND - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57490/24 v. 02/09/2024

S.A. ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 30509374771 Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 20 de Septiembre de 2024, a las 15:00 h, en la sede social de Av. Corrientes 753 Piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones ejercicio cerrado el 31/03/2024 2º) Destino de la utilidad del ejercicio. 3º) Motivo por el cual se convocó a Asamblea fuera de término. 4º) Elección de Directorio. 5º) Designación de un accionista para firmar el acta. Se decide publicar edictos conforme el art 237, 1er. párrafo de la ley 19.550. NOTA: Se Recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 respecto del depósito de acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 LS - Alfonso María Ferrando Ferres.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 98 15/12/2021 ALFONSO MARIA FERRANDO FERRES - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57318/24 v. 02/09/2024

TALISMAN VIEJO S.A.

CUIT N° 30-59129385-7. Convocase a los señores accionistas de Talismán Viejo S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 516 piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal previsto. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración. Designación de miembros del Directorio. 6) Reforma de los artículos 4° y 5° del Estatuto Social. 7) Incorporación de los artículos 18°, 19° y 20° al Estatuto Social. 8) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Los Estados Contables a considerar en la asamblea se encuentran a disposición para consulta de los sres. accionistas en 25 de Mayo 516 piso 15, C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 08/08/2023 PEDRO MIGUEL HYLAND - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57493/24 v. 02/09/2024

ZENTENO 3131 S.A.

30-62406361-5. Convócase a los Señores Accionistas de ZENTENO 3131 S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Septiembre de 2024 a las 11 hs. en primera convocatoria y para las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en La Pampa 1517 piso 11 depto. A CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones que justifican la dispensa requerida en relación con la confección de las Memorias conforme a lo previsto por el art. 308 de la Res. Gral. IGJ 7/15; 3) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1° de la L.G.S., por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 L.G.S.); 5) Consideración del aumento de capital por capitalización de cuentas del patrimonio neto. Cancelación de los títulos accionarios vigentes y emisión de nuevos títulos; 6) Modificación del ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social; 7) Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta de directorio 98 de fecha 6/10/2020 RICARDO URBANO SIRI - Presidente

e. 27/08/2024 N° 57586/24 v. 02/09/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Rodriguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodriguez corredor inmobiliario, Mat 3544 con oficinas en Rojas 1285 CABA, donde se efectuaran los reclamos de ley, AVISA que CIRILO DELGADO LOPEZ DNI 94.498.226, Cuit 20-94498226-5 con domicilio en Av. San Juan 2878 CABA TRANSFIERE a MAURO COHENE ROMERO DNI 95.822.060 Cuit 20-95822060-0 con domicilio en Lope de Vega 2191 CABA el fondo de comercio de (500198) Fabricación de masas y demás productos de pastelería (500202) Elaboración de productos de panadería con venta directa al publico, sito en AV. DORREGO 1049/1053 PB y Entrepiso CABA

e. 28/08/2024 N° 57790/24 v. 03/09/2024

MARIA INES AUDITORE Abogada T° 113 F° 72 CPACF, California n° 1518 Planta Baja Depto "B", CABA, avisa que OSVALDO LUCIO MEDEOT con domicilio legal en 20 de febrero n° 5684, CABA, transfiere a INDEPENDENCIA NEUMATICOS SRL CUIT 30-71853005-5, inscripta en la I.G.J. bajo N° 3605, Libro N° 172, Tomo de SRL, de fecha 15/04/24, domicilio legal en Av. Independencia n° 2327, CABA, el fondo de comercio para funcionar en el carácter de taller de alineación y balanceo (503103), taller de partes y accesorios de automóviles (503107), reparación de cámaras y cubiertas (gomería) con o sin vinculación (503160), comercio minorista de accesorios para automotores (603305), habilitado por Expediente n° 059910/1998, sito en Avda. Independencia n° 2327, Planta baja, CABA, con una superficie de 834,35 m2, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en el mismo domicilio del comercio.

e. 29/08/2024 N° 58407/24 v. 04/09/2024

Yamila Vanina Gerin, Abogada, T° 140 F° 175 CPACF, informa que VITANOVA SRL, CUIT 30-71505853-3, domiciliada en Mendoza 2779 Piso 10 depto B CABA transfiere a CAFE ZAPIOLA SRL, CUIT 30-71861658-8, domiciliada en Av Independencia 3270 Piso 12 depto A CABA el fondo de comercio de CAFE MARTÍNEZ ubicado en Zapiola 2096/2100 PB CABA, lugar donde se efectuarán los reclamos de ley.

e. 28/08/2024 N° 57930/24 v. 03/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGSA ARGENTINA S.A.

30709500984 Reducciones voluntarias: Por Asamblea del 31/01/2019 se redujo el capital social a \$ 497.869.080, reformándose el Art. 4 del Estatuto. Valuaciones: antes de la reducción: Activo: \$ 1.036.602.148; Pasivo: \$ 787.740; Patrimonio Neto: \$ 1.035.814.408; post reducción: Activo: \$ 1.036.602.148; Pasivo: \$ 82.487.740; Patrimonio Neto: \$ 954.114.408. Por Asamblea del 22/01/2020 se aumentó el capital social a \$ 776.130.540 (capitalización ajuste de capital) y se redujo a \$ 582.130.540, reformándose el Art. 4 del Estatuto. Valuaciones: antes de la reducción: Activo: \$ 1.552.704.199; Pasivo: \$ 7.122.216; Patrimonio Neto: \$ 1.545.581.983; post reducción: Activo: \$ 1.552.704.199; Pasivo: \$ 201.122.216; Patrimonio Neto: \$ 1.351.581.983. Por Asamblea del 10/01/2021 y del 01/10/2021 (subsanción) se aumentó el capital social a \$ 789.988.493 (capitalización ajuste de capital) y se redujo a \$ 609.988.493, reformándose el Art. 4 del Estatuto. Valuaciones: antes de la reducción: Activo: \$ 1.975.371.392; Pasivo: \$ 18.309.155; Patrimonio Neto: \$ 1.957.062.237; post reducción: Activo: \$ 1.975.371.392; Pasivo: \$ 198.309.155; Patrimonio Neto: \$ 1.777.062.237. Por Asamblea del 31/01/2022 se aumentó el capital social a \$ 920.726.596 (capitalización ajuste de capital) y se redujo a \$ 716.726.596, reformándose el Art. 4 del Estatuto. Valuaciones: antes de la reducción: Activo: \$ 1.039.668.559; Pasivo: \$ 18.138.339; Patrimonio Neto: \$ 1.021.530.220; post reducción: Activo: \$ 1.039.668.559; Pasivo: \$ 222.138.339; Patrimonio Neto: \$ 817.530.220. Composición resultante: Inversiones BUA SA 505.292.250 acciones; Agrícola RAG Limitada 143.345.319 acciones; Magdalena Abalos Gana 68.089.027 acciones, todas ellas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Oposiciones de Ley en Suipacha 1111, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/01/2022
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2024 N° 57964/24 v. 30/08/2024

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. SANTANDER ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

CUIT 30-50000845-4. CUIT 30-66187367-8. Se informa a los cuotapartistas del fondo "Superfondo 2001 Fondo Común de Inversión" que con fecha 7/8/2024 la Comisión Nacional de Valores, mediante el dictado de la Resolución 2024-22807-APN-DIR#CNV, aprobó el inicio de su proceso de liquidación. A la fecha los activos han sido liquidados, siendo el valor final de la clase de cuotaparte "A" U\$S 0,0313346, resultando un producido total de U\$S 454.018,12. A partir del 27/08/2024 se procederá al pago de las sumas correspondientes, el que deberá realizarse en el menor plazo posible contemplando el interés de los cuotapartistas y que, salvo causas de fuerza mayor, no excederá de los 60 días de finalizado el proceso de realización de activos. El valor correspondiente a cada cuotapartista será transferido a la cuenta designada oportunamente. Los cuotapartistas que no tuvieren una cuenta designada podrán concurrir a Av. Juan de Garay 151, CABA., o a su sucursal, en el horario de atención al cliente, a fin de acreditar su condición de tal y percibir el producido de la liquidación. Los fondos que no hayan sido abonados dentro del plazo mencionado serán mantenidos por el Banco a disposición de los cuotapartistas. Por consultas, podrán comunicarse al 4341-3050 o desde el interior al 0800-222-3050 de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio No 3884 de fecha 18/04/2024
Leonidas Ramón Castillo Carrillo - T°: 62 F°: 885 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58522/24 v. 30/08/2024

LIFE SEGUROS DE PERSONAS Y PATRIMONIALES S.A. / LIFE GROUP COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

LIFE SEGUROS DE PERSONAS Y PATRIMONIALES S.A. CUIT 30-50005154-6. LIFE GROUP COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. CUIT 30-69895375-2. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inciso 3°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A., con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 3, C.A.B.A., inscrita ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el N° 21, Libro 48, Tomo de sociedades por acciones con fecha 14/01/1950; y Life Group Compañía de

Seguros S.A. (anteriormente denominada Prudential Seguros S.A.) con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 3, C.A.B.A., inscrita ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el N° 9619, Libro 2, Tomo -, de Sociedades por Acciones con fecha 15/09/1998; han resuelto por sus respectivas Asambleas de Accionistas, ambas de fecha 28/08/2024, la fusión por absorción por parte de Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. de la totalidad de los activos y pasivos de Life Group Compañía de Seguros S.A., la que se disolverá sin liquidarse; aprobando asimismo el Compromiso Previo de Fusión. Se informa que: (i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 13/08/2024 los Directorios de Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. y Life Group Compañía de Seguros S.A. aprobaron el Compromiso Previo de Fusión, de igual fecha; (ii) Life Group Compañía de Seguros S.A. solicitará su disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión; (iii) no resulta necesario establecer una relación de canje ni, en consecuencia, aumentar el capital social de Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A., a los fines de lo dispuesto en el artículo 83, inc. 1°, apartado c, de la Ley 19.550, en virtud de que Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. es el único accionista de Life Group Compañía de Seguros S.A. Las acciones de Life Group Compañía de Seguros S.A. serán canceladas de pleno derecho con la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acuerdo Definitivo de Fusión, procediéndose a la posterior cancelación en el registro de accionistas; (iv) el capital social de Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. se mantiene en la suma de \$ 216.196.085; (v) conforme a los correspondientes Estados Contables Anuales por el ejercicio cerrado al 30/06/2024 de cada una de las sociedades, la valuación del activo de Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. era de \$ 186.735.139.155, la valuación del pasivo era de \$ 129.045.333.428 y su patrimonio era de \$ 57.689.805.727, y la valuación del activo de Life Group Compañía de Seguros S.A. era de \$ 436.272.038.047, la valuación del pasivo era de \$ 365.273.547.203 y su patrimonio era de \$ 70.998.490.844. Las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs., de lunes a viernes, en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 3, C.A.B.A. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Autorizado según instrumento privado: Acta de Asamblea de Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. y de Life Group Compañía de Seguros S.A., ambas de fecha 28/08/2024. Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2024 Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2024 N° 58597/24 v. 02/09/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

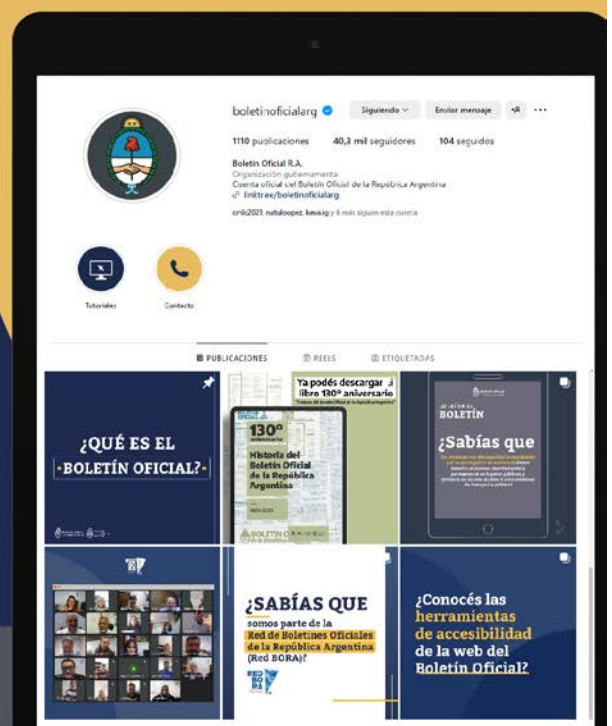
Sigamos conectando la voz oficial



Boletín Oficial de la República Argentina



Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 - GUALEGUAYCHÚ - ENTRE RÍOS

EDICTO Ley N° 22.172 - En autos: ASOCIACIÓN PROTECCIÓN CONSUMIDORES DEL MERCADO COMÚN DEL SUR - PROCONSUMER C/ TARJETA NARANJA S.A. Y OTRO S/ ORDINARIO (Expte. Nro. 8.075), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de la ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos, a cargo del Dr. Javier MUDROVICI, Secretaría N° 3, sito en la calle Saenz Peña N° 94 de dicha localidad, se ha resuelto con fecha 15 de marzo de 2024 la homologación del Acuerdo Conciliatorio celebrado por las Partes, mediante el cual se ha dispuesto lo siguiente: A) Otorgar en favor de aquellos clientes y exclientes titulares de Tarjeta Naranja que han contratado coberturas de seguro con Galicia Seguros S.A.U. desde el 1/01/2015 hasta el 30/11/2023 (los Consumidores Alcanzados) un beneficio sin costo, de manera totalmente gratuita y sin devengar ningún tipo de gasto para los Consumidores Alcanzados, consistente en un Seguro de Vida Colectivo que será brindado por Galicia Seguros en los siguientes términos: i) Riesgos cubiertos: Muerte por cualquier causa (enfermedad o accidente) e Incapacidad Total y Permanente a causa de accidente (el estado de invalidez total y permanente, no le debe permitir al asegurado desempeñar por cuenta propia o en relación de dependencia una actividad remunerativa, y tal estado debe haberse iniciado durante la vigencia de su seguro y haber continuado ininterrumpidamente por 3 meses como mínimo);ii) Suma asegurada: \$ 50.000.- que opera como límite de cobertura; iii) Plazo de vigencia: seis (6) meses a contar desde su emisión. En ningún caso podrá preverse la renovación automática y/o tácita de la póliza; B) Comunicar a todos los clientes activos de Tarjeta Naranja, mediante la incorporación de la siguiente leyenda en los resúmenes de cuenta por el término de dos meses consecutivos (dos resúmenes de cuenta), en la cual se les informe que podrán comunicarse al Servicio de Atención al Asegurado de Galicia Seguros (Teléfono 4114-8000 internos 8138/8165) que establece la normativa aplicable, por cualquier duda o consulta relacionada con su seguro, así como también efectuar pedidos de bajas de los mismos, sin perjuicio de los demás canales habilitados a ese fin. Dicha línea telefónica se mantendrá vigente y operativa en la medida que sea exigida por la normativa aplicable, pudiendo ser modificada e incluso reemplazada por otro canal de comunicación si así lo dispone la legislación en vigor. C) Tarjeta Naranja y Galicia Seguros, además de los canales habituales de comunicación que tienen con los titulares de tarjeta, informan que el Servicio de Atención al Asegurado de Galicia Seguros (Teléfono 4114-8000 internos 8138/8165) que establece la normativa aplicable, permite a los titulares de TN efectuar cualquier tipo de consulta o pedido vinculado a los seguros contratados con Galicia Seguros, línea telefónica que se encuentra cargada en el sitio web oficial de Galicia Seguros (<https://www.galiciaseguros.com.ar>) y que podrá ser modificada e incluso reemplazada si así lo dispone y/o permite la legislación en vigor.- De conformidad con el primer párrafo del art. 54° de la ley 24.240, se hace saber que el presente acuerdo no restringe ni limita en modo alguno el eventual derecho de poder accionar individualmente apartándose de los términos aquí convenidos. Los Consumidores Alcanzados que así lo deseen podrán excluirse del Acuerdo Transaccional, sin plazo, a cuyos fines deberán enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones pertenecientes, respectivamente, a G.S., la Asociación y T.N. infogalicia@galiciaseguros.com.ar, consultas@proconsumer.org.ar y compliance@naranjax.com, con el título Exclusión del Acuerdo Colectivo Proconsumer c / TN y adjuntar una copia de su documento nacional de identidad en formato pdf.- El presente acuerdo, no resulta aplicable a aquellos titulares que hayan iniciado acciones individuales tanto administrativas como en sede judicial, que se encontraren en trámite, en las cuales se hubiera cuestionado la contratación de seguros de Galicia Seguros, contratados a través de Tarjeta Naranja.- El acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio web <https://mesavirtualpublica.jusentrerios.gov.ar/expedientes>; como también en www.proconsumer.org.ar y www.naranjax.com.- Publicase por dos (2) días en: el diario El Argentino (de la ciudad de Gualeguaychú); (ii) en el diario La Nación; y (iii) en el Boletín Oficial de la República Argentina y de la Provincia de Entre Ríos.

Gualeguaychú, 26 de julio de 2024.
Gabriela Castel Secretaria suplente

TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA CIVIL DE FAMILIA DE LA 5TA. NOMINACIÓN - ROSARIO

La Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación de Rosario, provincia de Santa Fe, Dra. Sabina Sansarricq, Secretaria del autorizante, hace saber que en los autos: "GARCIA, CARINA ALEJANDRA C/ GARCIA, DAIANA MICAELA S/ PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" Cuij. N° 21-11361084-8, en trámite por ante el Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación de Rosario, se ha citado a comparecer a los Sres. Daiana Micaela García, D.N.I. N° 39.121.934 y a Jonatan Joel Subils, D.N.I. N° 37.334.385 a comparecer en los autos de mención, conforme a los decretos que a continuación se transcriben: "ROSARIO, 06 de Agosto de 2021.- Téngase presente lo manifestado. A la demanda inicialmente incoada, se provee: por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, con patrocinio letrado. Otórguesele la participación que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción que expresa de trámite de juicio sumario. Jueza de trámite: Dra. Sabina Sansarricq. Agréguese la documental acompañada. Cítese a los co-demandados para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimientos de ley. Dese intervención al Sr. Defensor General. Notifíquese por cédula. De no ser hallados los requeridos en el domicilio denunciado el notificador deberá requerir de quien lo atienda o vecinos, si es que allí vive y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación" FDO.: Dra. SABINA SANSARRICQ (JUEZA), SECRETARÍA DEL AUTORIZANTE//////// Y OTRO: "ROSARIO, 11 de Abril de 2024 Téngase presente lo manifestado. Notifíquese a Daiana Micaela García y a Jonatan Joel Subils por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, tres veces, venciendo dicho término 5 días después de la última publicación." FDO.: Dra. SABINA SANSARRICQ (JUEZA), Dra. María Cecilia Naveira (Secretaría).- //// Y OTRO: "ROSARIO, 30 de Abril de 2024 Venidos los autos en el día de la fecha, se agrega escrito cargo n° 13688/24 y se provee: por notificado. Líbrense los despachos, acompañados que fueran dirigidos al Boletín Oficial de la República Argentina donde deberán ser publicados." FDO.: Dra. SABINA SANSARRICQ (JUEZA), Dra. María Cecilia Naveira (Secretaría) Se hace saber que la publicación del presente Edicto deberá ser GRATUITA debido al patrocinio ejercido por la Defensoría Civil N° 4 de los Tribunales Provinciales de Rosario, provincia de Santa Fe. María Cecilia Naveira, Secretaria - Dra. Sabina M. Sansarricq, Jueza

e. 29/08/2024 N° 58355/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 984/2022, caratulada: "ANUNTIS SEGUNDAMANO ARGENTINA S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 11/10/2023 dispuso el sobreseimiento total de ANUNTIS SEGUNDAMANO ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. N° 33578969409), Ariel Eduardo CILENTO (D.N.I. N° 26583973) y Gareth BANNAN (C.U.I.T. N° 20-60439385-0). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 11 de octubre de 2023. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa N° CPE 984/2022, caratulada: "ANUNTIS SEGUNDAMANO A RGENTINA S.A.", del registro de la Secretaría N° 3 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a mi cargo. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- SOBRESEER a ANUNTIS SEGUNDAMANO ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. N° 33578969409), Ariel Eduardo CILENTO (D.N.I. N° 26583973) y Gareth BANNAN (C.U.I.T. N° 20-60439385-0) en las presentes actuaciones, en orden a la presunta evasión del pago del Impuesto a las Salidas No Documentadas correspondiente al período fiscal 2016, por la suma de \$ 2.339.838, dejándose expresa constancia de que el presente proceso no ha afectad o el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (artículos 334, 335, 336 -inciso 3° - y 337 del C.P.N.). II.- SIN COSTAS (art ículo 531 y concordantes del C.P.N.)... Fdo. Pablo YADAROLA -JUEZ-. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA -SECRETARIO-". PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 29/08/2024 N° 58323/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 1418/2019, caratulada: "BENA FIT S.R.L. Y OTROS S/INF. LEY 24.769", el día 27/8/2024 ordenó publicar edictos a los fines de notificar a Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165) de lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de agosto de 2024...toda vez que las diligencias efectuadas en autos para notificar a Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165) con el objeto de que preste declaración indagatoria en estos autos N° CPE

1418/2019, arrojaron resultado negativo, dado que se habrían agotado las medidas tendientes a su localización, cítese al nombrado BENADIBA por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco (5) días, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, a los fines ordenados y referidos por el decreto obrante a fojas 252, dictado el 27/12/2023; debiendo comparecer en este juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su comparecencia por la fuerza pública (artículo 150 C.P.P.N.). Hágase saber que podrá designar defensa de su confianza y que en su caso será designado el defensor de oficio que por turno corresponda. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.” “Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... En función de las pruebas recabadas en la causa N° CFP 14402/2017 (que se encuentra acumulada jurídicamente a la presente) y estimando el Suscripto que, por las conductas vinculadas a la presunta simulación dolosa de pago de las obligaciones tributarias de la contribuyente BENA FIT S.R.L. correspondiente a los hechos cometidos entre el 4/2/2018 y el 22/6/2018, existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, quien deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.). Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario”.

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 29/08/2024 N° 58325/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CFP 14402/2017, caratulada: “BENADIVA PABLO SALVADOR Y OTROS S/INF. LEY 24.769”, el día 27/8/24 ordenó publicar edictos a los fines de notificar a Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165) lo siguiente: “... cítese a Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165) por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco (5) días, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, a los fines ordenados y referidos por el decreto obrante a fojas 644, dictado el 27/12/23; debiendo comparecer en este juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.). Hágase saber que podrá designar defensa de su confianza, y que en su caso, será designado el defensor de oficio que por turno corresponda. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.” “Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... Estimando el Suscripto que por los hechos por los cuales se instruyó sumario en estos autos existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, quien deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.)... Asimismo, póngase en conocimiento de la persona mencionada que le asiste el derecho a designar letrado defensor de la matrícula de su confianza y que, en caso de no hacerlo, a los tres días de notificado, se designará de oficio al defensor oficial que por turno corresponda (artículo 104 y concordantes del C.P.P.N.). Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.”.

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 29/08/2024 N° 58331/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 15.087 (CPE 1242/2023), caratulada “PAVIA SARDINAS, Juan Arnaldo S/INF. LEY 22.415”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130- 6130/33), cita y emplaza a Juan Arnaldo PAVIA SARDINAS (DNI para extranjero N° 95.709.012) V por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 26 de septiembre de 2024, a las 9.00 hs., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía. Asimismo, se hace saber a la nombrada que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificada y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 23 de agosto de 2024... 6°) Por otra parte, atento a la proximidad de la fecha de la audiencia indagatoria dispuesta en

autos respecto de Juan Arnaldo PAVIA SARDINAS, difíerese la celebración de aquella para el día 26 de septiembre de 2024, a las 9.00 hs., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, hágase saber al nombrado PAVIA SARDINAS que, dentro del tercer día de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza, y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Notifíquese... a Juan Arnaldo PAVIA SARDINAS mediante la publicación de edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días, haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente. Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario” ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO S. PALAZZI SECRETARIO

e. 26/08/2024 N° 57196/24 v. 30/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, interinamente a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 31/07/2024 en los autos caratulados “CENTER VIVIENDAS S.R.L. s/ QUIEBRA” (20911/2023) se dispuso decretar la quiebra de CENTER VIVIENDAS S.R.L. (CUIT 30-71582193-8), con domicilio en la Av. Rivadavia 1273, piso 2, of. 40, CABA, en la que se designó como síndico al contador León Sergio Fuks con domicilio en la calle Viamonte 1549, CABA y domicilio electrónico 20140096556, Tel: 1150547916, correo electrónico: info@estudiofuks.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/10/2024 utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual y, en defecto, de modo presencial. El plazo para formular Impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 21/10/2024. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 19/11/2024 y 05/02/2025, respectivamente. El Juzgado dictará la sentencia verificatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 03/12/2024. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 07/03/2025. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 inc. 3° y 4° LCQ), previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° LCQ). El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 31 de julio de 2024....publiquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8° del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza”. El presente se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, agosto de 2024. FDO AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO

e. 27/08/2024 N° 57635/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa “Grane, Jose Alberto s/ quiebra”, N° 3552/2023, que el día 19.08.2024 se decretó la quiebra de José Alberto Grane, DNI 4.736.329, CUIT: 20-04736329-3, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7. y cumpla con los requisitos del art. 11 LCQ. Se hace saber a los interesados que el síndico designado es Cdor. Miguel Angel Peñalba -20-12750477-7-, Lavalle 1675, 5° “11”, CABA, teléfono 4372-3792, correo: miguelangelpenalba@hotmail.com, domicilio en el que deberán presentar sus insinuaciones hasta el 18.10.2024. CBU: 0110012930001211578879. Hágase saber que los acreedores que insinúen sus créditos ante el síndico deberán constituir domicilio electrónico (en caso de actuar con un patrocinante letrado o abogado apoderado) y enviar copia digital a este para que, a su vez, en oportunidad del 35 lq la incorpore al expediente. Bs. As., agosto de 2024.CE

FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 27/08/2024 N° 57517/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 03.07.2024 en el marco de la causa caratulada "Provesco S.R.L. s/ quiebra" (Exp. Nro. 18195/2023) se decretó la quiebra de Provesco S.R.L. -CUIT nro. 30-71404000-2, con domicilio en la calle Neuquén N° 1959 1° E, de esta ciudad. Los acreedores podrán presentar ante el síndico Fernando Sabbatini con domicilio constituido en Cabildo N° 3092 7° Piso Dpto. "C" C.A.B.A.; teléfono: 4372-3749, e-mail: eflaco0999@yahoo.com.ar, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/10/2024 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsas podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02/12/2024 y 20/02/2025 -respectivamente-. Se intima al quebrado y a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; asimismo, se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los exdependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 2024.- Pablo D. Frick Juez - Martín Sarmiento Laspiur Secretario

e. 27/08/2024 N° 57423/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de GAMARRA, ELENA BEATRIZ (CUIT 27-20119086-5) decretada el 8/8/24 en el exp. 10266/2022. Se ha fijado hasta el 23/10/24 para que los acreedores presenten ante el síndico Julio Raúl De Mendonça con domicilio en Lavalle 1619 Piso 3 Depto. B CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquella que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 29/08/2024 N° 58511/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 14.08.2024 se decretó la quiebra de KIMMEI SRL (CUIT 30-71062925-7), inscrita en la Inspección General de Justicia bajo N° 10975, L° 127, T° - de SRL el 26 de noviembre de 2007, con domicilio en la calle Cuenca 733, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "KIMMEI SRL S/QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Unión Cortadores de la Indumentaria", expte. N° 4855/2024, en la cual se designó síndico al contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Roosevelt 3104, piso 9°, CABA; tel.: 15-4-528-0684, email: crtrepo@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.10.2024. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20.12.2024 y 10.03.2025, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 22 de agosto de 2024.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 26/08/2024 N° 56990/24 v. 30/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: (Exp. 4878/2024) - DENIM BA S.A. s/QUIEBRA, hace saber que con fecha 13.08.2024 se decretó la quiebra de DENIM BA S.A. (CUIT 30-71401028-6) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 30.09.2024, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. La síndico es Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio constituido en Uruguay N° 743 4 Piso Of "406" (CABA), correo electrónico: verificacioncreditos@gmail.com y datos bancarios: Titular: Liliana Beatriz Basualdo CBU: 0140014403401451382135, Entidad: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta: CA \$ 4014-513821/3. La síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 12.11.2024 y 27.12.2024 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, revisional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 27 de agosto de 2024. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 28/08/2024 N° 58101/24 v. 03/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 7 de agosto de 2024 en los autos caratulados "EDIFICIO MIGUELETES 1268 S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 9468/2020 se ha decretado la quiebra de EDIFICIO MIGUELETES 1268 S.R.L. CUIT N° 30-67770779-4. los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 4 de octubre de 2024 ante la síndico ANA MARÍA NACCARI, con domicilio en la calle Senillosa 2695, piso 5 "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico 27120795266, y patrocinio letrado del Dr. Ernesto Repun y mail denunciado anamarianaccari@fibertel.com.ar La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el día 19 de noviembre de 2024 y el que prevé el art. 39 el día 5 de febrero de 2025. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, agosto de 2024. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SONIA A.SANTISO SECRETARIA

e. 29/08/2024 N° 58304/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 07/08/2024 ha sido decretada la quiebra de BESANSON CARLOS JOSE con CUIT N° 20-4233413-9, en el expediente nro. 1202/2020, caratulado " BESANSON, CARLOS JOSE s/QUIEBRA". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndica CONTADORA NUNES LILIANA GRACIELA, con domicilio constituido en la calle VIRREY AVILÉS 2705 3° "C" CABA hasta el día 01/10/2024. Los acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (rcpireni@yahoo.com.ar) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el Banco Santander Rio - CBU 0720033588000036636840 - Cuenta N° 033-366368/4. Se dará cumplimiento con el protocolo de verificación de créditos presentado por el síndico a fs. 531/532 de la causa. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ. el día 12 /11/2024, y el prescripto por el art. 39 LCQ. el día 26/12 /2024. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. y constituya

domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 23 de agosto de 2024.- FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 26/08/2024 N° 57002/24 v. 30/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "LOGISTICA SAN MARTIN S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. COM 8148/2024, que con fecha 19/08/2024 se decretó la quiebra de LOGÍSTICA SAN MARTIN SA CUIT 30-71132847-1, con domicilio en la calle Jose Barros Pazos n° 3152, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30/09/2024 ante la síndico Giselle Noelia Colangelo, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de mail estudioyaryuravello@gmail.com, quien constituyó domicilio en la calle Jaramillo 3446 piso 2, Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 12/11/2024 y el informe general el día 26/12/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a su administrador para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 27 de agosto de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 29/08/2024 N° 58490/24 v. 04/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría única, cita y emplaza a NIEVE MARTIN y PABLO FIDANI para que tomen intervención que les corresponde en los autos "FIDANI, Roque Guido y otro s/ sucesión ab intestato" Expte 7900/2004 y, en su caso, aporten los antecedentes que obren en su poder ya que el 27/08/2018 se dispuso en los términos de los arts. 34, inc. 5to., 36, inc. 2do. y 129 del CPCC la reconstrucción de los autos. Publíquese por dos días. JUAN ALBERTO CASAS Juez - Maria Laura Prada Errecart secretaria

e. 29/08/2024 N° 57686/24 v. 30/08/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 /216 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Alberto Ramon Cabrera D.N.I. N° 41134819, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ CABRERA ALBERTO RAMON s/cobro de pesos/ sumas de dinero", expediente N° 4312/2024, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.). AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - MARIA GABRIELA FERRERO REGIS SECRETARIA

e. 29/08/2024 N° 58316/24 v. 30/08/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 /216 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Francisco Marcos Agustín MACHADO D.N.I. N° 42.611.193, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Machado Francisco Marcos Agustín s/cobro de pesos/ sumas de dinero", expediente N° 20524/2023, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.). CARLOS VILLAFUERTE RUZO Juez - MARIA GABRIELA FERRERO REGIS SECRETARIA

e. 29/08/2024 N° 58295/24 v. 30/08/2024

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|-----------------------|----------|
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 19/08/2024 | ROSENDE HAYDEE CARMEN | 55567/24 |
| 91 | UNICA | JULIAN GIMENEZ ARENAS | 08/08/2024 | ROSALIA INFANTINO | 52139/24 |

e. 28/08/2024 N° 6148 v. 30/08/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaria N° 32 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Planta Baja Cap. Fed., comunica por CINCO días en los autos "RAVAGNAN, MARIA DELIA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DEL AUTOMOTOR BUICK SPECIAL DOBLE PHAETON DOMINIO WJP351" Expte. N° 8745/2023/3", que el martillero Patricio L. López Malbran (CUIT N° 20-13735513-3), rematará el JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 10:15 hs EN PUNTO, Jean Jaures 545 Cap. Fed., del automotor Buick Special Doble Phaeton Dominio WJP351. En regular estado de conservación con faltantes (capot, carburador y distribuidor). EXHIBICIÓN el día 13 y 14 de septiembre de 16 a 17 horas en la calle Amoroso 864 de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. CONDICIONES DE VENTA: Base U\$S 4.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, COMISIÓN 10% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00, el pago de dicha suma deberá ser realizado en la moneda fijada -dólar estadounidense- o en su equivalente en moneda de curso legal, al tipo de cambio del denominado dólar "MEP" o dólar "Bolsa", del día anterior a la fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.). Queda expresamente excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a resultados de la decisión sobre el planteo nulificadorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. La venta se realiza en las condiciones en que se encuentra y se exhibe, por ende se entenderá que quien resulte comprador constató previamente las condiciones del automóvil, por lo que no se admitirán posteriores reclamos. Los impuestos que detentan los rodados en subasta, resultarán a cargo del comprador únicamente aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. El pago del IVA, caso de corresponder, no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 26 de agosto de 2024. DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 28/08/2024 N° 57928/24 v. 03/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, (CABA), comunica por 5 días en autos caratulados "PASTAFIGLIA RAUL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" (Expte. COM 28864/1999/1) que el martillero Leandro Hernan Gutiérrez (CUIT 20173645687) rematará el día 1 de Octubre de 2024 a las 11:45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, (CABA), los derechos sucesorios que pudieren corresponder al aquí fallido, en relación al siguiente inmueble: una finca ubicada en la Ciudad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, la que dá frente a calle San Carlos N° 779, entre las calles Arredondo y General Mansilla, designado según título al lote en que se asienta lo edificado con el N° 9 de la manzana 51, cuya nomenclatura catastral es: circunscripción II, sección J, Manzana 78, Parcela 14, Matricula 5185, del proceso sucesorio "PASTAFIGLIA JULIO Y OTRA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" (expte. AV-16145-2015). Según constatación del martillero (fs. 5906/5909) se trata de un depósito desarrollado sobre dos lotes, superficie aproximada 600 m², posee techos parabólicos piso de hormigón, oficina, baños, superficie cubierta 200 m² y descubierta de 400 m², ocupada por Metalurgica Kohout. BASE U\$S 30.000, al contado, al mejor postor y al contado. SEÑA 30%. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to.día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. COMISIÓN del 10% e IVA en caso de corresponder (art. 160 del Regl. del Fuero, modificado mediante Ac. del 30/9/92 y del 29/03 /00), con más el arancel fijado por la Acordada 10/99, equivalente al 0,25% sobre el precio de venta y sellados de ley correspondientes en el acto del remate. Hágase saber que para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos argentinos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Se hace saber que no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, y que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta. El martillero, deberá proceder a constatar los datos denunciados dejando constancia de ellos en el boleto de compraventa. Tratándose de una venta de derechos sucesorios, correrán a cargo de quien resulte adquirente todas las gestiones inherentes a la inscripción del bien, efectuando las presentaciones por ante quien corresponda. Así como los importes devengados en concepto de deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. EXHIBICION: 26 y 27 de septiembre de 2024 de 11 A 13 HS. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.

Buenos Aires, a los 26 días de agosto de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA
e. 27/08/2024 N° 57562/24 v. 02/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Civil N° 53, a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. MARCELO T. DE ALVEAR 686 ESQUINA MAIPU 991/993/995/997/999 c/RALPH MENGEL Y ASSOCIATES SOCIEDAD ANONINA COMERCIAL, FINANCIERA, WORLD BUSINESS s /EJECUCION DE EXPENSAS". (EXPTE N° 56868/2021), que el martillero Daniel Raúl Lezcano, CUIT 20-21732492-1, rematará el día 10 de septiembre de 2024, a las 11.30 horas - en punto -, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en la calle Jean Jaures N° 545 PB C.A.B.A., el inmueble, identificado como UF 195, ubicado en el décimo tercer piso, sito en Marcelo T. de Alvear 686 esquina Maipú 991/ 93/ 95/ 97/ 99, Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 42, Parc. 11, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo la Matricula n° 20-669/195. Se trata de un inmueble destinado a cochera, se encuentra en buenas condiciones, DESOCUPADO, libre de vehículos y cualquier objeto, con una superficie cubierta y a su vez total de DOCE METROS CINCUENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. (Según surge de Testimonio y Reglamento de Copropiedad). -BASE \$ 5.058.000,- (PESOS CINCO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL con 00/100). Se recibirá como moneda pesos, en atención a lo normado por la ley procesal vigente y a la naturaleza del crédito que se reclama en autos. Venta al contado y al mejor postor. Señal 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N.) 0.25%. Impuestos de Sellos C.A.B.A. (todo a cargo del comprador). En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

– Solo se suscribirá el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. En caso que el comprador resulte ser una Persona Jurídica, se deberá acreditar ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando copia Certificada del Contrato Social y Actas correspondientes de donde surjan esa calidad y capacidad. Se deja constancia de que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. –En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”. INFORME DE DOMINIO 8/8/2024. DEUDAS: AGIP (Inmobiliario y ABL) al 7/8/2022 \$ 68.899,27

(fs. 115/116); OSN al 09/08/2024 No registra deuda. Aguas Argentinas al 5/3/2024 No registra deuda (fs. 104/104); AYSA Cta. De Servicios 2542538 (UF195) al 01/03/2024 \$ 1.215.642,12 (fs. 110/110); Expensas: \$ 1.174.573,11 al 7/8/2024 (fs. 115/116). Expensas junio 2024 \$ 55.000-. EXHIBICIÓN: los días 5 y 6 de septiembre de 2024 de 11:00 a 13:00 horas. en la calle Marcelo T. de Alvear 991 PB. C.A.B.A. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal <http://www.csjn.gov.ar> ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información mail del Martillero Público actuante danlezca@gmail.com. Buenos Aires a los – días del mes de agosto 2024. Fdo. Dr. Damián Esteban Ventura. Juez. Publíquense edictos por dos días en el “Diario Judicial” y en el “Boletín Oficial”.

JUAN GABRIEL CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 29/08/2024 N° 58104/24 v. 30/08/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación